

Folleto Anexo al Periódico Oficial

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de febrero del 2014.

No. 12

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2013-2016 DEL MUNICIPIO DE
JUAREZ, CHIH.**

SIN TEXTO

Presidencia Municipal
Juárez, Chih.

SA/GOB/230/2014

- - - EL CIUDADANO LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA. - - - - -

C E R T I F I C A :

- - - Que en la Sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, número catorce de fecha veinticuatro de enero del año dos mil catorce, entre otros, contiene el siguiente: - - - - -

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. Se somete a votación dicho Plan el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

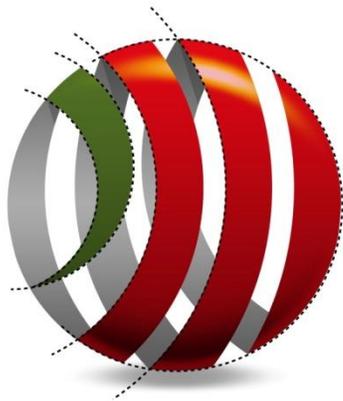
ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar en los términos del documento que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- Instrúyase a los Titulares de la Tesorería, Secretaría Técnica y Secretaría de Comunicación Social de la Administración Municipal, para dar la difusión necesaria al Plan Municipal aprobado.

El texto del documento anexo es el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ÍNDICE

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
II.	MARCO JURÍDICO
III.	INTRODUCCIÓN
IV.	CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO
V.	METODOLOGÍA Y VERTIENTES DE INSTRUMENTACIÓN
VI.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
VII.	PRINCIPALES RETOS
VIII.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
A.	LOS 5 EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016:	
1.	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
1.1	Planeación, Evaluación y Gestión de Recursos
1.2	Administración de Recursos
1.3	Transparencia y Administración Eficiente
1.4	Auditoría y Vigilancia de Recursos
1.5	Seguridad Pública
1.6	Vialidad y Tránsito
1.7	Atención Ciudadana
1.8	Comercio
1.9	Atención a Organizaciones Religiosas
1.10	Comunicación Social
2.	BIENESTAR, SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA	
2.1	Desarrollo Social
2.2	Centros Comunitarios
2.3	Salud
2.4	Protección Civil
2.5	Atención al Migrante
2.6	Audiencias Públicas
3.	CULTURA Y EDUCACIÓN PARA TODOS	
3.1	Educación y Cultura
3.2	Deporte

4. FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 4.1 Desarrollo Económico
- 4.2 Industrialización Agropecuaria
- 4.3 Atención Ciudadana del Suroriente y Desarrollo Rural

5. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

- 5.1 Obras Públicas
- 5.2 Desarrollo Urbano
- 5.3 Asentamientos Humanos
- 5.4 Limpia
- 5.5 Ecología
- 5.6 Alumbrado Público
- 5.7 Parques y Jardines

B. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ)
- Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

D. PREVISIONES PRESUPUESTALES

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Municipio de Juárez tiene hoy como nunca grandes retos que es necesario enfrentar.

Todos reconocemos que ha sido profundamente lastimado en su estructura social y económica, en su infraestructura y en su imagen. Afortunadamente, ha recobrado en muy buena parte la tranquilidad y la paz que todos queremos. El trabajo ha sido de todos: del Gobierno del Estado, del Poder Judicial, del Congreso del Estado, de los Servidores Públicos Municipales y de la invaluable Participación Ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 será un Instrumento de Trabajo que cotidianamente oriente las acciones de esta Administración Municipal que me ha tocado encabezar y que permita a su vez, unir los esfuerzos de Sociedad, Trabajadores, Maestros, Profesionistas, Empresarios, Estudiantes, Padres de Familia y desde luego, el de los Servidores Públicos que tenemos una responsabilidad pública.

Es el momento de la renovación, el momento de la esperanza, tenemos que salir ahora a las calles a transformar toda la ciudad que queremos. Y que sea este instrumento -El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016- una instancia más para reiterar nuestra convocatoria para que la sociedad juarense participe en una gran cruzada, que demuestre de que estamos hechos los juarenses, que demuestre nuestro coraje y fortaleza.

Asumo mi compromiso y responsabilidad a cabalidad con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, pero demando a su vez, el apoyo de todos los sectores para que coloque cada quien su ladrillo en la construcción de una gran muralla en contra de la pobreza, del desempleo, de la ignorancia, del hambre, de la inseguridad, del abandono social, del maltrato infantil, de la drogadicción y de la injusticia.

¡El esfuerzo de todos será en beneficio de Juárez!

Lic. Enrique Serrano Escobar

Presidente Municipal de Juárez



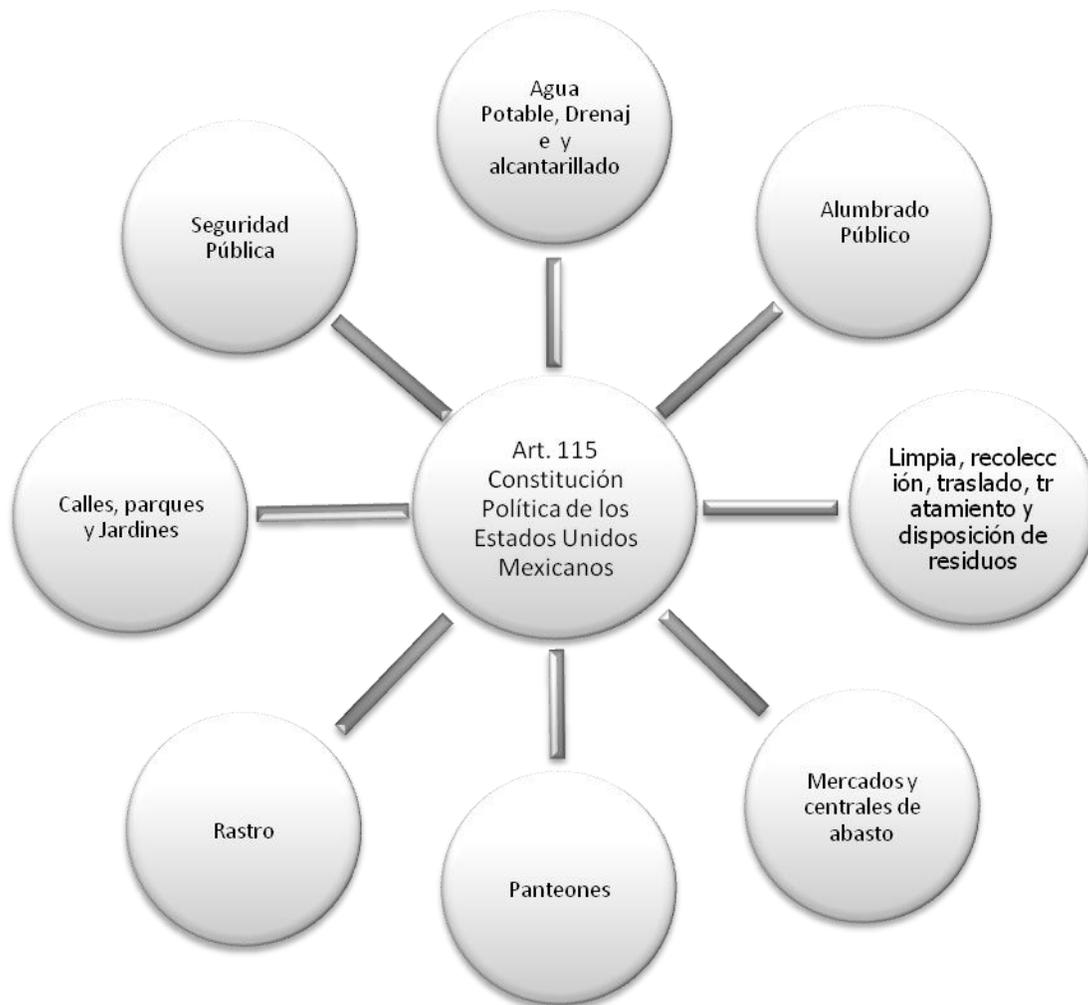
II. MARCO JURÍDICO

El Marco Legal en materia de Planeación Municipal comprende Leyes y Reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26, y 115).
- Ley Federal de Planeación (Artículos 2, 14, 33 y 34).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 32).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 31, 68 Y 138)
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (Artículos 1-2, 6, 7, 9, 25-33 , 41 y 42)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 20 fracc. VII).
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (Artículos 1, 28 párrafos XXV y XXVI).
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez (Artículos 1, 5, 6, 7, 95, 98, y 101).
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 38, párrafo VII).
- Demás relativos y aplicables para la elaboración de un Plan de Gobierno.

Fuente: Las Leyes y Reglamentos contenidos en el Marco Jurídico fueron revisados y aprobados por la Secretaría del Ayuntamiento en oficio No. SA/GOB/628/2013.

Facultades del Municipio de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

Facultades del Municipio de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua.



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 que aquí se presenta, incorpora los compromisos presentados por el Presidente Lic. Enrique Serrano Escobar que resumen las demandas recogidas durante su Campaña Política e incorpora a su vez lo dicho en su Discurso de Toma de Protesta del pasado 10 de octubre del 2013.

Posteriormente las distintas Dependencias del Gobierno Municipal y los Organismos Descentralizados dan a conocer su programa de trabajo y se incorporan al Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

También hubo resultados de la Consulta Ciudadana que se extendió a todas las Dependencias Municipales y Organismos Descentralizados, en Oficinas de Gestión Municipal (OGM), Centros Comunitarios, a través de la pagina web del propio Municipio, del correo electrónico, en redes sociales (Facebook) y del Centro de Contacto Ciudadano (070), durante el periodo del 26 de noviembre al 16 de diciembre del presente año.

El compromiso de la presente Administración de atender la demanda ciudadana busca concretarse en este Plan de Gobierno 2013-2016.

En el Marco Jurídico se formaliza el compromiso no sólo del Gobierno Municipal, sino de los otros Órdenes de Gobierno que legitiman su presencia frente a la sociedad.

Hay un apartado donde se incorpora las características históricas, geográficas, demográficas y climatológicas básicas del Municipio de Juárez.

Todo Plan requiere de una Metodología para su instrumentación según el Sistema Municipal de Planeación que deriva a su vez del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, donde se hacen presentes las vertientes de obligación, de coordinación, de concertación y de inducción, donde Gobierno, Organizaciones Sociales, Empresarios, Sociedad toda, se incluyan para alcanzar juntos un mayor nivel de desarrollo.

No falta la Misión, Visión y Valores que de manera programática dan rumbo y sentido al Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

La Administración Municipal identifica una serie de retos y los enumera a fin de enfrentar uno a uno buscando reducir al máximo los rezagos y vislumbrar con ello mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 así entonces, presenta cinco Ejes Temáticos congruentes con los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, a saber: 1) Gobierno y Convivencia Ciudadana; 2) Bienestar, Salud y Mejoramiento de las Condiciones de Vida; 3) Cultura y Educación para Todos; 4) Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de las Actividades Económicas; 5) Infraestructura, Equipamiento Urbano y Medio Ambiente y Programas de Organismos Descentralizados.

Se incorporó a este Documento los Lineamientos Básicos para el Control y Evaluación de los diferentes Programas y su cumplimiento de Objetivos, Acciones y Metas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Ubicación Geográfica

El Municipio se encuentra en la Mesa Central de la región norte de nuestro país a 375 Kilómetros de la capital del Estado y a 1,840 Kilómetros de la Capital del País. Las coordenadas Geográficas son 31°47' de latitud norte; 31°07' de latitud sur; 106°11' al este y 106°57' de longitud oeste. El Municipio de Juárez ocupa el 1.4% de la Superficie del estado. Se encuentra a 1,120 Metros sobre el nivel medio del mar. Colinda al Norte con los Estados Unidos de Norteamérica; al Este con el Municipio de Guadalupe y los Estados Unidos de América; al Sur con los Municipios de Guadalupe, Villa Ahumada y Ascensión; al Oeste con el Municipio de Ascensión. Tiene bajo su jurisdicción las localidades de Zaragoza, Loma Blanca, San Isidro, San Agustín, Tres Jacales, El Millón y Samalayuca que se ubica a 40 Kilómetros de la Ciudad.

Orografía

Su territorio es mayormente plano, con varias estribaciones de serranías. Las principales elevaciones son: Sierra Juárez con 1,820 metros sobre el nivel medio del mar; Sierra El Presidio 1,820; Sierra Samalayuca 1,760; Cerro El Mesudo 1,490; y Cerro La Morita con 1,340.

Hidrografía

Al norte del Municipio se encuentra el Río Bravo, el cual es límite con los Estados Unidos de América. En el Municipio se encuentra con dos depósitos o mantos de aguas sub-terráneas: los llamados "Bolsón del Hueco" y "Bolsón de Mesilla". El primero constituye la fuente única del actual abastecimiento de Ciudad Juárez y El Paso, Texas, en un 30% de sus necesidades.

Flora y fauna

La flora esta constituida por zacate matón, toboso, gobernadora, ocotillo, hoja cen, mezquite y palma. La fauna esta constituida por gatos monteses, coyotes, palomas güilotas y alas blancas, halcones y serpientes.

Datos Históricos

Ciudad Juárez fue fundada el 8 de diciembre de 1659 por Fray García de San Francisco y se inició como una Misión, con el nombre de "Misión de nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Norte". En 1826, el primer Congreso Constituyente del Estado de Chihuahua decretó que fuera elevada al rango de Villa, Llamándola "Villa Paso del Norte". El 24 de julio de 1888 el Congreso del Estado de Chihuahua le cambió el nombre por el de "Ciudad Juárez" en homenaje al "Benemérito de las Américas" Don Benito Juárez García. El 20 de Mayo de 2011, el Congreso del Estado de Chihuahua, aprobó el cambio de nombre oficial a "**Heroica Ciudad Juárez**".

Condiciones Climáticas

CLIMA EN CIUDAD JUÁREZ	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Media anual °C	16.7
Media Máxima °C	24.8*
Media Mínima °C	11.16*
Máxima Extrema °C	45.5*
Mínima Extrema °C	-22 (11 de enero 1962)*
Días al año con Heladas	65
Record de helada tardía	2 de mayo de 1967
Record de helada temprana	16 de Octubre de 2008 - 3°C*
Precipitación media anual	239.22*
Precipitación mayor anual	464.5 en 1884*
Promedio de días con lluvia	48
Promedio de días con Nevada	4
Nevadas (mm)	166.54*
Humedad Relativa	40%
Vientos Dominantes	Noroeste

Nota: * Los datos corresponden al periodo de 1879 al 2013

Fuente: IMIP con datos de National Weather Service

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

Población

Ciudad Juárez es la cabecera del Municipio, es también la más poblada del Estado de Chihuahua con 1 millón 321,004 habitantes. Juárez es también el segundo Municipio más poblado del Norte de México con una Población de 1 millón 332,131 habitantes. El 39.11% de la población del Estado de Chihuahua habita en el Municipio.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

<u>Localidad</u>	<u>Población</u>
Ciudad Juárez	1, 321,004
San Isidro	3,483
Loma Blanca	2,169
Samalayuca	1,474
San Agustín	1,359
Otras	2,642
Total Municipio:	1, 332,131
	=====

POBLACIÓN TOTAL SEGUN SEXO, E INDICADORES SELECCIONADO PARA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ (Datos a 2010)

	Total Población	% de Población respecto al Estado	Hombres	Mujeres	Superficie Total Kms²	Población/ Kms²
Estado de Chihuahua	3,406,465	100.00%	1,692,545	1,713,920	247,460	13.77
Municipio de Juárez	1,332,131	39.11%	665,691	666,440	3,567.8	373.38
Cd. Juárez	1,321,004	38.78%	659,857	661,147	300.53	4,395.58

Fuente: IMIP/SIGMUN con datos del XII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez 2010, IMIP.

DENSIDAD DE POBLACIÓN PARA CIUDAD JUÁREZ: 2000, 2005, 2010

<u>Año.</u>	<u>Población total</u>	<u>Superficie (HA.)</u>	<u>Densidad bruta.</u>
2000	1, 208,498	20,553.00	58.80
2005	1, 301,452	22,684.77	57.38
2010	1, 321,004	35,052.89	43.96

Fuente: IMIP con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, XII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez 2010, IMIP.

IV. METODOLOGÍA Y VERTIENTES DE INSTRUMENTACIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 tiene sus antecedentes en la Plataforma Política y la información recabada en la Campaña Constitucional del Lic. Enrique Serrano Escobar, en la que además, se recibieron propuestas de la Ciudadanía.

Las actividades que se realizaron para estructurar y recabar información fueron las siguientes:

- Discurso de Toma de Protesta del Lic. Enrique Serrano Escobar.
- Propuesta de Plan de Gobierno del Lic. Enrique Serrano Escobar.
- Se realizó un curso de capacitación impartido por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado para todas las Direcciones del Gobierno Municipal, con el propósito de dar a conocer los lineamientos en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como la estructura del mismo.
- Información recibida de Dependencias Municipales y Organismos Descentralizados.
- Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Información del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)
- Instalación de Buzones físicos en Centros Comunitarios, Oficinas de Gestión Municipal (OGM) y Dependencias Municipales
- Instalación de un buzón electrónico en la página web del Gobierno Municipal.
- Creación de correo electrónico y participación en red social (Facebook).
- Se puso a disposición de los Ciudadanos el Centro de Contacto Ciudadano 070.
- Mesas de Recepción de Propuestas de Organizaciones Educativas, Empresariales y de la Sociedad Civil, contando con la presencia de los Directores Generales de las dependencias de la Administración Municipal y de los Regidores del H. Ayuntamiento.
- Talleres y mesas de trabajo entre las diferentes dependencias.

En la siguiente página, se muestra el diagrama esquemático (Diagrama No. 1) con las fuentes de información que se utilizaron para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

Fuentes de información para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo

2013-2016



Diagrama No. 1

A continuación se muestra el diagrama de la coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática, posteriormente las Vertientes que contempla el Sistema Nacional de Planeación Democrática. (Diagrama No. 2 y Diagrama No. 3)

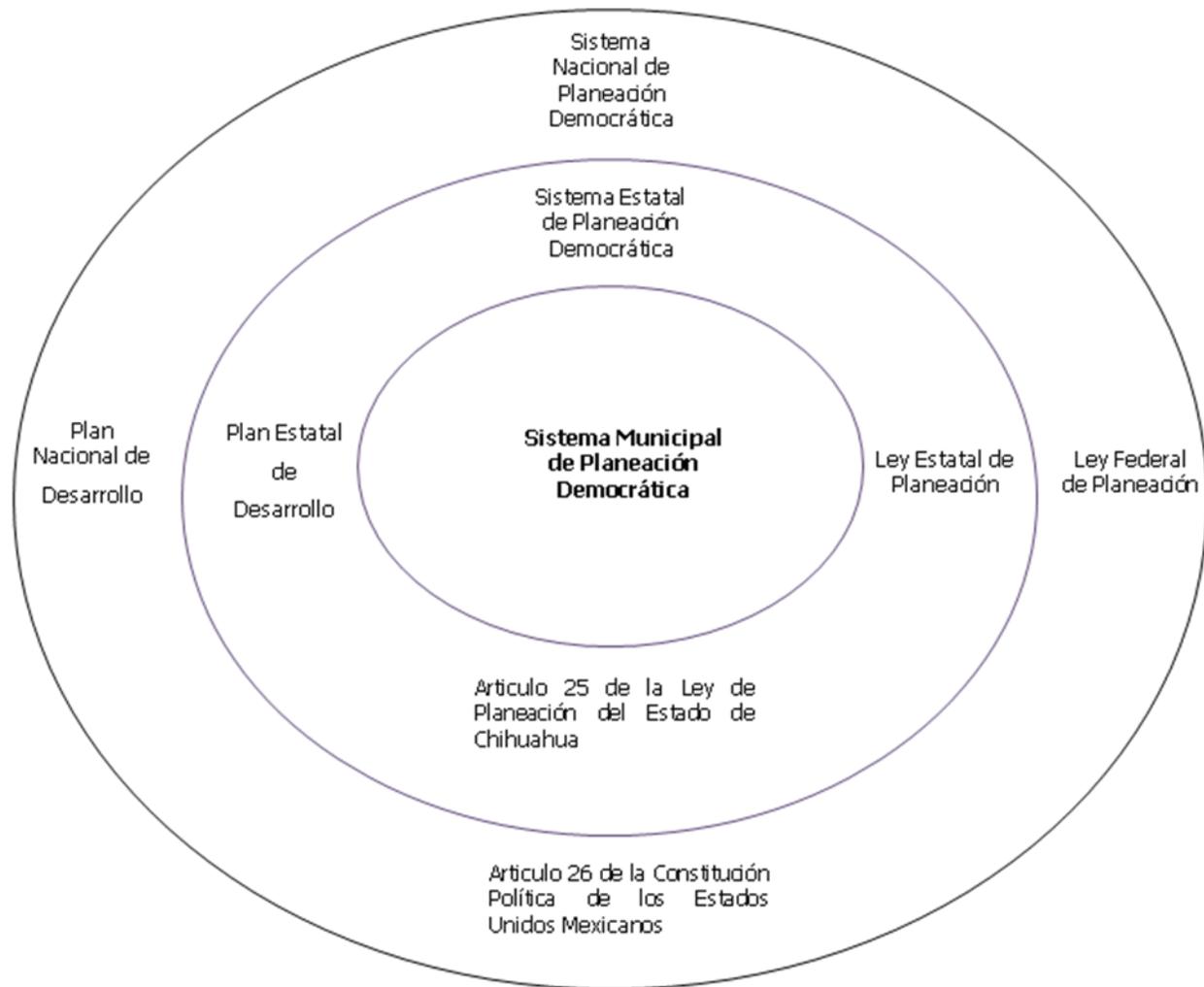


Diagrama No. 2

Fuente: Coordinación de Planeación y Evaluación, Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chihuahua.



Diagrama No. 3

Vertiente de Obligación: Alude a las acciones a desarrollar por la Administración Pública en los diferentes ordenes de Gobierno, a través de sus distintos organismos e instituciones, para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan y los programas del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Vertiente de Coordinación: Establece los acuerdos y compromisos entre las tres instancias de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de hacer compatibles las tareas comunes derivadas de la vinculación entre los respectivos planes y programas.

Vertiente de Concertación: Define los Convenios o Acuerdos entre el Sector Público y los Sectores Social y Privado involucrados en la planeación, para que sus acciones se orienten al logro de los objetivos fijados en el propio Proceso de Planeación.

Vertiente de Inducción: Ordena el manejo de todos aquellos instrumentos y acciones económicas, sociales y políticas, con que cuenta el Gobierno, que le permitan incidir sobre el comportamiento de los Sectores Social y Privado, a fin de articular los esfuerzos nacionales en la consecución de lo planeado.

Fuente: Sistema Nacional de Planeación Democrática.

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Crear oportunidades para el desarrollo integral del Municipio de Juárez a través de acciones que se traduzcan en una mejor calidad de vida para sus habitantes, procurando la Participación Ciudadana en la gestión pública y mantener un Gobierno al servicio de la gente, honesto, eficaz y eficiente con proyectos bien definidos y establecidos con visión a largo plazo, que permita proyectar a nuestro Municipio en el escenario estatal, nacional e internacional como la mejor Frontera de México.

Visión

Ser un Gobierno que atienda y apoye las mejores causas de los niños, los jóvenes, las mujeres, los hombres, los adultos mayores, los obreros, los empresarios, los profesionistas, los campesinos, los deportistas, los artistas, las organizaciones, de todos los que integramos esta enorme sociedad. ¡Juarenses todos!

Valores

Constituyen los Principios de Comportamiento que regirán este Gobierno:

1. Compromiso
2. Respeto
3. Responsabilidad
4. Honestidad
5. Lealtad
6. Liderazgo
7. Eficiencia
8. Superación
9. Voluntad

VI. PRINCIPALES RETOS

- La Pobreza.
- El Desempleo.
- La Ignorancia.
- El Hambre.
- La Inseguridad.
- El Abandono Social.
- El Subdesarrollo.
- El Maltrato Infantil.
- La Drogadicción
- La injusticia

Las principales demandas de los Ciudadanos Juarenses son las siguientes:

- Consolidación de la Paz y la Tranquilidad
- Abandono de Colonias.
- No a la Impunidad.
- Pavimentación
- Mantenimiento de Vías.
- Vigilancia y recuperación profesional de los Cuerpos Policiacos.
- Limpieza de la Ciudad
- Mejoramiento Urbano
- Mejoramiento de la Señalización de la Ciudad
- Coordinación entre los diferentes Órdenes de Gobierno
- Administración eficiente, eficaz y honesta

Así mismo, es necesario, realizar las gestiones con instancias correspondientes encaminadas a:

- Consolidar el Sistema de Transporte Colectivo
- Construir el Centro de Convenciones
- Desarrollar el Centro Histórico

VII. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como se aprecia en la siguiente gráfica, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 esta constituido por 5 Ejes Temáticos, los cuales se encuentran integrados a través de un Eje Transversal denominado Equidad de Género, y que es congruente con los Ejes Temáticos del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

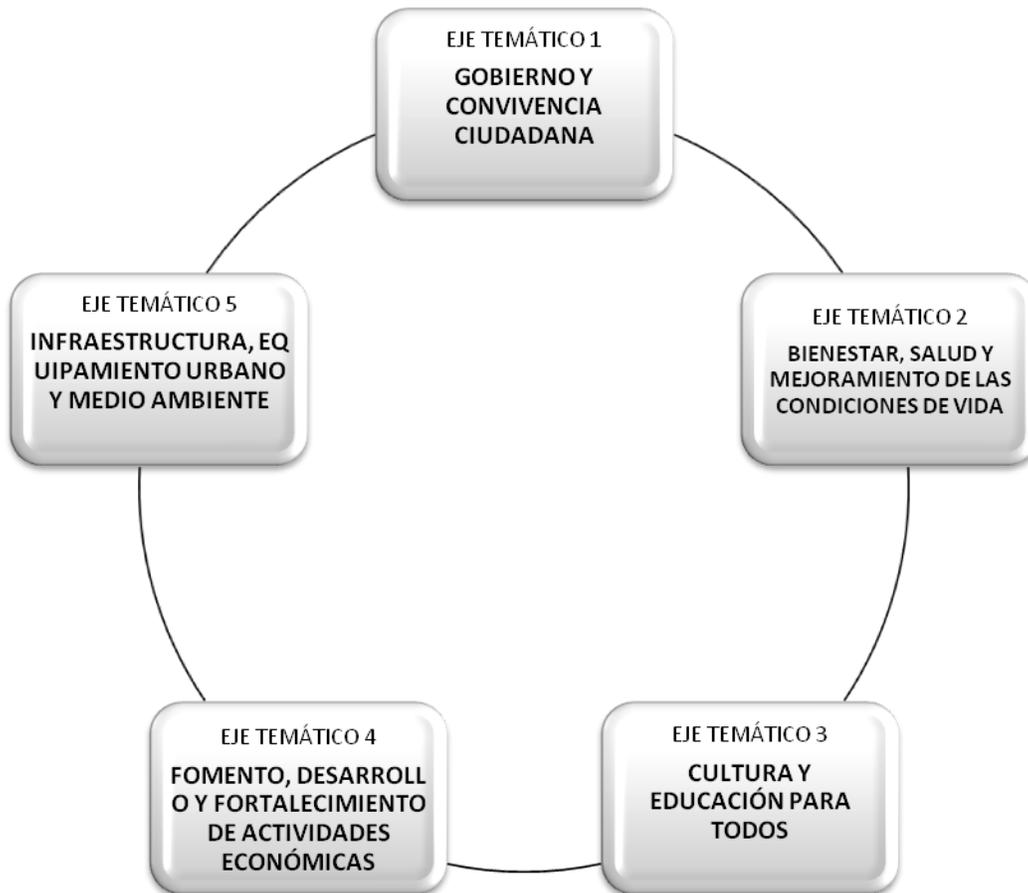
Diagrama No. 4



Fuente: Coordinación de Planeación y Evaluación, Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chihuahua.

A. LOS 5 EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

El Plan Municipal de Desarrollo se coordina con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo. Comprende Cinco Ejes Temáticos. A continuación se presenta el esquema que conforman estos Ejes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

NUMERALIA

Número de Dependencias Municipales que entregaron Programa	29
Número de Descentralizados que entregaron Programa	4
Mesas Temáticas	6
Número de propuestas recibidas	38
Número de asistentes	219
Número de Regidores que se hicieron presentes	5
Número de Centros Comunitarios que entregaron propuestas	49
Número de Buzones Instalados para Consulta Ciudadana	100
Número de propuestas recibidas	1672
Correos Electrónicos	61
Propuestas recibidas en página web	67
Centro de Contacto Ciudadano 070	1
Facebook	3

1. GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1.1 PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

INTRODUCCIÓN

Se plantea la necesidad de modernizar el aparato administrativo municipal, coadyuvando con el desarrollo organizacional en la gestión de recursos con una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto. Se le dará un uso intensivo a las Tecnologías de la Información para agilizar los procedimientos.

Una de las tareas de esta Coordinación es la de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, evaluando los logros obtenidos mediante la realización de mediciones de avances a través de los POA'S.

En lo que respecta a los programas y acciones contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, esta Coordinación establecerá indicadores objetivos y cuantitativos, para la medición de los resultados. El propósito es cumplir con los compromisos y con ello generar un mayor bienestar para la Ciudadanía y mejores oportunidades para que el Municipio crezca, avance y sea, un Municipio productivo.

DIAGNÓSTICO

La Coordinación da seguimiento a las normas, criterios, lineamientos y procesos requeridos por Legislaciones, Programas Federales y Estatales para la solicitud, ejercicio, seguimiento y evaluación de recursos financieros con los que cuenta el Municipio para los programas y acciones de obra pública.

Durante las últimas décadas, la capacidad de respuesta del Municipio de Juárez fue rebasada por las circunstancias y necesidades de una población que creció de manera exponencial, generando rezagos, carencias y una deficiente distribución de la infraestructura y servicios que la población requería.

Debido a las necesidades actuales del Municipio y su población, el monto de inversión para impulsar el desarrollo que se requiere, se ha hecho indispensable que dicha inversión sea una función compartida entre los tres niveles de gobierno, lo que obliga a contar con una nueva normatividad que coordine los esfuerzos, recursos y sobre todo el marco jurídico, tanto en el marco Federal, Estatal y Municipal.

Por sus características, los Municipios son los que tienen mayor cercanía con la población que los conforman, es por ello que son estos los que tienen mayor responsabilidad en todos sus sentidos, en el manejo, inversión y transparencia de los recursos públicos independientemente de su procedencia.

Objetivo General

Establecer una Administración Municipal que optimice la utilización de los recursos con responsabilidad y sea capaz de hacer frente a los rezagos y necesidades que se presentan. No solo mediante la ejecución del presupuesto, con una correcta administración de los recursos disponibles lograr que los servicios prestados contribuyan a la satisfacción de las necesidades colectivas de los Juarenses.

Impulsar la participación ciudadana en los procesos de evaluación de las obras de Gobierno, apoyando con ello la toma de decisiones, tendientes a mejorar o corregir el trato, procedimientos o tiempos que se genera en las Dependencias, formando así un Contrato Social entre los Ciudadanos y el Gobierno, como en cualquier sociedad democrática.

Objetivos

Diseñar una estrategia que permita mejorar el entorno social y la convivencia ciudadana, mediante la promoción de la Participación Ciudadana en los procesos de implementación de proyectos.

Mejorar el Sistema de Gestión con la simplificación de la Estructura Organizativa y Revisión de Funciones.

Mejorar el servicio a la Ciudadanía y reducción de la polarización socioeconómica adecuando los objetivos a los recursos disponibles.

Estrategias

- Evaluar el impacto de la inversión de los recursos en el Municipio.
- Fortalecer el Sistema de Indicadores para la Medición del Desempeño y dar seguimiento al presupuesto con los Procesos de Evaluación correspondientes para medir la eficiencia y el impacto de los proyectos autorizados.
- Establecer un Control Administrativo que permita elaborar los Presupuestos basados en Resultados.

Líneas de Acción

- Conformar el Comité de Contraloría Social.
- Diseñar Esquemas de Evaluación Anual de la Gestión Municipal.
- Llevar un seguimiento al presupuesto a través de indicadores mensuales.
- Desarrollar Indicadores de Eficacia y Eficiencia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad.
- Definir un Mecanismo de Monitoreo para Evaluar los Avances Anuales del Plan Municipal de Desarrollo.
- Identificar las Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio.

Este Programa será atendido principalmente por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

INTRODUCCIÓN

Toda Administración Pública requiere elementos básicos que la conformen, como el recurso humano, el recurso financiero y el material, una organización formal sustentada en un marco de legalidad, que presente metas y objetivos de interés público a alcanzar; trazados bajo una planeación la cual se lleve a efecto mediante la actuación honesta de los entes que conforman dicha organización y bajo lineamientos preestablecidos; misma que deberá ser sometida a una evaluación constante en función de los resultados obtenidos y el impacto social que ésta genera en la Comunidad; permitiendo una redirección, proyectos y programas que deriven en un mayor beneficio social, alcanzando las metas establecidas optimizando los recursos, ofreciendo servicio con calidez humana, cortés y tolerante hasta lograr una Administración Pública Eficaz y Eficiente enfocándose a la mejora continua de la Administración, orientando los esfuerzos en forma honesta y transparente.

La Administración Pública Municipal tiene la responsabilidad de otorgar las mejores respuestas a los requerimientos de la sociedad; para lograrlo es necesario un buen desempeño en el manejo de los recursos públicos y llevar a cabo una administración eficiente de los mismos, así como el habilidad para la obtención de los ingresos necesarios para la realización de las actividades municipales que demanda la Comunidad. La esencia que define la actividad adjetiva de la Administración Municipal, está basada en la construcción de un Gobierno eficiente, enfocado en satisfacer los requerimientos y necesidades de un Ciudad como la nuestra, una Ciudad encaminada al Primer Mundo, bajo un Esquema de Transparencia y Rendición de Cuentas, siendo esto el principal distintivo de un Gobierno Cercano a la Gente, rumbo a la construcción de un Municipio Competitivo.

DIAGNÓSTICO

Los compromisos que enfrentamos financieramente son muchos y de gran importancia toda vez que tenemos una carga financiera de operatividad del Gobierno Municipal que absorbe gran parte de nuestro Presupuesto de Egresos Anual. Los edificios municipales requieren de mantenimiento debido al paso del tiempo, los equipos y la maquinaria con la que se cuenta está en malas condiciones la gran mayoría de ella, las demandas de la Ciudadanía respecto de los servicios públicos y la necesidad de obras de primer nivel requieren de inversión y como consecuencia debemos llevar a cabo un Gobierno Creativo, Innovador e Inteligente que administre con eficiencia y eficacia los recursos disponibles y que gestione ante las Instancias de Gobierno correspondientes los apoyos necesarios para cumplir cabalmente con el compromiso que se adquirió con los Ciudadanos de nuestra Heroica Ciudad Juárez.

Se ha detectado un déficit relacionado al Recurso Humano y que resulta un área de Oportunidad para esta Administración, conservando y fortaleciendo las buenas prácticas ya establecidas o bien implementando otras nuevas, tal es el caso del Área de Recursos Humanos quien no participa en la Selección de personal, dejando de lado el análisis y perfil de puestos, por consiguiente la evaluación de puestos y el tabulador salarial carecen de sustento por un análisis formal, dificultando un poco el conseguir las metas y los objetivos planteados.

El servicio a la Ciudadanía requiere de una mejora continua, comprendiendo desde la rapidez en respuesta y tramites, que se ha visto afectada debido a los equipos de cómputo, de impresión, de Internet y mobiliarios obsoletos, limitados y dañados con los que actualmente se cuenta; hasta la atención prioritaria y el trato amable.

No existen suficientes proveedores en el Padrón del Municipio, lo que restringe la toma de decisiones en la búsqueda y obtención del mejor precio, calidad y tiempo de entrega.

Es necesario reforzar la capacitación en los procesos administrativos para realizar la gestión de recursos económicos, materiales a fin de realizar sus funciones. Así como fomentar la adopción de cambios de actitud en todos los servidores públicos y puedan brindar un servicio respetuoso, eficaz y honesto.

Objetivo

Lograr oportunidad y calidad en la operación de los Programas de Gobierno, estableciendo mecanismos para una oportuna captación de los ingresos propios del Municipio así como los provenientes de los gobiernos Estatal y Federal

Fortalecer las Finanzas Municipales a fin de aplicar el gasto en servicios Municipales.

Incorporar Tecnologías de Información para establecer vínculos de comunicación directos eficientes, tanto para los servicios internos del Gobierno Municipal, como para su relación con los Ciudadanos, con el objeto de mejorar la atención del servicio y comunicación interna y externa

Estrategias

- Organizar una Administración Eficiente y Oportuna de los Recursos Públicos.
- Optimizar el uso de los Recursos mediante el mejoramiento de las practicas del Gobierno Municipal en el manejo de sus ingresos y egresos, los servicios prestados, la vinculación entre el avance programático, ejercicio de recursos y eficacia respecto de metas planteadas.
- Implementar la utilización de nuevas tecnologías en la actualización de la información a fin de tener una base de datos confiable y oportuna.
- Mejorar el control interno de la Administración mediante la homogeneización de los parámetros de control estableciendo las normas y modificaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Desarrollar infraestructuras y nuevas tecnologías para el seguimiento de procesos y la simplificación de trámites internos y externos.

Líneas de Acción

- Controlar los Ingresos por Participaciones.
- Ampliar la Base de Contribuyentes del Impuesto Predial.
- Actualizar el Sistema de Catastro.
- Mejorar el Sistema de Cobro y Recaudación mediante la definición y aplicación de estrategias para la recaudación.
- Valorar y en su caso reestructurar los costos de los trámites y permisos municipales.

- Implementar esquemas integrales de control que nos permitan cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Impulsar la Simplificación Administrativa que genere ahorros y mejore sustancialmente la prestación de los servicios.
- Incrementar el número de servicios que otorga el Ayuntamiento a través de Internet.
- Desarrollar una Plataforma de Comunicación que sirva a los Ciudadanos.
- Fortalecer y actualizar de manera permanente la Página de Internet Municipal.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Tesorería Municipal, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

ADMINISTRACIÓN EFECTIVA, EFICAZ Y HONESTA

El recurso vital de la Administración Municipal es el Recurso Humano; las personas que conforman la estructura humana son quienes contribuyen y llevan a cabo el desarrollo de los planes, proyectos y programas que son planteados en la Administración Pública Municipal, y de ellos depende en gran medida el alcanzar y superar las metas proyectadas, explotando sus capacidades, conocimientos y habilidades físicas y cognitivas bajo el esquema de valores fundamentales como el profesionalismo, el respeto, la honestidad, la eficiencia, la eficacia, la cortesía y la tolerancia indicadores de un Servidor Público capaz y con calidad humana que brinda un servicio de calidad a la Ciudadanía en general.

Objetivos

Implementar un Proceso que permita ubicar a los empleados en los puestos adecuados considerando su perfil académico y laboral, al igual que un proceso de evaluación para medir la efectividad de los empleados.

Promover e impulsar Programas de Capacitación y Desarrollo para mejorar el desempeño y eficiencia del Servidor Público Municipal.

Establecer controles efectivos de inventarios, en las distintas Dependencias que integran el H. Ayuntamiento, mediante la digitalización y la aplicación de tecnología en los procedimientos administrativos.

Llevar a cabo el proceso de adquisición de todos los bienes y servicios acorde a las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

Mejorar y agilizar el procedimiento interno para efectuar el diagnóstico y la reparación del parque vehicular municipal.

Estrategias

- Implementar un proceso que permita estandarizar el título de los puestos en todas las Dependencias y la identificación jerárquica organizacional.

- Implantar un proceso interno de mejora continua, basado en la supervisión y evaluación permanente del trabajo realizado.
- Planear las necesidades de capacitación de recursos humanos.
- Incrementar el Padrón de Proveedores mediante la invitación expresa a través de las Cámaras de Comercio según giro, con la finalidad de tener mayores opciones para obtener el mejor precio, calidad y tiempo de entrega posible.
- Capacitar al personal de la Dirección de Mantenimiento Mecánico en los nuevos sistemas electrónicos con los que cuentan los vehículos en la actualidad con el fin de mejorar y brindar mejor servicio a la Ciudadanía.

Líneas de Acción

- Mejorar el proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Servidores Públicos.
- Establecer e implementar un Formato preestablecido de Requisición de Personal (RH1) que permita la solicitud y autorización al contratar reemplazos de personal o incrementos a la Plantilla de personal idóneo.
- Establecer planes de capacitación por área mediante agentes internos y externos, basado en la identificación de oportunidades de mejoras resultantes de la evaluación a empleados.
- Mejorar los instrumentos de evaluación y seguimiento de las labores administrativas y operativas.
- Implementar un Tabulador de Salarios que permita la administración eficiente y justa en relación con las responsabilidades y funciones asignadas.
- Implementar talleres de manejo de información del nuevo sistema de control de activos, con los coordinadores y auxiliares administrativos por Dependencia.
- Realizar un programa de escaneo digital inalámbrico, con equipo de cómputo e impresora zebra portátil y lectores de códigos de barra, simplificando los procesos administrativos teniendo en tiempo real la actualización del sistema de control de activos.
- Dar seguimiento puntual a los formatos múltiples, anticipos, reembolsos, órdenes de compra, pagos, mediante supervisión puntual del personal adscrito al Área de Recursos Materiales.
- Equipar con herramientas necesarias para llevar a cabo el diagnóstico y la reparación de los vehículos municipales en forma eficaz y así brindar un servicio eficiente procurando la optimización de los recursos económicos y humanos.
- Adquirir equipo de cómputo e impresión nuevo, reemplazar el servicio de Internet que permita servir de manera eficaz y eficiente en los tiempos de entrega de las cotizaciones, y a los trámites que la Ciudadanía solicite en las instalaciones.

GOBIERNO CORTÉS, PACIENTE Y TOLERANTE

Objetivos

Brindar servicio con calidad a la Ciudadanía.

Mejorar las relaciones laborales para crear un ambiente de cordialidad.

Estrategia

Sensibilizar a los Servidores Públicos Municipales en relación a la calidad del servicio y trato que deben brindar a la Ciudadanía.

Líneas de Acción

- Efectuar campañas de concientización dirigidas al recurso humano municipal, encaminadas a brindar un servicio cortés, paciente, tolerante, eficiente y eficaz a los Ciudadanos.
- Capacitar a los Servidores Públicos Municipales para mejorar la comunicación interna.

Estos Programas serán atendidos principalmente por Oficialía Mayor, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.3 TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA INTEGRAL

Introducción

El Municipio de Juárez tiene diferentes mecanismos de control para normar la estructura y funcionamiento de las Dependencias, de lo que se derivan los Manuales de Organización y Procedimientos, con fechas de aprobación del 2006 y 2007.

Diagnóstico

En la Administración Municipal es necesario actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos para documentar la Estructura Orgánica de las Dependencias y actualizarlos a las necesidades actuales.

Objetivo

Obtener una eficiencia administrativa, beneficiando a la Ciudadanía con un mejor servicio, optimizando los recursos por medio del establecimiento de políticas adecuadas, control de documentos y un Gobierno transparente.

Estrategia

Crear y coordinar la creación de equipos de Mejora de Procesos en todas las Dependencias para analizar y actualizar los Manuales Administrativos del Municipio

Líneas de Acción

- Revisar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos de las Dependencias municipales.
- Realizar Talleres de Capacitación para los Equipos de Mejora de Procesos.

AGENDA DESDE LO LOCAL

Introducción

El programa Agenda Desde lo Local busca promover el desarrollo integral de los municipios; fortalecer sus capacidades de gestión; fomentar el ejercicio de la planeación estratégica en los gobiernos locales y contribuir a la identificación de áreas de oportunidad para generar acciones que permitan alcanzar condiciones mínimas de desarrollo.

Diagnóstico

El Municipio de Juárez fue invitado por el Gobierno Estatal a participar por primera vez en el año 2008, asignando como responsable de coordinarlo a la Secretaría Técnica. Desde entonces se ha trabajado en el mismo, obteniendo 3 veces el "Premio Nacional al Buen Gobierno", en los años 2008, 2009 y 2013.

Objetivo

Utilizar el Programa de Agenda Desde Lo Local para promover el desarrollo integral del municipio, fortaleciendo la planeación estratégica e identificando las áreas de oportunidad para generar acciones que permitan alcanzar las metas establecidas.

Estrategia

Identificar áreas de oportunidad, para adoptar decisiones estratégicas y fortalecer el desarrollo institucional, generando un Plan de Fortalecimiento Municipal, que permitirá dar seguimiento a las acciones de mejora, evaluar el desempeño y cumplimiento de las metas.

Líneas de Acción

- Medir el desempeño de la administración municipal y de esta forma establecer mecanismos de planeación y evaluación del desempeño, enfocando actividades y recursos hacia áreas de oportunidad para un proceso de mejora continua.

CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO 070**Introducción**

El Centro de Contacto Ciudadano 070 brinda atención telefónica personalizada a los ciudadanos, proporcionando información general del municipio, canalizando llamadas, quejas, sugerencias, y felicitaciones a las Dependencias Municipales correspondientes. Enlazando así al Gobierno con la ciudadanía de una manera práctica, gratuita y eficaz.

Diagnóstico

El Centro tiene un alcance a toda la población, ya que con una llamada gratuita, permite a los ciudadanos estar informados de los trámites y programas que brinda el Municipio, así mismo puede informarse de los requisitos necesarios para realizar su gestión, para que a su vez el Gobierno Municipal esté al tanto de las necesidades que tiene la ciudad y sus habitantes.

Objetivo

Informar a los Ciudadanos de los servicios que ofrece el Municipio, atender y canalizar las llamadas de la Comunidad a las Dependencias Municipales, enlazando así al Gobierno Municipal con la ciudadanía de una manera práctica, gratuita y eficaz.

Estrategia

Implementar el Programa de Atención Ciudadana en todas las Dependencias Municipales.

Líneas de Acción

- Llevar el registro y seguimiento de las solicitudes de los Ciudadanos.
- Difundir a la Ciudadanía los servicios que proporciona la Administración Municipal a través del Centro de Contacto 070.
- Capturar las solicitudes recibidas en las Audiencias Públicas.

TRANSPARENCIA

Introducción

Siendo la Transparencia una obligación de los Sujetos Obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones, y de generar un ambiente de confianza y seguridad del gobierno y sus gobernados, buscando formar una sociedad sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, de tal manera que colabore activamente en el fomento de la integridad y combate a la corrupción.

Diagnóstico

La Página de Transparencia del Municipio se encuentra en una constante actualización, con la finalidad de que la sociedad pueda obtener información vigente y completa del quehacer de la Administración Pública.

Se ha mejorado el índice de participación y de evaluación, por lo tanto se requiere mantener Política de mejoramiento continuo.

Objetivo

Fomentar la participación activa de los Servidores Públicos para lograr que la información que se encuentra publicada sea más de lo que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

Estrategia

Recabar la información Pública de Oficio a través de las Dependencias por medio de oficio, correo electrónico, llamadas telefónicas, entre otras.

Líneas de Acción

- Actualizar la Información Pública de Oficio en el Portal de Internet del Municipio, de acuerdo a los Lineamientos de Ley.
- Difundir los criterios de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las Dependencias y Organismos Descentralizados del Municipio.
- Mejorar los procesos y sistemas internos, con el propósito de disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de información que se presenten.

CONSEJOS Y COMITÉS CIUDADANOS

Introducción

La inclusión del punto de vista de la Sociedad en las Acciones del Gobierno es pieza fundamental en la democracia, por ello la Administración Municipal 2013-2016 invita a la Ciudadanía a participar activamente en diversos temas.

Los mecanismos de participación ciudadana fortalecen las relaciones entre las Organizaciones Sociales y Civiles con la Administración, evaluando, cuestionando o apoyando las funciones del Gobierno; una correcta participación de la Comunidad permite que el proceso de comunicación sea bidireccional.

Diagnóstico

El resultado de la participación de la Sociedad en las acciones del Gobierno se ve reflejado en la creación e instalación de los Consejos Ciudadanos que están trabajando con programas y/o proyectos que van encaminados a mejorar la vida económica, social y educativa de los juarenses.

Objetivo

Fomentar los Espacios de Participación Ciudadana en las acciones y decisiones sociales, económicas y políticas del Gobierno Municipal.

Estrategia

Impulsar la activación de los Consejos y Comités con Participación Ciudadana

Líneas de Acción

- Generar espacios de Participación Ciudadana y los Grupos Sociales.
- Dar seguimiento al funcionamiento de los Consejos con Participación Ciudadana.

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**Introducción**

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece que una vez que el Plan Municipal de Desarrollo ha sido aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado, se tiene la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Plan, por lo que la Administración Municipal pretende establecer un Sistema para el Seguimiento y Evaluación del mismo.

Diagnóstico

La Administración Municipal requiere un Sistema de evaluación para el seguimiento con el que actualmente se cuenta del Plan Municipal de Desarrollo, en base a indicadores que permitan conocer el avance y cumplimiento del Plan.

Objetivo

Identificar el grado de cumplimiento y el avance del Plan Municipal, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación.

Estrategias

- Elaborar procesos de seguimiento a través de medios tecnológicos que permitan monitorear de forma oportuna y transparente el avance y grado de cumplimiento del Plan Municipal.
- Implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño y Matrices de Indicadores para los resultados.

Líneas de Acción

- Implementar un Sistema de Monitoreo para dar Seguimiento y Evaluación de los Avances con respecto al Plan Municipal de Desarrollo.

FONDO MIXTO CONACYT GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ**Introducción**

Los Fondos Mixtos son instrumentos que apoyan el Desarrollo Científico y Tecnológico Estatal y Municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el país existen 32 fondos constituidos con Gobiernos estatales y 3 constituidos con Gobiernos Municipales de los cuales, el Municipio de Juárez fue el primero en constituirse.

Diagnóstico

El Municipio de Juárez enfrenta problemáticas propias de la región, que requieren ser analizadas a través de investigaciones que permitan contar con alternativas de solución en base a procesos científicos.

Existen Universidades e Instituciones cuyo principal objetivo es la investigación y otros que cuentan con grupos de investigación que requieren recursos para desarrollar proyectos y desarrollo tecnológico.

Por ello este Fondo Mixto es un instrumento que permite por una parte que el Municipio resuelva su problemática de manera científica y por otra, que apoye a las Instituciones de Investigación para su desarrollo.

Objetivo

Dar alternativas de solución a problemas específicos existentes en el Municipio de Juárez, mediante proyectos de investigación.

Estrategia

Financiar a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, Proyectos de Investigación.

Líneas de Acción

- Apoyar Proyectos de Investigación con los cuales se pueda resolver problemas específicos de nuestra Ciudad, con la coparticipación de recursos federales.
- Fortalecer las Instituciones que se dedican al desarrollo tecnológico e investigación en nuestra región.
- Difundir los resultados de las Investigaciones realizadas a través de este Fondo, mediante eventos y foros de investigación.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Secretaría Técnica, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.4 AUDITORÍA Y VIGILANCIA DE RECURSOS

Objetivo General

Garantizar el correcto ejercicio presupuestal de las Dependencias Municipales, así como de los Organismos Municipales Descentralizados, dentro del Marco Normativo Legal, para dar certeza de que los recursos financieros, humanos y materiales se administran de forma honesta, eficiente, eficaz y transparente.

AUDITORÍAS

Objetivo

Garantizar la aplicación de la normatividad correspondiente en el manejo y ejercicio de los recursos públicos.

Estrategia

Fortalecer las auditorías, revisiones y acciones fiscalizadoras operativas aplicables a las Dependencias Municipales y Organismos Municipales Descentralizados.

Líneas de Acción:

- Desarrollar e implementar un Programa Anual de Auditorías en las Dependencias Municipales así como en los Organismos Descentralizados.
- Dar seguimiento a las observaciones detectadas así como a las respuestas que den las áreas auditadas.
- Proponer cambios en los procedimientos administrativos, cuando sea necesario, estableciendo controles para mejorar los procesos auditados.
- Realizar un programa de capacitación del personal de la Contraloría en las diferentes temáticas a las que se haya que invocar, a fin de realizar las auditorias con profesionalismo.
- Participar en los procesos de Entrega-Recepción, tanto en las diversas dependencias municipales dentro del período gubernamental así como en la que corresponda al cambio de Administración Municipal.
- Participar activamente en todos los Comités y Comisiones en donde se discuten Políticas relacionadas con los Ingresos y Egresos Municipales.
- Llevar el registro y control de Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio, expidiéndoles su Constancia Anual.

TRANSPARENCIA

Objetivo

Fomentar la transparencia en el manejo de los recursos financieros.

Estrategia

Mantener sistemáticamente la actualización sobre los temas de transparencia a través del análisis de información, así como de la relación constante con las áreas generadoras de los datos, la Unidad de Información del Municipio y con el Instituto Chihuahuense para la Información y Transparencia.

Líneas de Acción

- Establecer un Programa de Revisión de la Página de Transparencia y dar seguimiento a las observaciones generadas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA**Objetivo**

Incrementar la participación de la Ciudadanía en programas, obras y acciones municipales.

Estrategias

Promover e incentivar en forma directa o colectiva la Participación Ciudadana por diferentes medios.

Líneas de Acción:

- Participar en la capacitación a los Comités de Obra Pública y Sociales en la función de la Contraloría Social a que se comprometan.
- Implementar un Programa de Seguimiento a las Propuestas Ciudadanas recibidas.
- Atender las quejas de la Ciudadanía contra las conductas de los Servidores Públicos.

COORDINACIÓN CON ENTES FISCALIZADORES**Objetivo**

Promover la coordinación entre los diferentes entes fiscalizadores tanto Municipales, Estatales y Federales.

Estrategias

Privilegiar la comunicación con la Sindicatura, Contraloría Estatal y la Contraloría Federal.

Líneas de Acción:

- Firmar Convenios de Colaboración para la fiscalización de obras y acciones.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS**Objetivo**

Trabajar en la construcción de una mejor percepción sobre los Servidores Públicos en aras de aumentar el nivel de credibilidad y con ello generar una expectativa de confianza y seguridad sobre el cumplimiento de sus responsabilidades.

Estrategia

Mantener una constante relación con los Servidores Públicos a fin de reflexionar sobre el tema, haciendo hincapié sobre la aplicación de la Ley ante el incumplimiento al deber y exhortándolos a conducirse dentro del marco legal.

Líneas de Acción:

- Llevar el registro y control de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos que están sujetos a este cumplimiento.
- En ejercicio del Acuerdo Delegatorio a la Contraloría por parte del Presidente Municipal, aplicar las sanciones administrativas a que haya lugar.
- Organizar y promover pláticas a los Servidores Públicos sobre Cultura de la Legalidad.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Contraloría Municipal, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.5 SEGURIDAD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez ha recobrado en buena parte la paz y tranquilidad, por ello el compromiso del Gobierno Municipal es trabajar incansablemente para lograr su consolidación mediante la superación profesional de la Policía Municipal, la aplicación de estrictas evaluaciones del desempeño y el diseño de mejores esquemas de remuneración, que permitan formar una Policía más efectiva y respetuosa de los Derechos Humanos.

Es muy importante también sumar los esfuerzos de la Sociedad Civil, los Empresarios, los Trabajadores, los Estudiantes, los Padres de Familia y desde luego de los Servidores Públicos. Por ningún motivo regresaremos a los escenarios del pasado.

La Seguridad Pública no solo comprende la prevención de faltas administrativas, delitos y la puesta a disposición de las Autoridades correspondientes para su sanción legal a quién incurra en actos que pudiesen ser punibles, debe comprender además la atención responsable a las víctimas del delito actuando en todo momento con apego a la ley.

DIAGNÓSTICO

Actualmente Ciudad Juárez vive momentos de reactivación económica y social, los Espacios Públicos se han recuperado poco a poco y la Ciudadanía recobra cada vez más la confianza en salir a las calles. Los delitos de alto impacto relacionados con la delincuencia organizada que dejaron huella y temor en la Población Juarense y un estigma a nivel nacional han disminuido considerablemente, generando que la incidencia delictiva se comporte a la baja en los delitos del Orden Federal. Sin embargo, delitos del orden común son los que en este momento afectan a los Juarenses, y cuya existencia diaria sucede en la violencia familiar, robo de vehículo, robo a casa habitación, entre otros.

Por ello es necesario reforzar, diseñar e implementar las estrategias suficientes y pertinentes en materia de seguridad pública para evitar que los delitos de alto impacto afecten nuevamente a los Juarenses y simultáneamente disminuir significativamente los del orden común, con la premisa de respetar los Derechos Humanos de todos los Ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Introducción

Corresponde a la Autoridad Municipal garantizar la aplicación de los reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de Seguridad Pública que sean de su competencia.

Diagnóstico

Los Instrumentos Normativos Municipales existentes no están actualizados a los requerimientos en materia de seguridad pública, así como existe un desconocimiento Institucional y Ciudadano de los instrumentos en mención.

Actualmente en Ciudad Juárez el temor de salir a las calles ha disminuido considerablemente, la Ciudadanía se dispone a salir a trabajar y realizar sus actividades cotidianas con más

tranquilidad, habiéndose recuperado significativamente la economía y el comercio. La autoridad Municipal trabaja incansablemente las 24 horas del día los 365 días del año para combatir a la delincuencia y bajar los índices delictivos que afectan a los juarenses en estos momentos.

Objetivo

Salvaguardar la integridad y derechos de los Ciudadanos preservando las garantías individuales, el orden y la paz pública apegándose a las Leyes y Reglamentos establecidos.

Estrategias

- Designar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Revisar y definir la estructura organizacional de la SSPM, a corto plazo, es decir dentro de los primeros 12 meses de esta Administración Municipal.
- Presentar iniciativas para adecuar el marco normativo municipal de la SSPM a los nuevos requerimientos legales en la materia, a corto plazo, es decir dentro de los primeros 12 meses de esta Administración Municipal.
- Revisar, actualizar y en su caso crear los instrumentos normativos municipales aplicables a la SSPM.
- Aplicar la normatividad Federal, Estatal y Municipal en Materia de Seguridad Pública.
- Promover en el personal operativo el conocimiento del Marco Normativo de las Comisiones en materia de Seguridad Pública.
- Capacitar al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal sobre el conocimiento de nuevas reformas a la ley o de nuevas leyes, reglamentos y procedimientos en Materia de Seguridad Pública.

Líneas de Acción

- Proponer al H. Ayuntamiento la terna de candidatos a ocupar el cargo como titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Revisar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos, el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública.
- Crear los instrumentos normativos municipales aplicables a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y a los nuevos requerimientos legales.
- Satisfacer las normas y requisitos que señala el Sistema de Seguridad Nacional y Estatal.
- Difundir a los elementos policiacos la información correspondiente a los procedimientos que realizan las Comisiones en Materia de Seguridad Pública y las consecuencias administrativas de estos.

SUPERACIÓN PROFESIONAL DE LOS CUERPOS POLICIACOS.

Introducción

La profesionalización de los cuerpos policiacos es fundamental para contar con una Corporación eficiente, limpia y transparente.

Objetivos

- Garantizar el desarrollo institucional, elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia hacia la Corporación.
- Impulsar el Servicio Profesional de Carrera, los Procesos de Evaluación del Personal, los Esquemas de Profesionalización y Ascensos fortaleciendo el cumplimiento de los Principios de legalidad, honradez y de las reglas del código de ética municipal con respeto a los derechos humanos y a las garantías del Ciudadano, con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de los Cuerpos Policiales.

Estrategias

- Aplicar un nuevo Plan de Estudios para el Personal Policial de nuevo ingreso a la SSPM reforzando las áreas de derechos humanos, marco de la legalidad, uso de la fuerza, relaciones humanas y valores: como lealtad, honestidad y valentía.
- Aplicar un nuevo Plan de Actualización Policial al Personal Activo de la SSPM, fortaleciendo así su capacitación profesional y desempeño diario en la prevención del delito y atributos personales.
- Impulsar mejores esquemas de prestaciones para el Personal de la SSPM.
- Cumplir con el lineamiento de reconocimiento, estímulos y recompensas del Servicio Profesional de Carrera contemplados en el Sistema Integral de Desarrollo Policial y en la normatividad aplicable.
- Mantener a la SSPM apegada a la legalidad aplicando estrictamente los criterios que permitan la depuración de las Corporación y respeto a los Ciudadanos.
- Establecer una vinculación con las Instituciones de Educación Superior y de Formación Policial mediante Convenios para otorgar Capacitación en la Formación Básica Policial, de Especialización y de Mandos Superiores, así como del Personal Administrativo de la Secretaría.
- Fomentar la concientización al personal de la SSPM, la importancia de mantener un ritmo de vida saludable.

Líneas de Acción

- Incrementar el estado de fuerza bajo estrictos criterios de selección y capacitación.
- Calendarizar la asistencia total de la plantilla en activo de la SSPM a los planes de actualización y cursos especializados en conducción de vehículos de emergencia.
- Promover los programas de capacitación continúa en el área de despacho y monitoreo de cámaras de vigilancia del CERI.
- Crear un vínculo con las Instituciones Hipotecarias para realizar convenios donde se favorezcan a los agentes de policía con el otorgamiento de créditos atractivos y competitivos.
- Gestionar la creación de una Unidad de Atención Psicológica para los agentes policiacos.
- Ofrecer gratuitamente al personal de la SSPM y sus familias programas de regularización de nivel básico educativo (primaria, secundaria y preparatoria abierta).
- Otorgar asesoría jurídica-legal por parte de la Secretaría de forma gratuita e inmediata, a los elementos que por motivos de su función sean sujetos a algún procedimiento penal.

- Impulsar la creación de un Programa de Estímulos y Recompensas para el personal operativo, destacando un fondo de ahorro y la construcción de fraccionamientos exclusivos para policías.
- Impulsar la creación de "La Galería de Honor" donde se cuente con un espacio de reconocimiento en vida para los elementos de esta policía, así como la "Fundación de la Policía Municipal" donde participen la Sociedad Civil Organizada, Familiares de Policías Caídos, Policías Activos, Policías Retirados y Servidores Públicos Municipales, con el objetivo de reconocer, apoyar y premiar la buena labor policial en la ciudad y a su vez se comprometa la continuidad a la vocación y lealtad por parte de los elementos policiacos.
- Impulsar un Programa de Revaloración de la Imagen de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Gestionar ante la Dirección de Educación y Cultura, un mayor número de becas para todos los niveles educativos.
- Otorgar capacitación integral a los altos mandos de la Policía y Servidores Públicos responsables de la Seguridad Pública, dentro de un marco de observancia, promoción y defensa de los derechos humanos.
- Promover la salud y prevención de enfermedades con campañas de vacunación, pláticas de salud al Personal Operativo y Administrativo.
- Impulsar la reactivación, promoción y modernización del gimnasio de la Academia.

FORTALECIMIENTO POLICIAL

Introducción

La operación ordinaria de las Corporaciones Policiacas es compleja y requiere de instalaciones, equipamiento y vehículos en las mejores condiciones posibles para poder desarrollar sus funciones de una manera efectiva tanto en lo operativo como en lo administrativo.

Diagnóstico

A través de recursos asignados a la Seguridad Pública por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, la SSPM ha realizado la adquisición de equipamiento policial, modernización y rehabilitación de instalaciones.

Objetivo

Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la Policía Municipal, dotándolos de equipamiento básico con el fin de prevenir y combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones y salvaguardar los derechos e integridad de los Juarenses.

Estrategias

- Hacer eficiente el proyecto de sectorización en la Ciudad.
- Gestionar la adquisición del equipamiento necesario para el Personal Policial y la Corporación.
- Impulsar la modernización de instalaciones de la Corporación.
- Actualizar los recursos tecnológicos para la prevención del delito y combate frontal a la delincuencia.

Líneas de Acción

- Adicionar 10 Sectores de patrullaje al Distrito Valle y 1 Sector de patrullaje al Distrito Sur debido al crecimiento demográfico.
- Dotar a la Secretaría de Seguridad Pública del equipamiento y patrullas necesarias para estar en posibilidades de ampliar la cobertura de patrullaje en los Distritos, en base a su crecimiento demográfico e incidencia delictiva.
- Impulsar los proyectos de inversión acorde a las necesidades administrativas-operativas de la SSPM.
- Crear la Unidad de Análisis en base a los protocolos de trabajo homologados establecidos en el Modelo de Trabajo de Interacción con el Centro de Inteligencia de la Policía Federal.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Introducción

La Seguridad Pública es uno de los factores más importantes para la tranquilidad de la población y resguardo de su patrimonio, por lo que las autoridades deben dar respuesta con una política de prevención del delito como responsabilidad primaria del Municipio.

Objetivo

Desarrollar estrategias de vigilancia y aplicar programas preventivos basados en la incidencia delictiva, para obtener una reducción de la comisión de delitos y faltas administrativas.

Estrategias

- Implementar acciones pertinentes y suficientes para ser una Policía mayormente preventiva, anticipándose a la realización de los actos delictivos y una Policía Reactiva ante cualquier hecho delictivo.
- Implementar estrategias de vigilancia basadas en la incidencia delictiva.
- Desarrollar el despliegue de seguridad para eventos masivos.
- Implementar Operativos Temporales de vigilancia adjuntos a la vigilancia diaria de los Sectores de Patrullaje correspondientes.
- Implementar Programas Preventivos basados en la incidencia delictiva para su aplicación.
- Implementar la Policía de Proximidad dentro de la Sectorización de la Ciudad, para consolidar que cada miembro de la Policía Municipal sea un instrumento de contacto ciudadano y gestor de cambios en la seguridad ciudadana.
- Continuar y reforzar el trabajo de la Policía Comunitaria de la SSPM, para consolidar el trabajo en conjunto de la policía y la comunidad para enfrentar a la delincuencia.
- Promover los programas y servicios de la SSPM.

Líneas de Acción

- Establecer las estrategias y tácticas policiales de prevención del delito con el apoyo de mapas, estadísticas delictivas y el uso de nuevas tecnologías.

- Reforzar la seguridad y apoyo en los eventos masivos implementando estrategias modernas y eficientes que permitan la menor presencia del Policía y aporten mayor seguridad a los Juarenses.
- Establecer operativos temporales de vigilancia en Centros Comerciales, Zonas Bancarias, Estacionamientos Públicos, Zona Centro y Escuelas en periodos vacacionales, navideños u otros que se presenten donde la Ciudadanía este expuesta a ser víctima de delitos patrimoniales.
- Diseñar e implementar Campañas Preventivas dirigidas a empleados, amas de casa, jóvenes, niños, mujeres, adultos mayores donde cada uno de ellos se vuelva un aliado más para la Corporación, aprovechando las infraestructuras como los Centros Comunitarios, Escuelas, lugares de trabajo y parques, para la aplicación de las mismas.
- Aplicar los Programas Preventivos idóneos para cada uno de los sectores en base a la incidencia delictiva.
- Capacitar al Personal Policial para desempeñarse de manera permanente como Policía de Proximidad dentro de su sector de patrullaje y lograr de manera adecuada la vinculación Policía-Ciudadano.
- Establecer la actividad de la Policía Comunitaria de acuerdo a las circunstancias sociales e incidencia delictiva actual.
- Coordinar con la Secretaría de Comunicación Social del Municipio la promoción de los programas y servicios de la SSPM a través de la Página Oficial del Municipio, Medios de Comunicación, trípticos y Redes Sociales.
- Elaborar y difundir informes periódicos sobre los logros en relación a la Seguridad Pública.
- Impulsar una Cultura Ciudadana de Alerta y Denuncia con acciones que brinden certeza de recibir auxilio policial oportuno y garanticen la confidencialidad del denunciante.

VINCULACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Introducción

Se requiere de coordinación de esfuerzos de todos los órdenes de Gobierno e incrementar la eficacia de los Cuerpos de Seguridad, la colaboración y participación Ciudadana para disminuir el índice delictivo y la impunidad.

Objetivo.

Buscar la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de manera permanente en Materia de Seguridad Pública.

Estrategias

- Reforzar la coordinación con el Gobierno Federal y Estatal para realizar conjuntamente los trabajos en materia de Seguridad y Aplicación de Recursos.
- Establecer la vinculación con los Sectores de Educación, Salud, Centros Comunitarios, Desarrollo Social y DIF, entre otros para coordinar programas que permitan implementar la Cultura de la Prevención y Valores.
- Refrendar nuestra participación dentro del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- Reactivar y ampliar las relaciones interinstitucionales con las autoridades norteamericanas de los Estados de Texas y Nuevo México.
- Gestionar el acercamiento con la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
- Estrechar los lazos que se tienen con Empresarios, Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales y demás grupos de la Comunidad organizada.
- Establecer un enlace intermunicipal constante y efectivo con las Autoridades Policiales y de procuración de justicia de los Municipios colindantes con el de Juárez.

Líneas de Acción

- Ejercer de manera responsable y eficiente los recursos otorgados por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- Participar y promover mesas de trabajo en materia de seguridad pública en Comité de Vecinos, Consejos, Agrupaciones de Abogados, Criminólogos, Sociedad de Alumnos de Educación Media y Superior, Empresarios, el Observatorio Ciudadano y demás partícipes de la prevención.
- Mejorar la Coordinación Interinstitucional para lograr una mayor presencia en lugares con alta incidencia delictiva.
- Mantener con el Gobierno Federal y Estatal el intercambio de información y utilizarla eficientemente para la prevención del delito.
- Participar dentro del Grupo de Trabajo Élite en Prevención y Persecución del Delito, coadyuvando en la prevención de delitos y detección de objetos del mismo.
- Coordinar operativos con Dependencias Administrativas del Orden Estatal y Municipal dentro de establecimientos comerciales a fin de auxiliarles a realizar sus actividades en tanto se previenen faltas administrativas y delitos.
- Mantener y estrechar la relación Intermunicipal a efecto de coordinar acciones de prevención y seguimiento de delitos cometidos por delincuentes que transitan entre uno y otro Municipio.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.6 VIALIDAD Y TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El propósito es resolver el problema de la supervivencia humana lo cual nos lleva a concientizar a la Ciudadanía de los riesgos y consecuencias que conlleva cada una de las situaciones que las circunstancias cotidianas nos presenta como nuestras obligaciones como peatón, conductor y acompañante en el tránsito vial de esta Ciudad, es por eso que se quiere llevar a cabo un Programa a seguir no únicamente por un grupo en específico sino por todos y cada uno de los involucrados en el tránsito vial de toda nuestra Ciudad, esto para brindar una Educación Vial a toda la Ciudadanía que día a día se enfrenta al tráfico ya sea peatonal o vehicular, en una Ciudad dinámica como la de nosotros.

Es bien sabido que la labor de prevención de los Agentes de Tránsito consiste en disminuir los incidentes y accidentes que puedan suceder en la Ciudad, investigación de los mismos, hacer cumplir el Reglamento de Vialidad, orientar y canalizar a la Ciudadanía para lograr que sean mejores conductores y/o peatones y llevar a cabo la participación, compromiso, voluntad y concientización de la Ciudadana para tener una mejor Ciudad.

La principal preocupación es la Seguridad Vial de la Ciudadanía, buscando un eficaz servicio a la población, con la finalidad de lograr cambiar la proyección del Ciudadano hacia la institución que no solo se vea como un ente recaudador si no como una Corporación vigilante de la ley y la seguridad vial, que el trato de nuestros elementos para los Ciudadanos sea digno, cortés, pero sobre todo transparente, esto nos permitirá una mayor cohesión social en torno al Gobierno Municipal.

DIAGNÓSTICO

A lo largo de los años se han llevado a cabo algunas acciones para la prevención y disminución de accidentes viales, el último año (2012) ha incrementado considerablemente la cantidad de accidentes de acuerdo a estadísticas de los últimos años (choques, atropellos, lesionados, ebrios en choques y fallecimiento de personas), por lo cual se requiere tomar las medidas necesarias para evitar que sigan sucediendo y para esto es esencial coordinarse con los diferentes Órdenes de Gobierno y la Ciudadanía para hacer conciencia de los riesgos que implican las acciones que tomamos. Aunando a todo esto que nuestra Ciudad es Frontera y cada vez son más los Ciudadanos que tienen su residencia aquí, motivo por el cual hay que llegar a cada uno de ellos para hacer valorar la importancia de la Educación Vial y el compromiso que tienen para desarrollarse como peatón, conductor, etc.

Es importante hacer mención de que los Agentes de Tránsito, son rebasados por las necesidades del flujo vehicular y peatonal, motivo por el cual llevan cursos de actualización y academias para optimización de recursos y valores cívicos.

Además de la reorganización de responsabilidades se ha logrado la unión del Área de Control de Tráfico a esta Dirección para tener una vinculación efectiva entre la señalización horizontal y vertical de forma restrictiva, preventiva e informativa, logrando una mejor interacción de los conductores entre si y la Dirección General de Tránsito Municipal (DGTM) para poder

evolucionar de la anarquía y el caos vial a una Cultura de la Legalidad y una Convivencia Respetuosa y Ordenada.

CALIDAD EN EL SERVICIO

Objetivo

Mejorar los procedimientos que se realizan para dar un mejor y eficiente servicio a la ciudadanía.

Estrategias

- Certificar los procesos
- Realizar estadísticas para lograr eficiencia en el trabajo.
- Supervisar y mantener la gestión de calidad en el servicio
- Coordinar actividades con otras instancias.

Líneas de Acción

- Evaluar los procedimientos llevados a cabo por la DGTM, para buscar una Certificación.
- Formular reportes estadísticos de los hechos de tránsito más comunes a fin de determinar las causas que los originan.
- Conocer la carga vehicular de las diferentes calles y avenidas.
- Producir y analizar la estadística de siniestralidad, morbilidad y mortalidad por causa de hechos de tránsito
- Formular reportes estadísticos de los hechos de tránsito y retroalimentar la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Juárez, Chihuahua.
- Diseñar e implementar el Sistema de Recolección de Datos de Incidentes de Tránsito
- Diseñar e implementar un Programa de Auditorías de Seguridad Vial (ASV).
- Tener estrecha coordinación con otras instancias en la realización de eventos masivos a realizar en la Ciudad.
- Realizar acciones conjuntas con la Dirección de Ecología y Protección Civil, para la detección de vehículos contaminantes (Ecológico).

CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO

Objetivo

Mantener capacitados a los elementos operativo y administrativo, en el área de humanidades para otorgar una mejor atención al público con cordialidad y respeto mutuo.

Estrategia

Implementar cursos en coordinación con las diferentes instancias educativas de nuestra Ciudad

Líneas de Acción

- Continuar con la profesionalización de los elementos para elevar el nivel de escolaridad de los elementos en preparatoria, licenciatura y maestría.

- Activar la Academia de Tránsito, para formar elementos íntegramente capacitados y de esta manera implementar la depuración de los malos elementos, además de ampliar las posibilidades de atención eficiente en una zona más amplia de operación.
- Crear un Programa de Incentivos, además del seguimiento del desempeño del personal para generar un Sistema de Escalafón y Nombramientos con base en los meritos alcanzados.
- Establecer un enlace entre la DGTM y las Instituciones Educativas de Nivel Superior para capacitar continuamente al Personal en el Área de Humanidades y Servicio a la Comunidad.
- Mejorar la imagen y percepción que la Ciudadanía tiene con respecto al trabajo operativo de la Dirección General de Tránsito Municipal (DGTM).

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Objetivo

Fomentar la cultura de la legalidad en los Ciudadanos.

Estrategias

- Implementar acciones a fin de continuar con la verificación de vehículos por falta de placas, con el fin de fomentar la legalidad.
- Promover la creación de Consejos Distritales de Seguridad Vial, con la finalidad de promover y difundir la seguridad vial en el ámbito de su Jurisdicción, así como para combatir las causas que producen los incidentes de tránsito.
- Integrar a la ciudadanía para que participe como promotor en los programas de prevención a través de la adecuada conducta vial.
- Gestionar, revisar y actualizar el Sistema de Evaluación de Aspirantes a obtener Licencias de Conducir con el fin de orientarlo o mejorar el nivel de conocimiento, calificación y destreza.
- Difundir la Ley y Reglamento de Tránsito en los diferentes sectores de la Comunidad.
- Desarrollar y difundir Programas de Educación y Seguridad Vial en los Medios de Comunicación.

Líneas de Acción

- Diseñar acciones de prevención para conductores de alto riesgo (ebrios).
- Implementar cursos sobre educación vial teóricos y prácticos en Escuelas, Empresas y Dependencias Gubernamentales.
- Capacitar a los usuarios de vehículos automotores para el manejo de los lineamientos del Reglamento de Tránsito.
- Formar Brigadas de Apoyo para con esto multiplicar los participantes en la Promoción de la Cultura y Educación Vial.
- Proporcionar información a la Ciudadanía sobre los procedimientos a seguir en los diversos servicios que ofrece la DGTM sobre personas detenidas y vehículos accidentados; orientar a la Ciudadanía sobre el trámite para el pago de multas y devolución de vehículos y garantías con el propósito de agilizarlos.

EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR EL SERVICIO

Objetivo

Equipar todas las áreas de la DGTM para brindar un mejor y más eficiente servicio a la Comunidad.

Estrategias

- Asignar recursos materiales que permitan el mejoramiento de cada una de las áreas.
- Habilitar un Centro de Control Automatizado para dar servicio a los semáforos de nuestra ciudad.

Líneas de Acción

- Incrementar el parque vehicular (motocicletas, patullas, grúas), con el fin de abarcar de mejor manera las zonas de patrullaje en la Ciudad.
- Gestionar recursos materiales y económicos con los diferentes Órdenes de Gobierno y Organizaciones Privadas y Civiles para incrementar el equipamiento.
- Ampliar las instalaciones de la DGTM.
- Supervisar y darles mantenimiento a los vehículos y equipos que se encuentran en la DGTM, para un mejor funcionamiento y operación
- Equipar el área de soldadura del área de Control de Tráfico.
- Realizar el mantenimiento de la Red Semafórica.
- Elaborar e instalar la señalización vertical y horizontal adecuada para el control del tránsito vehicular.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Tránsito Municipal, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.7 ATENCIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

La lucha por la superación constante hace de Juárez uno de los municipios más importantes del país y considerado como sinónimo de evolución y de desarrollo económico y social.

Este Municipio requiere de un esfuerzo coordinado entre Gobierno y Ciudadanía, para lograr implementar aquellos proyectos que permitan fortalecer el tejido social y dignifiquen al ser humano.

Por ello la Secretaría Particular, en el presente Plan Municipal de Desarrollo, refleja las acciones con las cuales se está comprometido para cumplir con la misión de servicio que encabeza nuestro C. Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar. Acciones enfocadas a brindar una atención ciudadana sensible, de servicio y eficaz a la Ciudadanía Juareense.

DIAGNÓSTICO

En el Municipio de Juárez existen 52 polígonos de pobreza con 146 colonias sumergidas en problemas sociales, en donde le compete al Municipio participar con programas a beneficio de la comunidad.

Por otro lado, se ha observado que uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad, es la falta de recursos económicos para habitar en una vivienda digna, ya que varias personas afrontan el problema constante de proteger su patrimonio ante inclemencias de clima e inseguridad afectando el desarrollo del núcleo familiar.

El ciudadano cuenta con diferentes problemas y necesidades, donde el Municipio podrá brindar ayuda jurídica, de gestoría o de trabajo social; este programa se realizará durante el 2013-2016.

Objetivo

Apoyar el Desarrollo Humano y Calidad de Vida de los sectores desprotegidos implementando programas de apoyo que permitan combatir la pobreza y el rezago social.

Estrategias

- Implementar el programa de alimentación para la gente de escasos recursos de la localidad, así como realizar un programa de gestoría para proporcionar material de construcción para vivienda, con base en los resultados del estudio socio-económico aplicado al solicitante.
- Gestionar la respuesta a la demanda ciudadana ante las Dependencias Federales, Dependencias Estatales, Dependencias Municipales o Instituciones No Gubernamentales que corresponda.

Líneas de Acción

- Proporcionar una despensa por familia o individual de acuerdo a la necesidad.
- Gestionar el apoyo con material de construcción ante las dependencias correspondiente.
- Proporcionar asesoría jurídica, de gestoría y de trabajo social.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Secretaría Particular conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.8 COMERCIO

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Juárez debe actuar con principios de eficiencia para que el Gobierno Municipal sea el motor del dinamismo y el desarrollo de la Ciudad. Esta es la idea principal que origina desarrollar proyectos encaminados a la evaluación, seguimiento y reglamentación de la actividad comercial y empresarial.

Pero además de esto, la Administración Municipal necesita establecer nuevos esquemas de trabajo que modernicen sus sistemas y que establezcan la base necesaria para tomar decisiones informadas, que incrementen el bienestar de la Ciudadanía, pero que además sean la herramienta que ayude en la búsqueda de recursos necesarios para proyectos de seguridad social, de seguridad pública y de infraestructura.

DIAGNÓSTICO

Se tiene procedimientos definidos y muy claros en cuanto al proceso interno se refiere, brinda apoyo a diversas Direcciones y Áreas de la administración con relativa frecuencia y eso le da un aspecto interdisciplinario que merece buscar todas las áreas de oportunidad para brindar el mejor servicio al interior y el exterior de la dependencia. Existen muchas áreas de oportunidad para que el servicio sea más efectivo, más cálido, de mejor atención y que la ciudadanía perciba un gobierno cercano y sensible.

Por esta razón, la estrategia de esta Dependencia es fomentar la cercanía con los mercados municipales, con los líderes de comercio informal y con las empresas para que sientan apoyo en lo jurídico y en lo normativo en general.

Además de esta cercanía, se busca mejorar el trabajo interno para que los procesos burocráticos sean eficientes y disminuyan el costo de transacción de los interesados, a fin de indirectamente ayudarles a ser más competitivos.

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Objetivo

Regular la actividad comercial formal e informal desarrollada en el Municipio de Juárez.

Estrategias

- Controlar y regular los Mercados Municipales.
- Regular los permisos temporales para ventas en eventos festivos.
- Vigilar el funcionamiento de los servicios funerarios y de las salas de masaje que operan en la ciudad.

Líneas de Acción

- Revalidar los permisos para ejercer la actividad del comercio.
- Autorizar y en su caso sancionar el funcionamiento de los Mercados Municipales.
- Otorgar permisos de comercio temporales.
- Supervisar los eventos festivos para controlar la actividad comercial.
- Trabajar de manera coordinada con distintos Órdenes de Gobierno.
- Supervisar el funcionamiento de estos lugares bajo el estricto apego a la normatividad comercial y de salud.

APOYO JURÍDICO MUNICIPAL

Objetivo

Implementar un programa permanente de asesoría jurídica para empresarios y comerciantes del Municipio.

Estrategias

- Difundir el programa de asesoría jurídica en la ciudad.
- Celebrar actos jurídicos tendientes a regularizar la actividad comercial.

Líneas de Acción

- Realizar una campaña de promoción del programa entre empresarios y comerciantes.
- Regularizar aspectos jurídicos pendientes de los comerciantes.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVENTIVA EN BARANDILLA

Objetivo

Mejorar el sistema de información de las Barandillas.

Estrategia

Establecer un Sistema de Registro Estadístico Profesional y útil a la toma de decisiones.

Líneas de Acción

- Desarrollar un software que cumpla con las características para generar información estadística útil en la toma de decisiones.
- Establecer comunicación con Dependencias Municipales para definir esquemas de indicadores.

EFICIENCIA EN TRÁMITES Y PERMISOS

Objetivo

Favorecer a la ciudadanía con los trámites que requieren en tiempo y forma de una manera clara y específica en los requerimientos necesarios para obtenerlos.

Estrategias

- Utilizar herramientas tecnológicas para lograr efficientar tiempos y procesos en el desarrollo del Trámite de la Carta de No Ingreso al Tribunal de Menores.
- Utilizar herramientas tecnológicas para lograr que el requisito de la fotografía sea cubierto en la Secretaría del Ayuntamiento y así auxiliar a la Ciudadanía.
- Sistematizar los Archivos Históricos y Actuales de Enajenación.

Líneas de Acción

- Coordinar que la Carta de no Ingreso al Tribunal para Menores, sea adherida a un Sistema que pueda hacer más eficiente la captura de sus datos.
- Establecer comunicación con la Escuela de Mejoramiento Social para Menores tener acceso al Sistema de los Antecedentes Penales de Menores.

- Coordinar que se asignen cámaras web en cada equipo de cómputo del personal que atiende trámites que requieran fotografía, para que sean tomadas de forma inmediata.
- Coordinar la creación de un sistema para mantener expedientes en línea relativos a Enajenación.

CONTROL DE PREDIOS

Objetivo

Verificar en campo los predios y dar certidumbre a la ciudadanía de sus promociones

Estrategias

- Inspeccionar físicamente los predios y en el Registro Público de la Propiedad
- Notificaciones de gestión a los promoventes
- Conformar un equipo de notificadores y verificadores
- Contar con logística para identificar predios

Líneas de Acción

- Conjuntar acciones de inspección con Dependencias involucradas
- Vincular acciones con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, con el Registro Público de la Propiedad y Dirección de Patrimonio Municipal.
- Mantener actualizado el Listado de Terrenos Municipales.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.9 ATENCIÓN A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

INTRODUCCIÓN

A través de la historia grupos organizados de la sociedad, como son las Organizaciones Religiosas, han sido Instituciones de gran impacto, ya que con una gran vocación de servicio social realizan acciones a favor de la paz, la seguridad, los valores sociales, la familia y el amor al prójimo.

Por lo anterior resaltamos que la participación de las Organizaciones Religiosas elevan el carácter moral de nuestra Ciudad y mejora el nivel de vida de los Juarenses.

Es importante impulsar y potencializar este trabajo en la Sociedad, apoyando en la atención y gestión de sus actividades, tramites y servicios de las diferentes Dependencias Municipales. Que se relacionan con sus campos de acción, con el fin de expandir sus beneficios a la Ciudadanía en general, beneficiando a los más necesitados.

DIAGNÓSTICO

El creciente número de Organizaciones Religiosas en el Municipio de Juárez e instituciones de ayuda social derivadas de las mismas ha generado un impacto social muy importante.

Existen elementos que no abonan el accionar de las Organizaciones Religiosas, por ejemplo: El desconocimiento de las funciones en las Dependencias de Gobierno, falta de recursos, asesorías, capacitaciones y atención especial que conlleven a impulsarlas y expandir sus beneficios en la comunidad. Por lo anterior es necesaria una área para atención de los mismos.

Objetivo

Establecer vínculos de relación, respeto y apoyo entre el Ayuntamiento y las Organizaciones Religiosas existentes en el Municipio de Juárez, en beneficio del buen gobierno, convivencia y participación Ciudadana.

Estrategia

Contar con un área de atención y gestión a las Organizaciones Religiosas, trabajar conjuntamente con las Dependencias del Municipio para vincular los trámites a donde corresponda y hacerlos partícipes en los programas Municipales en donde puedan coadyuvar en beneficio de la paz social, mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo humano, entre otros.

Líneas de Acción

- Realizar reuniones con los diversos Líderes Religiosos presentes en el municipio, para promover e impulsar la Participación Ciudadana a través de algunos programas del Municipio, en beneficio de la Sociedad, fomentando además el fortalecimiento de vínculos y como medio importante para escuchar sus inquietudes y sugerencias.
- Atender y orientar a las Organizaciones Religiosas para trámites del Municipio u otros órdenes de gobierno.
- Realizar capacitaciones en temas de interés para las Organizaciones Religiosas, contratando expertos, en beneficio de las mismas.
- Reconocer el trabajo de las Organizaciones Religiosas como incentivo a seguir realizando acciones en beneficio de la sociedad.

Estos Programas serán atendidos principalmente por Dirección de Atención a Organizaciones Religiosas, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

1.10 COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Comunicación Social como espacio conceptual amplio y en estrecho contacto con la cultura es la condición de posibilidad de todas las prácticas sociales. Esta visión nos permite abordar procesos, instituciones y actores, sin desvincular unos de otros.

Por otro lado, tarea importante es divulgar entre los sectores públicos, sociales, privados, ONG's, Asociaciones así como a la Comunidad Académica y Tecnológica los Programas, Proyectos y resultados de Gobierno.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a las necesidades detectadas de información y difusión, Comunicación Social se encargará de cubrir esos espacios e implementar mecanismos para facilitar la obtención de las mismas.

Objetivo

Mantener lineamientos claros y objetivos para el manejo de la Imagen Institucional y de la Información del Gobierno Municipal hacia la ciudadanía.

Estrategias

- Establecer un Manual de Imagen Institucional especificando formas y contenidos.
- Mantener una línea periodística objetiva y clara en la redacción de Programas, Proyectos y obras del Gobierno Municipal 2013-2016.

Líneas de Acción

- Unificar criterios mediante la creación de vocerías que generen y comuniquen cada acción específica del Gobierno.
- Generar Comunicados de Prensa de las acciones de Gobierno así como de los resultados obtenidos por su ejecución.
- Difundir en tiempo y forma las Campañas Publicitarias e Informativas.
- Elaborar una Agenda de Medios para entrevistas en vivo de los Directores o Representantes de los Gobiernos.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Coordinación de Comunicación Social, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

2. BIENESTAR, SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

2.1 DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El Estado Mexicano ha reforzado recientemente su compromiso con el cumplimiento de los Derechos humanos y los Derechos de la Infancia y adolescencia en particular. Las Reformas Constitucionales aprobadas en el 2011 establecen reconocimiento expreso de estos Derechos a través de todas las autoridades, de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Este compromiso tiene como objetivo principal el Bienestar, la Salud y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los Ciudadanos Juarenses. Por lo que se necesitan líneas de acción establecidas para el empoderamiento del tejido social, precisas en su planeación y ejecución, dando como resultado una calidad de vida mediante vinculaciones positivas de Sociedad y Gobierno.

DIAGNÓSTICO

La medición Multidimensional de la pobreza a nivel intra-urbano y su distribución espacial en Ciudad Juárez utilizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México otorga los resultados para este diagnóstico con el objetivo de identificar las áreas que puedan servir de criterio para el Municipio de Juárez para focalizar los programas sociales.

En este sentido propone modificar las perspectivas analíticas tradicionales y generar una medición más amplia y apropiada del bienestar social. Dichas recomendaciones han sido adoptadas por las Naciones Unidas y han quedado reflejadas en los ajustes al Índice de Desarrollo urbano (IDH) "En el núcleo de la idea de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, lo que pueden ser o hacer, en ello radica su nivel de vida, no en la riqueza que poseen, el ingreso que obtienen, las mercancías y servicios que consumen o sus percepciones de bienestar.

Algunos ejemplos son:

- Estar saludable
- Estar bien nutrido
- Estar protegido de los elementos
- Evitar enfermedades y dolor
- Saber Leer y escribir

"Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos, uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades"

La población objetivo actual en Ciudad Juárez es de 1, 332,131 habitantes de acuerdo a los resultados del AGEB que difunde el INEGI del Censo de Población y Vivienda del 2010. De acuerdo a estas mediciones según CONEVAL el 64.3% de las personas de la localidad presentaban al menos una carencia social y el 11% mínimo tres carencias. Si consideramos cada uno de los indicadores de carencias sociales por separado se tienen los siguientes resultados: el 17.8% de la población mostraba carencias por rezago educativo; 25% por acceso a servicios de salud; 43.7% por acceso a seguridad social; 5.8% por calidad y espacios de la vivienda; 1.2% por servicios básicos de la vivienda; 19.3% por acceso a la alimentación. En este contexto el 37.7% de su población se encuentra en situación de pobreza, el 32.9% en

pobreza moderada, el 4.8% en pobreza extrema, el 13.8% de la población es vulnerable por ingresos y solo el 25.3% de la población es no pobre ni vulnerable.

Indicadores	Porcentaje	No. De personas
POBREZA		
Población en situación de pobreza	37.7	494,726
Población en situación de pobreza moderada	32.9	431,904
Población en situación de pobreza extrema	4.8	62,822
Población vulnerable por carencias sociales	23.2	304,927
Población vulnerable por ingresos	13.8	181,621
Población no pobre y no vulnerable	25.3	331,790
PRIVACION SOCIAL		
Población con al menos una carencia social	64.7	727,500
Población con al menos tres carencias sociales	11.0	133,766
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL		
Rezago educativo	17.8	219,564
Acceso a los servicios de salud	25.0	330,281
Acceso a la seguridad social	31.6	377,314
Calidad y espacios de la vivienda	13.9	166,754
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.3	64,387
Acceso a la alimentación	33.8	408,254
BIENESTAR ECONOMICO		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.7	179,987
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.5	676,347

Fuente: Elaboración propia con base a ENIGH-MICS (Colef, 2011)

Objetivo general

Empoderar relaciones vinculantes entre Gobierno Municipal y Convivencia Ciudadana con el interés superior del Bienestar, la Salud y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida. Promover la convivencia y participación social, con el fin de apoyar a los Ciudadanos que se encuentran con carencias importantes. Se pretende con ello fomentar la solidaridad, el sentido y cuidado del entorno en el cual se vive y como a través de iniciativas personales, familiares o de comunidad en conjunto con Gobierno Federal y el Estatal encabezando el liderazgo de esta vinculación el Gobierno Municipal para realizar actividades económicas y sociales que mejoren la condición de vida de los ciudadanos Juarenses.

ASOCIACIONES CIVILES**Objetivos**

Vincular Asociaciones civiles con las diferentes Instancias de Gobierno, Empresas y Organismos que puedan colaborar para cumplir sus objetivos.

Realizar un programa para las personas albergadas en Asilos, Casas hogar, albergues, etc., que cuenten con la documentación necesaria para tramitar los diferentes beneficios para el Adulto Mayor otorgados por las diferentes Instancias de Gobierno.

Estrategias

- Requerir bases de datos e información de ONG's a Organismos Nacionales e Internacionales, Gubernamentales y privados. Realizar vinculaciones Interinstitucionales.
- Vincular a Representantes Legales y/o Directores de ONG's y Asociaciones Religiosas para ofrecer este programa para el beneficio máximo de la Ciudadanía.

Líneas de Acción

- Entrevistar a Directivos de Asociaciones Civiles.
- Realizar Mesas de Trabajo, Juntas, Seminarios y Talleres.
- Gestionar Convenios de Colaboración.

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA**Objetivo**

Fortalecer el Consejo Municipal para la Protección de la Infancia, con el propósito de proponer políticas públicas para mejorar los Indicadores de la Realidad en la Infancia Juarense de acuerdo a nuestra Constitución y Tratados Internacionales que potencian los derechos del Niño y la Niña.

Estrategias

- Incursionar en las políticas públicas a favor del interés superior del Niño y la Niña mediante programas y proyectos.
- Ejercer democráticamente entre el Gobierno Municipal, Asociaciones Civiles, Centros de Bienestar Infantil, Guarderías del Seguro Social y Privadas, Academia y Centros de Investigación Nacionales e Internacionales único a nivel Nacional donde se empodera el ejercicio de los Derechos del Niñas, Niños y Adolescentes

Líneas de Acción

- Instalar el Consejo Municipal para la Protección de la Infancia y establecer un programa de Juntas Ordinarias de Consejo.
- Impulsar Proyectos y Programas específicos del Consejo que generen Políticas Públicas.
- Establecer Comisiones de trabajo para el mejor desempeño del Consejo.
- Gestionar la Implementación de una Ludoteca Móvil.

MI COLONIA**Objetivos**

Establecer un programa de abastecimiento de agua potable (en Pipas), de acuerdo a información recabada de las Colonias marginadas.

Cumplir con las necesidades de consumo de agua, de electrificación, de introducción de agua potable y alcantarillado, en las colonias marginadas, nuevos asentamientos o regularizar en donde estos servicios sean obtenidos de manera irregular, vinculando el Gobierno Municipal con la JMAS o la CFE según sea el caso.

Dar seguimiento al Programa de Fosa Séptica en viviendas que no cuentan con servicio de drenaje, cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Organización Mundial de la Salud.

Apoyar a la Ciudadanía en situación de rezago y/o contingencia al proveer material para autoconstrucción y tenga una vivienda digna.

Estrategias

- Recabar información pertinente para cumplir con las necesidades de transporte del agua potable y hacerlo llegar los beneficiarios en sus domicilios de acuerdo a planes y programas.
- Recabar información pertinente por los medios necesarios y generar información requerida por las instancias Federales, Estatales y Municipales para construir la infraestructura necesaria en ámbito de Salud de las Colonias Beneficiadas con los programas y hacerles llegar fluido eléctrico, agua potable y drenaje a los domicilios de los Ciudadanos en situación vulnerable.
- Proveer material para autoconstrucción a Población de rezago o contingencia.

Líneas de Acción

- Recabar información en las colonias detectadas, sea por investigación del Gobierno Municipal o por petición.
- Contratar equipo de transporte para el agua potable y programar la entrega a beneficiarios registrados y el equipo disponible.
- Generar y supervisar rutas de abastecimiento
- Crear los Comités Pro -Obra.
- Realizar ficha técnica por fosa a construir cumpliendo con requisitos sociales y económicos.
- Atender a la Ciudadana en la Dirección General de Desarrollo Social, a través de los comités de Vecinos.

- Donar paquetes de material para construcción a la población que se encuentre en situación de rezago social y/o contingencia.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE VECINOS

Objetivos

Formar Comités de Vecinos con la colaboración de los Ciudadanos, para gestionar acciones y coadyuvar en la realización de proyectos que beneficien el bien común de los habitantes de su sector.

Participar de las actividades recreativas, culturales e informativas y programas de asistencialismo social de los tres niveles de Gobierno para el beneficio máximo a las familias Juarenses.

Detectar las necesidades de las colonias para establecer Programas de Capacitación de acuerdo a la demanda social.

Promover acciones para el bienestar ciudadano en temporadas Invierno-Verano.

Gestionar recursos ante los tres niveles de Gobierno para satisfacer las necesidades materiales de la ciudadanía que lo requiera.

Estrategias

- Integrar el Comité de Vecinos por parte de los promotores, mismo que es reconocido por la autoridad Municipal como un Órgano de Participación Ciudadana.
- Realizar Estudio del Capital de Bienes Inmuebles y Situación Socioeconómica de las Colonias mediante Radiografía de Campo, para proceder en la delimitación el sector donde se establecerá el Comité.
- Identificar puntos vulnerables de la Ciudad para otorgar los apoyos a las familias.
- Detectar mediante los lineamientos de SEDESOL colonias vulnerables a beneficiar.

Líneas de Acción

- Convocar a la Comunidad en Zonas delimitadas ya establecidas por medio de volantes y perifoneo.
- Realizar Reunión Comunitaria con un mínimo de 35 personas que se registran en una lista de asistencia que elegirán democráticamente a los 13 miembros de la Mesa Directiva.
- Conformar la Mesa Directiva y los Acuerdos de Funcionamiento de las Asamblea, así como la entrega de Documentos oficiales de los Miembros de la Mesa Directiva.
- Realizar Acta Constitutiva de cada Comité de Vecino.
- Impartir Talleres de Crecimiento Personal, Paternidad Responsable y Aprendizaje de Oficios a la Comunidad de acuerdo a la Demanda Social con ayuda de los Comités de Vecinos.
- Asignar un Promotor que los acompañara durante el proceso.
- Proponer ante el H. Ayuntamiento, una fecha para celebrar el día del buen vecino, donde se promueva la convivencia vecinal.

ENLACE COMUNITARIO Y SALUD

Objetivos

Contribuir al Bienestar de Salud Física y Psicológica de la Ciudadanía en situación vulnerable.

Disminuir las estadísticas de los enfermos crónico-degenerativos logrando ciudadanos en estándares óptimos saludables, especialmente en los Adultos Mayores.

Abastecer de medicamentos sin costo a la Ciudadanía en Situación Vulnerable.

Informar a la ciudadanía mediante programas de Prevención y detección oportuna de enfermedades terminales como el Cáncer de mama, Cérvico uterino, de Próstata e Infecciones de Transmisión Sexual.

Implementar el Programa de Equinoterapia.

Estrategias

- Brindar Atención Psicológica y/o Médica dentro de las instalaciones de la Dirección Gral. de Desarrollo Social o llevarla a Zonas Marginadas.
- Dar seguimiento al Programa ya establecido de donaciones de medicamentos por los Representantes de Laboratorios Médicos, Consultorios Médicos y a través de campañas permanentes dirigidas a la ciudadanía.
- Vincular a grupo interdisciplinario compuesto por entrenadores, educadoras, médicos y psicólogo, para realizar el Programa de Equinoterapia.
- Disminuir la detección tardía de las enfermedades crónicas degenerativas mediante el Programa de Prevención a través de la educación a la población abierta.

Líneas de Acción

- Poner a disposición de la Ciudadanía en situación vulnerable la Atención Médica o psicológica de forma gratuita en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Social, o bien programar acciones de salud específicas para llevar atención médica a Zonas Marginadas.
- Dar seguimiento al Programa de donación de medicamentos dirigido a laboratorios y consultorios médicos, o a través de campañas dirigidas a la Ciudadanía a través de los Medios de Difusión.
- Difundir Programas de Prevención y detección oportuna de enfermedades terminales (Cáncer y ETS) a través de Pláticas y Talleres en lugares públicos, y canalizar a personas que presenten síntomas de estas enfermedades a los Centros de Radio-Diagnóstico del Municipio para realizarse estudios y atención médica especializada en caso de ser necesario.
- Firmar un Convenio de Colaboración con el Lienzo Charro para llevar a cabo el Programa de Equinoterapia.

BANCO DE ALIMENTOS DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

Conseguir, almacenar y distribuir alimento básico para madres de hijos con capacidades diferentes, Adulto Mayor, Personas con enfermedades terminales y Mujeres Jefas de Familia en situación vulnerable.

Estrategia

Solicitar ingreso al programa de Banco de alimentos por las personas beneficiarias.

Líneas de Acción

- Proporcionar alimento básico a las personas en situaciones vulnerables.

CENTROS MUNICIPALES DE BIENESTAR INFANTIL (CMBI)

Objetivo

Brindar un espacio a las Madres o Padres trabajadores y/o estudiantes, para el cuidado de sus hijos cuyas edades sean de cuatro a doce años.

Estrategias

- Habilitar y Equipar espacios de estos Centros y brindar apoyo económico a los usuarios de los CMBI.
- Capacitar al Personal de los CMBI en materia de Seguridad e Higiene.
- Fortalecer el Núcleo Familiar de los Usuarios.

Líneas de Acción

- Desarrollar un programa de promoción de servicios ofertados por los CMBI.
- Impartir pláticas para concientizar a los Padres de Familia sobre la importancia y los aspectos del desarrollo integral de sus hijos.
- Habilitar y equipar mediante la orientación a los directores de los CMBI en Programas y Regulaciones Federales y Estatales que ofrecen apoyos para el adecuado desarrollo infantil.
- Realizar capacitaciones sobre condiciones de seguridad e higiene al personal de cada CMBI necesarias y regulatorias de acuerdo a los requerimientos y/o normas de los Tres Órdenes de Gobierno para el correcto funcionamiento de un CMBI de acuerdo a la ley.

CRUZADA CONTRA EL HAMBRE

Objetivos

Propiciar que las familias vulnerables produzcan parte de los alimentos que necesitan (canasta básica).

Ofrecer empleo temporal a jóvenes que no cuenten con oportunidad de estudio o empleo.

Operar un modelo sinérgico que permita la integración y coordinación de las tres esferas de Gobierno, desde la Comisión Municipal Intersecretarial hasta la formulación de los Planes de Desarrollo Comunitario, dentro del Programa Cruzada Contra el Hambre.

Crear Comedores donde se proporcione comida caliente a personas mayores y niños que se encuentre en situación de crisis alimentaria.

Estrategias

- Iniciar un intensivo programa de agricultura y extensionismo urbano, que permita la producción de hortalizas, huevo, carne de pollo, carne de conejo, frutos y envasado y conservación de los mismos.
- Organizar al sector de jóvenes con el propósito de que realicen actividades de manera temporal en beneficio de la Comunidad.
- Reorganizar la Comisión Municipal Intersecretarial, así como apoyar la formulación de los Planes Comunitarios de Desarrollo en las colonias.
- Reforzar el trabajo de Comedores Comunitarios.

Líneas de Acción

- Localizar hogares y familias que quieran establecer un huerto de hortalizas, explotaciones de aves, de conejos, plantación de árboles frutales y conservación de alimentos.
- Empezar Campañas de Capacitación Técnica.
- Capacitar a los interesados en iniciar el Programa de Agricultura.
- Promover y difundir el Programa de Empleo Temporal y localizar a familias que cuentan con Jóvenes sin oportunidad de empleo o estudio.
- Apoyar en la formulación del Plan Municipal de la Comisión Intersecretarial.
- Respalda la realización de los diagnósticos en los Comités Comunitarios.
- Asesorar a los Comités Comunitarios en la formulación de los Planes Comunitarios de Desarrollo.
- Apoyar a las Mesas Directivas de los Comités Comunitarios en la gestión de apoyos económicos para los Programas de Cruzada contra el Hambre.
- Detectar colonias susceptibles y establecer los comedores.
- Organizar y capacitar a las personas que atenderán los Comedores Comunitarios.

PROGRAMAS VINCULATIVOS

Objetivos

Coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar estrategias y programas que se deriven del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de conformidad con los principios, Objetivos y disposiciones contenidas en las Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Vincular con el programa del Gobierno Federal que otorga beneficio de pensión económica bimestral al Adulto Mayor a partir de los 65 años.

Vincular con el Programa de SEDESOL que otorga seguros de vida para Madres Solteras.

Estrategias

- Vincular Programa con el Instituto Nacional para el Adulto Mayor
- Capacitar para el trabajo y ocupación del tiempo Libre del Adulto Mayor.

Líneas de Acción

- Expedir Tarjeta INAPAM.
- Implementar el Programa, INAPAM va a tu barrio y Organizar Clubes INAPAM.
- Seguir el lineamiento Operativo de cada Programa Federal.
- Actuar conforme los Lineamientos de Operación Federal.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Desarrollo Social, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

2.2 CENTROS COMUNITARIOS

INTRODUCCIÓN

La importancia de la reconstrucción del tejido social, a través de las acciones implementadas desde la esfera pública, hace necesaria la identificación de la problemática específica; diseñar políticas públicas para incluir en el desarrollo integral de la comunidad, utilizando los espacios creados para fomentar la interacción de los diferentes grupos sociales, con actividades enfocadas en el desarrollo físico, social y humano, tomando en cuenta su etapa generacional, condiciones de salud, de género, socioeconómicas, educativas y características geográficas del entorno.

DIAGNÓSTICO

Como resultado del crecimiento de la población y la necesidad de servicios públicos, se ha visto afectada la calidad de vida de la población, aumentando los problemas más agudos en materia de salud pública, como lo representan las adicciones, enfermedades de transmisión sexual y la obesidad; con la pérdida de fuentes de empleo por las condiciones de inseguridad vividas en la región, la recesión económica mundial suscitada durante los últimos años de la década pasada, el rezago social y la falta de infraestructura urbana que se ha acumulado durante largo tiempo, hace necesario implementar programas que permitan mejorar el nivel de vida de la población.

En las zonas con muy bajo nivel de bienestar se encuentran 256,604 personas; en esa condición, y con bajo nivel de bienestar 499,710 arrojando un total de 756,314 con bajo y muy bajo nivel de bienestar, lo que porcentualmente representa un 58.1% de los habitantes de Ciudad Juárez. Las zonas de muy bajo y bajo nivel de bienestar se encuentran ubicadas principalmente hacia el poniente y sur poniente de la ciudad.

El nivel medio de bienestar es muy pequeño y se concentra en la parte media de la ciudad y corresponde al 9.64% de la población, ó sea, 125,344 personas. El nivel alto y muy alto significan 418,198 personas y representan el 32.17% de la población total que se localiza geográficamente hacia la parte norte y noroeste de la ciudad.

Objetivo

Promover la equidad social y de género, implementando estrategias y políticas públicas para la atención y bienestar integral de la población a través de la participación ciudadana y su Gobierno Municipal; logrando un eficaz y eficiente desarrollo social, que genere mejores condiciones de vida, que permitan la inclusión de todos los segmentos poblacionales, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes al ámbito económico, deportivo, político, educativo, social, cultural y de salud.

Estrategias

- Fomentar el desarrollo humano de la Comunidad, a través de herramientas que le permitan adquirir capacidades y habilidades educativas, artísticas, culturales, deportivas, de salud; así como actividades productivas, para el beneficio de un mayor número de personas.

- Impulsar talleres y capacitación para satisfacer la necesidad de empleo, inclusión de grupos vulnerables y marginados de nuestra sociedad que mejore su calidad de vida.
- Fomentar la participación ciudadana de las personas con capacidades diferentes en el entorno social, cultural, deportivo y de capacitación laboral, que les permita integrarse a la vida normal de la Sociedad.
- Propiciar la generación de políticas públicas y programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud, mejorar su autoestima, habilidades y capacidades, que les permitan desarrollarse en todos los aspectos de su vida.

Líneas de Acción

- Promover y gestionar la recuperación de espacios públicos y actividades comunitarias para que las familias, sobre todo que los jóvenes, puedan expresar sus inquietudes y recrearse como parte integral de su formación.
- Impulsar el deporte y la cultura, entre los sectores marginados de la población, con eventos que nos permitan incidir en el desarrollo de nuestros niños y jóvenes.
- Instrumentar programas enfocados a combatir el bajo desempeño educativo y la deserción escolar entre nuestros niños y jóvenes.
- Promover la participación social, a través de las actividades de capacitación laboral, talleres, cursos y actividades culturales y deportivas que se realizan en los distintos Centros de Desarrollo Comunitario.
- Colaborar con Programas Federales mediante la capacitación laboral, artesanal, educativa de los Juarenses para promover la creación de oportunidades de empleos temporales y/o el autoempleo.
- Implementar actividades y talleres de trabajo que promuevan y propicien el pleno desarrollo de la mujer con enfoque de género, en la vida de la Comunidad.
- Promover Campañas de Salud Integral, atendiendo necesidades médicas y dentales, para fomentar la salud en las familias e Implementar un programa en donde se proporcionen prótesis totales removibles al sector del Adulto Mayor a través de los Consultorios Dentales ubicados en los distintos Centros Comunitarios.
- Implementar programas de atención psicológica, brindando atención, orientación, diagnóstico y/o canalización de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, usuarias de los Centros de Desarrollo Comunitario.
- Promover e impulsar el consumo de los diferentes productos elaborados en los distintos Centros Comunitarios.
- Instalar y operar Comedores Comunitarios que posibiliten abatir el rezago alimentario y el déficit nutricional entre la población con altos índices de marginalidad.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Centros Comunitarios, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

2.3 SALUD

INTRODUCCIÓN

En materia de Salud el Gobierno Municipal responde a principios rectores enfocados a prevenir las enfermedades, promover la salud y procurar bienestar a las familias formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el Programa Nacional de Salud 2012-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Programa Sectorial de Salud 2011-2016; así mismo, asume como ejes verticales las recomendaciones y compromisos internacionales de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Mundial, los Objetivos del Desarrollo del Milenio, el Plan Mundial de la Seguridad Vial y como ejes transversales los lineamientos de programas tales como la Cruzada Nacional contra el Hambre o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

El Gobierno Municipal orientará sus esfuerzos Institucionales para favorecer que el Derecho a la Protección de la Salud y la Atención de Servicios Médicos de Calidad, sean una realidad para todos, sin importar su condición laboral, su lugar de residencia, su preferencia política, el género o la edad que tengan. En este marco, se buscará la coordinación de acciones para que la población abierta tenga un mayor acceso a servicios de salud con calidad, oportunidad y calidez y hará su parte en la estrategia de largo plazo del Gobierno de la República, a efecto de quien así lo requiera pueda ser atendido en cualquier Clínica u Hospital del Sistema Nacional de Salud Pública.

De ahí que el enfoque sea esencialmente preventivo y sus acciones encaminadas al autocuidado de los Juarenses, a promover en sus vidas una sana alimentación, el ejercicio cotidiano y buenos hábitos y reducir las principales causas de mortalidad entre las que destacan el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas.

Se llevará a cabo con la Comunidad y con las diversas Dependencias de las tres Esferas de Gobierno que confluyen en el Municipio, acciones integrales de promoción de la salud, a efecto de alcanzar durante la presente Administración la acreditación de Municipio Saludable. Ello implica una estrategia, pero sobre todo el compromiso para fomentar en la población condiciones básicas de saneamiento y de servicios; de preservar el medio ambiente, la higiene y la limpieza; de estimular conductas y estilos de vida sanos con el concurso, entre otros de las colonias, barrios, clubes sociales y de servicio, fraternidades, ligas deportivas, asociaciones, sindicatos o iglesias.

El conjunto de los diversos aspectos que inciden en la salud y calidad de vida de la población da sentido al Municipio Saludable, por lo que su conformación es tarea de todos y en todos los órdenes del quehacer municipal: servicios médicos, atención de grupos vulnerables, nutrición, agua potable, baños en las escuelas, contaminación, forestación, áreas para la recreación y el deporte, atención de las adicciones, de la violencia y la delincuencia; ambientes libres de humo, calles y vialidades seguras, etc.

Contar con educación tiene implicaciones con la realización de actividades de prevención y autocuidado de la salud, ésta con el manejo de la sexualidad responsable, lo que a su vez tiene impactos demográficos y en la demanda de servicios médicos de obstetricia. En este mismo sentido, la disponibilidad de servicios públicos, en particular de agua potable y drenaje tienen implicaciones importantes para el sector salud, en la reducción de enfermedades

gastrointestinales así como ciertas enfermedades infecto-contagiosas. Contar con parques y espacios para el deporte ofrecen alternativas relacionadas con obesidad, diabetes o nutrición; o la instalación de señalamientos viales y el respeto a los mismos tendrá un favorable impacto en la disminución de muertes y lesiones y por consiguiente con la disponibilidad de servicios médicos a la población.

El Gobierno Municipal enfocará especialmente su atención a los grupos de mayor vulnerabilidad, por lo que coordinará, organizará e implementará programas a fin de que estos tengan acceso a la Cobertura Universal de Salud. Asimismo, propugnará por elevar la oferta de servicios médicos a la población abierta, el mejoramiento de la infraestructura actual, la creación de nueva infraestructura, la atracción de especialidades médicas y el seguimiento de proyectos de salud interrumpidos.

DIAGNÓSTICO

El desarrollo desequilibrado de la Ciudad, el deterioro de las zonas urbanas, la infraestructura insuficiente, la saturación, la calidad del transporte público; la contaminación o el congestionamiento, los baños en las escuelas, la falta de espacios para la recreación y el deporte; de pavimento, agua o drenaje, la violencia, la promoción de bebidas embriagantes y sustancias tóxicas y hasta la falta de señalamientos o de una cultura vial y peatonal son algunos de los factores que inciden en la salud física y mental de la población.

En otra vertiente, diversos núcleos de la población tienen una imagen deteriorada y de desconfianza en el sector salud, en el que por lo general no se toma en cuenta la opinión de los usuarios y en el cual la cobertura es limitada, con servicios ineficientes y desarticulados, en donde la demanda es excesiva, prevalecen la insuficiencia de medicamentos los prolongados tiempos de espera para consultas y cirugías.

NATALIDAD Y MORTALIDAD

Los nacimientos en México, tienden a decrecer a partir del año 2000, lo cual se explica por la instrumentación de políticas de prevención orientadas a la mujer, entre las que destacan la generalización de métodos anticonceptivos proporcionados por diversas instituciones de salud. En Chihuahua la tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada mil habitantes) disminuye de 28.4 en 1990 a 21.7 en 2010. En Juárez las cifras son menores, ya que para el 2010 se presentaron 20.3 nacimientos por cada 1,000 habitantes.

En contraste, las defunciones en México han ido en aumento. Para Chihuahua y Juárez, el comportamiento de las defunciones en general es muy similar. En el 2010 las defunciones aumentaron en un 15% y 19.5% respectivamente en comparación con el año anterior; lo cual representó para Chihuahua 1, 358 y en Juárez 1, 711 muertes más. El incremento considerable de defunciones entre 2007 y 2011 se debió a la generalizada ola de violencia.

MORTALIDAD

Entre 2004 y 2009 el incremento en la mortalidad está asociado al incremento de la violencia en Juárez, lo que provocó un sesgo al colocar en los primeros lugares las lesiones intencionales. No obstante, la prevalencia en la mortalidad mantiene un determinado comportamiento al quedar las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus, tumores malignos y enfermedades digestivas entre las primeras causas de muerte.

Transición epidemiológica del Estado de Chihuahua, 2004-2009

CAUSAS	2004			2009			Variación 2004-2009	
	Nº	Decesos	Tasa	Nº	Decesos	Tasa	Absoluta	Relativa (%)
Enfermedades cardiovasculares	1	3,320	103.1	1	4,870	143.6	1,550	46.7
<i>Enfermedades isquémicas del corazón</i>		2,340	72.7		2,628	77.5	288	12.3
Lesiones intencionales	8	675	21.0	2	3,839	113.2	3,164	468.7
<i>Agresiones (homicidios)</i>		453	14.1		3,594	106.0	3,141	693.4
<i>Lesiones autoinflingidas (suicidios)</i>		222	6.9		245	7.2	23	10.4
Diabetes mellitus	3	1,851	57.5	3	2,373	70.0	522	28.2
Tumores malignos	2	2,040	63.4	4	2,338	68.9	298	14.6
Enfermedades digestivas	5	1,277	39.7	5	1,597	47.1	320	25.1
<i>Cirrosis y otras enfermedades del hígado</i>		582	18.1		683	20.1	101	17.4
Accidentes	4	1,608	49.9	6	1,574	46.4	-34	-2.1
Enfermedades respiratorias	6	780	24.3	7	1,078	31.8	298	38.2
<i>Enfermedad pulmonar obstructiva crónica</i>		566	17.6		731	21.6	165	29.2
Infecciones respiratorias	11	439	13.6	8	622	18.3	183	41.7
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10	462	14.4	9	610	18.0	148	32.0
Enfermedades infecciosas y parasitarias	9	575	17.9	10	571	16.8	-4	-0.7
Total de defunciones		16,277	5.06		22,255	6.56	5,978	36.7

Fuente: Programa Sectorial de Salud, con datos de INEGI/SSCH. Tasa del total de casos por 1000 habitantes. Tasa demás causas por cada 100,000 habitantes.

En menor número se encuentran los accidentes, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas y parasitarias, infecciones respiratorias, trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema genito-urinario, anomalías congénitas, deficiencias de la nutrición, lesiones de intención no determinada, enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas, causas mal definidas, otros tumores, enfermedades del sistema musculo esquelético, enfermedades de la piel, causas maternas y enfermedades de la boca.

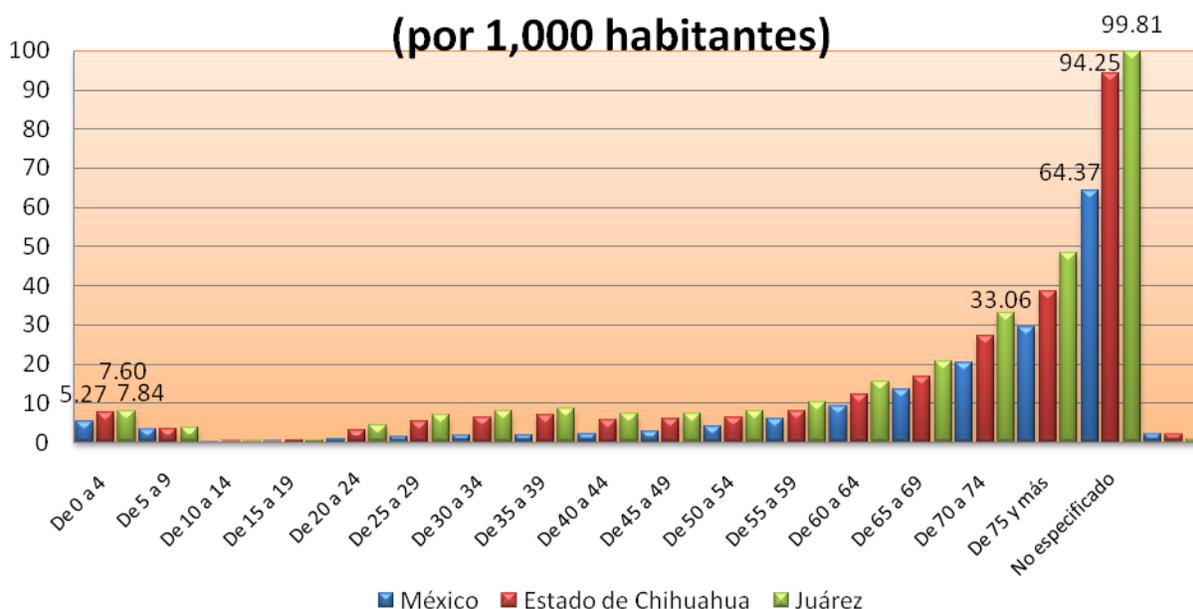
La mortalidad por grupos de edad destaca edades de 1 a 14 años con afecciones tales como anomalías congénitas, infecciones y enfermedades respiratorias, parasitarias, accidentes, tumores malignos, trastornos mentales, entre otras.

En el grupo de edades que comprenden los 15 a los 64 y aun los que rebasan los 65 años de edad tienen en común la muerte por lesiones intencionales, las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y la diabetes mellitus. El grupo que presenta mayores defunciones es el de 75 años y más, que establece para 2010 que de cada mil habitantes mueren 99. No obstante también son notables las defunciones infantiles en el rango de de 0 a 4 años. En el plano nacional el promedio alcanza 5.27 niños por cada mil habitantes; en el Estado de Chihuahua el promedio fue de 7.60 y para Juárez el 7.84.

Es conveniente señalar un incremento en las enfermedades crónico no transmisibles asociadas con adicciones, principalmente alcoholismo y tabaquismo.

Tasas de mortalidad por grupos de edad en el 2010

(por 1,000 habitantes)



Fuente: Elaborado con datos de las estadísticas de mortalidad, INEGI (2010).

MORTALIDAD INFANTIL

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mortalidad infantil es la que se presenta en menores de 0 a 5 años. Este indicador es tan importante que se incluyó en la Declaración de los Objetivos del Milenio realizada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2000. Este mismo rubro forma parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que pretende abatir la desnutrición en este grupo de edad.

En el Estado de Chihuahua la mortalidad infantil se refiere a niños de hasta un año y la mortalidad preescolar a niños de 1 a 5 años periodos durante los cuales se presentan las siguientes causas de muerte: En el primer caso, la principal causa se refiere a asfixia y trauma al nacimiento seguido por el otras causas perinatales. El segundo lugar viene dado por las anomalías congénitas. Las infecciones y las enfermedades respiratorias ocupan la tercera y la cuarta posición respectivamente. En conjunto estas cuatro causas de muerte representan el 85% de los fallecimientos de menores de un año en el Estado de Chihuahua. En el segundo caso, niños de 1 a 5 años en primer lugar se encuentran los accidentes. La segunda causa de muerte viene dada por las enfermedades infecciosas y parasitarias. En tercer lugar las deficiencias en la nutrición. La cuarta y quinta causa de muerte vienen dadas por tumores malignos y anomalías congénitas.

MORTALIDAD MATERNA

Si bien su número es decreciente en el plano nacional, (0.99 entre 2009 y 2011) éstas representan una de las principales causas de muerte en México y en el mundo. De ahí que haya

sido incluida como otro de los Objetivos del Milenio, proponiéndose reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015 dicha mortalidad.

La tasa de mortalidad por cada 10,000 nacidos vivos ascendió a 7.48 en 2009, en el Estado de Chihuahua. Entre las causas de muerte más comunes se tiene en primer lugar enfermedades maternas que complican el embarazo, el parto y el puerperio. En segundo lugar la hemorragia post-parto. En tercer lugar por la eclampsia (aparición de convulsiones y coma durante el embarazo después de la vigésima semana de gestación, el parto o las primeras horas del puerperio sin tener relación con afecciones neurológicas). La cuarta causa de muerte viene dada por la hipertensión gestacional (inducida por el embarazo) con proteinuria significativa de la cual se registraron un total de 5 decesos en el 2009. En total, estas cuatro causas de muerte representan un total de 38 decesos, lo que representó las dos terceras partes de mortalidad materna en el Estado. (Fuente: Programa Sectorial de Salud 2011-2016, con datos de INEGI/SSCH).

En 2007 y 2009 la mayor tasa de mortalidad materna que se registró en Juárez, correspondió a 6.4 muertes por cada 10, 000 nacimientos. En 2010 y 2011 dicha cantidad ha disminuido, aunque existe el riesgo de elevarla debido a la saturación y a la escasez de médicos.

MORBILIDAD

La morbilidad presenta un patrón epidemiológico que refleja los padecimientos de salud más comunes de la población derivado de sus hábitos alimentarios, patrones de actividad física e incluso de las condiciones climatológicas: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, de vías urinarias, úlceras, gastritis y duodenitis e hipertensión arterial, entre las cinco primeras.

En morbilidad infantil, preescolar y escolar, prevalecen infecciones comunes que van desde las respiratorias agudas, intestinales, vías urinarias, neumonías y bronconeumonías, otitis media aguda, desnutrición leve, varicela, asma; e inclusive aquellas características de la morbilidad productiva y post- productiva tales como úlceras, gastritis y duodenitis o hipertensión arterial y diabetes mellitus (II).

En morbilidad materna, en edades de los 15 a los 64 años, en primer lugar tenemos las Infecciones respiratorias agudas, seguida en segundo lugar con las infecciones de Vías Urinarias. En tercer lugar las Infecciones Intestinales. Como cuarto lugar están las Úlceras, gastritis y duodenitis y como quinto lugar la Hipertensión arterial. En edades mayores a los 65 años la Hipertensión arterial ocupa el cuarto lugar y el quinto las Úlceras, gastritis y duodenitis.

Fuente: SISTEMA ÚNICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SUIVE) SECRETARIA DE SALUD
Tasa por 1,000 habitantes

ADICCIONES

El Estado muestra una prevalencia de 27.6 por ciento de personas fumadoras activas entre las personas adultas de 18 a 65 años. En alcoholismo la entidad muestra un crecimiento en las causas de muerte asociadas, como cirrosis. En cuanto al uso de drogas ilegales, el porcentaje de personas consumidoras, en el 2008, ascendió a 2.3 por ciento cifra muy por encima del promedio nacional que se ubicó en 0.6 por ciento siendo la cocaína y la mariguana las drogas

con mayor presencia en la entidad. La tasa de farmacodependencia presenta al Estado de Chihuahua en séptimo lugar en el país.

SALUD MENTAL

De acuerdo a la problemática socio-patológica que vive el Estado de Chihuahua y en particular Ciudad Juárez, existe evidencia de la presencia de síntomas de depresión, ansiedad y estrés postraumático en infantes, adolescentes y adultos, que se ha generado una ansiedad social producto de la violencia por narcotráfico, delincuencia común, relacionados con el uso de sustancias y alcohol.

La Secretaría de Salud, refiere síntomas de depresión en una de cada 20 personas y se calculan más de 10 millones de casos confirmados a nivel nacional. La Secretaría de Salud hace alusión que el 15% de la población padecerá un episodio depresivo a lo largo de su vida, es decir, 12.7% de los hombres y 21.3% de las mujeres; también menciona que en promedio, solo una de cada diez personas reciben tratamiento medicamentoso.

El Instituto Nacional de Psiquiatría estima que uno de cada cuatro mexicanos tendrá un problema de salud mental durante el transcurso de su vida. De acuerdo con los estudios en México se han incrementado los padecimientos mentales como son los psiquiátricos (trastornos como disocial, psicosis paranoica, estrés postraumático, bipolaridad, entre otros), el alcoholismo, el uso y abuso de drogas psicotrópicas y el tabaquismo.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

En Juárez, la población derechohabiente, o aquella que cuenta con algún tipo de atención médica, dista mucho de alcanzar la plena cobertura. En Juárez el número de afiliados al IMSS disminuyó del 2000 al 2010 de un 58% a un 52%, debido entre otros aspectos a la reducción de prestaciones por numerosas empresas, generando presiones adicionales al Sistema Estatal de Salud; El ISSTE tiene un 3% de la población total afiliada a esa institución.

POBLACIÓN ABIERTA/ POBLACIÓN OBJETIVO

Del total de la población en el Estado, aquella que requiere atención y no es derechohabiente de alguna de las instituciones de salud, denominada también como población abierta o población objetivo, en el 2010, fue del orden de 1,490,145 personas, con un porcentaje de 43.74%. Para Juárez representa un total de 539,219 personas y un porcentaje de 40.48%. Este segmento está sujeto a la atención que brinda el sector público a través de sus programas tales como el Seguro popular, cuya creación en 2005 acortó la brecha hasta en un 10% para el año 2010.

PERSONAL MÉDICO EXISTENTE Y MÉDICOS QUE JUÁREZ REQUIERE

La organización Mundial de la Salud, OMS, establece como indicador que debieran existir 3 médicos por cada 1000 habitantes. En Juárez, en 2010, los médicos por cada 1000 habitantes, alcanzaron la cifra de 1.52, indicador por debajo de 1.85 correspondiente al Estado de Chihuahua y más aún, sin siquiera alcanzar el promedio nacional de 1.74. Los médicos con que cuenta el sector público para atender a la población objetivo no derechohabiente de las instituciones de salud, en Juárez, son menos de la mitad de los médicos que se requieren según la OMS. Tan solo para cubrir el déficit en 2010, hacían falta aproximadamente 1,319 médicos adicionales a los existentes.

En el contexto del Estado de Chihuahua, Juárez ocupa el lugar número 7, entre los 10 municipios con mayor número de médicos por cada cien mil habitantes que atienden a población abierta. Su posición deja constancia de la brecha frente a los indicadores de la OMS y más aún cuando se encuentra en una posición por atrás de municipios como Guachochi y solo delante de localidades como Guadalupe y Calvo, Guerrero y Delicias.

Personal médico por cada 100 mil habitantes de la población usuaria

De la Secretaría de Salud Estatal por jurisdicción sanitaria y subsede, 2009

Fuente: Programa Sectorial de Salud, con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua 2010 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Objetivo General

El Gobierno Municipal, promoverá, coordinará y desarrollará estrategias a programas preventivos y campañas permanentes orientados a la acreditación de Juárez como Municipio Saludable, fortaleciendo con ello la salud integral de la Población Juarenses.

Objetivos Específicos

Coordinar esfuerzos a la atención preventiva y a que la Población tenga acceso a la cobertura universal de servicios de salud, promoviendo que estos se lleven a cabo con calidad, con recursos humanos capacitados y con infraestructura, material y equipo suficientes; dando especial atención a los grupos vulnerables.

Promover el mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento y calidad en el servicio en las unidades de salud existentes y promover la creación de nueva infraestructura, en donde la dinámica demográfica, económica y social lo requiera.

Dar seguimiento a proyectos de infraestructura ofertados en pasadas Administraciones, como lo es el Hospital de Especialidades, así como aquellos, como el Centro de Atención Integral y Hospital de Salud Mental, que habiendo sido construidos no han iniciado operaciones.

Promover la creación de infraestructura hospitalaria y atracción de recursos humanos de alta especialidad, a fin de consolidar el turismo médico y elevar el nivel de oferta de servicios a la población abierta.

PROGRAMA PERMANENTE DE MEDICINA PREVENTIVA

Objetivos

Promover medidas tendientes a disminuir la alta morbi-mortalidad de enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias, osteoporosis y cáncer; VIH SIDA y de transmisión sexual.

Estrategia

Promover entre la población abierta medidas que incidan en el autocuidado, la prevención y preservación de la salud y una adecuada nutrición, a través de tres vertientes principales: profilaxis, diagnóstico temprano, educación y concientización.

Líneas de Acción

- Promover la atención y detección de enfermedades en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que pudieran requerir de asistencia médica.
- Promover medidas que eviten la desinformación en productos que afectan la alimentación, con especial atención a grupos vulnerables.
- Coordinar, promover e implementar campañas de vacunación.
- Participar en programas de contingencia sanitaria.

SALUD DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**Objetivo**

Coordinar programas de salud de atención a la población infantil y juvenil que tengan un impacto relevante en el mejoramiento en los indicadores de salud de este grupo poblacional.

Estrategias

- Realizar campañas de profilaxis, diagnóstico temprano, educación y concientización con familiares de los empleados municipales y población abierta.
- Coordinar esfuerzos a fin de contribuir a reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Lograr la cobertura de programas de vacunación universal para la población de 1 a 5 años conforme a los objetivos de desarrollo del milenio, Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Programa Sectorial de Salud 2011-2016.

Líneas De Acción

- Coordinar y promocionar los Programas a través de conferencias, talleres, foros obras de teatro y otras actividades.
- Establecer convenios con Universidades Públicas (UACJ-UACH) para que sus estudiantes en Medicina realicen sus residencias médicas en programas coordinados por la Dirección General de Salud Municipal.
- Impulsar los programas de prevención y atención a las adicciones, disminuir la prevalencia de fumadores activos y de las persona consumidoras consuetudinarias de alcohol.
- Coordinar esfuerzos a fin de disminuir la tasa de farmacodependencia de la población que ha ingerido drogas alguna vez en su vida.
- Coordinar esfuerzos para incrementar los servicios de atención integral y especializada, de manera oportuna, en materia de salud mental en los niveles de: prevención, atención y rehabilitación.

SALUD DE LA MUJER Y SALUD REPRODUCTIVA**Objetivo**

Coordinar y promover programas de salud que permitan mejorar la salud materna y de las mujeres en su conjunto, en las diferentes etapas de su vida.

Estrategia

Coordinar y Promover la participación de Dependencias, Organizaciones e Instituciones Públicas y Privadas, a fin de asegurar que los grupos de mujeres de mayor riesgo reciban información sobre los servicios y actividades orientados a la atención pre natal, embarazo y puerperio; así como a la detección de cáncer de mama y cervicouterino.

Línea de Acción

- Promover se incrementa el uso de mastógrafos en mujeres de 40 años y más.
- Capacitar a personal de salud médico y paramédico en control pre natal y urgencias obstétricas; así como de información y educación en la población en general en prevención de complicaciones, parto y puerperio, impulsar una política de planificación familiar que tome en cuenta entre otros aspectos aumentar la prevalencia de uso de métodos anti conceptivos en mujeres en edad fértil así como elevar la participación del varón en el uso de métodos anti conceptivos.

SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR**Objetivo**

Coordinar y promover programas de atención a la salud para las personas adultas y adultas mayores que contribuyan a disminuir la mortalidad por diabetes, obesidad e hipertensión.

Estrategia

Coordinar esfuerzos de las Dependencias, Organizaciones e Instituciones relacionados con éste grupo de edad y canalizar esfuerzos tendientes a lograr recursos para el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo integral de la diabetes mellitus y otras enfermedades crónicas no transmisibles.

Líneas de Acción

- Participar en Foros, Conferencias, Talleres, Conmemoraciones, Ferias de la Salud.
- Promover la creación de Unidades Médicas Especializadas para el manejo integral de personas con diabetes mellitus, sobre peso y riesgo cardiovascular.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE VIH-SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y OTRAS ENFERMEDADES EN POBLACIÓN DE ALTO RIESGO.**Objetivo**

Coordinar y promover esfuerzos para disminuir la incidencia de VIH-SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual.

Estrategias

- Coordinar y promover esfuerzos para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de VIH-SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual dirigido a sexo servidoras como principal fuente de diseminación de esta patología.

- Coordinar con las Dependencias Públicas y Privadas, Instituciones Educativas y organizaciones de la Sociedad Civil para la actualización de diagnósticos, así como el diseño e instrumentación de medidas orientadas a sexo servidoras.

Línea de Acción

- Gestionar recursos de los fondos del Fideicomiso para VIH-SIDA/ Adicciones para la prevención y tratamiento a la población que padece estas enfermedades.

MUNICIPIO SALUDABLE

Objetivo

Orientar y redefinir el papel de la salud como una prioridad de bienestar del Municipio y condición estratégica para su desarrollo y lograr para el 2016 la acreditación como Municipio Saludable.

Estrategias

- Promover la coordinación y participación de las Dependencias, Organizaciones e Instituciones Públicas y Privadas del sector Salud.
- Coordinar y promover los Servicios de Salud para responder a las necesidades de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la población, tendientes a mejorar sus condiciones de vida, trabajo, cultura y una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural.

Líneas de Acción

- Propiciar la participación de la Comunidad, los Medios de Comunicación y de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones Comunitarias, Clubes, Fraternidades, Ligas del Deporte, Asociaciones, Grupos de Auto cuidado, Sindicatos, Gremios, Iglesias.
- Promover la vinculación con las Dependencias que tengan alguna relación con la salud: planeación, finanzas, agua y saneamiento, ecología, educación, tránsito, policía.

TURISMO MÉDICO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Objetivo

Coordinar y promover esfuerzos para contribuir a reducir el déficit en la atención médica, infraestructura hospitalaria y quirúrgica a la población abierta de Juárez y atraer inversiones a fin de optimizar el aprovechamiento de la infraestructura y especialidades médicas.

Estrategias

- Fortalecer las gestiones para la construcción de un Hospital de Cancerología y otro de Tercer Nivel para la Atención a Población Abierta ante el Gobierno Federal.
- Fortalecer las gestiones necesarias para dar continuidad e inaugurar el Centro de Atención Integral y Hospital de Salud Mental, cuyo edificio cuenta con tres años de haberse terminado y equipado.
- Coordinar y promover esfuerzos para la construcción de infraestructura hospitalaria de tercer nivel, que contemple entre sus áreas de servicio a la población: centro de atención de quemados, unidad de trasplante de órganos, (corazón, pulmón, intestino y

medula ósea, unidad especializada en atención quirúrgica de pacientes con afecciones cardiovasculares congénitas o adquiridas; así como infraestructura para el tratamiento integral de cáncer, que incluya radioterapia y branquiterapia y equipada con rayos gamma para manejo de cáncer en cerebro.

- Promover esfuerzos para dar continuidad a proyectos de infraestructura para atender la problemática, principalmente aquella derivada de la violencia que ha dejado secuelas de salud mental, principalmente en niños y jóvenes.
- Coordinar esfuerzos para promover en el extranjero la calidad de los servicios e infraestructura médica de Cd Juárez.

Líneas de Acción

- Promover acuerdos para el intercambio y la subrogación de servicios médicos entre las distintas Dependencias, Organismos e Instituciones de salud.
- Coordinar esfuerzos a fin de promover la infraestructura y los servicios médicos de la localidad entre la población fronteriza de Estados Unidos.
- Promover acuerdos de colaboración Inter-institucional para mejorar el funcionamiento del sector salud.

FERIAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA SALUD

Objetivo

Promover el acercamiento de la Población a los distintos servicios y programas que prestan las Dependencias y Organismos Públicos y Privados vinculados con la salud.

Estrategias

- Contribuir al auto cuidado de la salud de la Ciudadanía y facilitar servicios de salud gratuitos principalmente a los Sectores de escasos recursos.
- Gestionar y alcanzar acuerdos con las distintas dependencias organismos e instituciones vinculadas con el Sector Salud para garantizar su participación.

Líneas de Acción

- Fortalecer la relación con las Dependencias Públicas y sus Programas de Salud: del Niño y el Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, Salud Reproductiva, Adicciones, Salud Mental, Salud Bucal; así como con organizaciones de la Sociedad Civil, tales como Centro de Integración Juvenil, Tenda de Cristo, Casa Amiga, Programa Compañeros, Mesa de Mujeres, etc.

CALIDAD Y CERTIFICACIÓN

Objetivo general

Promover que los servicios de salud destaquen por su nivel de atención médica y humana y se caractericen y acrediten por su calidad, oportunidad, seguridad y calidez.

Estrategia

Impulsar en instalaciones que presten servicios de Salud a la Comunidad, la creación de Comités de Calidad y Seguridad del Paciente, promoviendo la participación de avales ciudadanos que den cuenta y validen los servicios de salud.

Líneas de Acción

- Impulsar procesos de acreditación de las Unidades Médicas Municipales.
- Promover un Modelo de Gestión para la atención de quejas y sugerencias y establezca un mecanismo de respuesta inmediata a las mismas.
- Gestionar ante el Programa de Seguro Popular, la acreditación de los servicios médicos brindados por el Municipio, en un ejercicio paralelo que implique la habilitación de dichos espacios conforme a la normatividad marcada por el Seguro Popular.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Salud Municipal, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

2.4 PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez se encuentra expuesta a la ocurrencia de diversos fenómenos destructivos, naturales o antropogénicos, por tal motivo el conocimiento preciso de los agentes perturbadores a los que está expuesta la población es de vital importancia no solo por el desarrollo de estrategias de prevención, sino también para una adecuada planeación de las actividades de auxilio sobre todo cuando los efectos de una calamidad llegan a convertirse en un situación de emergencia.

DIAGNÓSTICO

La estructura de la Ciudad, tiene una influencia determinante propiciada por la planicie o llanura que conforma la franja que media entre la sierra de Juárez y el Río Bravo otorgándole así características que inciden sobre los distintos fenómenos de perturbación tanto geológicos como hidrometeorológicos. Cabe señalar que los fenómenos geológicos no se han presentado de una forma muy perceptible para los habitantes de esta ciudad, sin embargo estamos conscientes de su presencia.

Los peligros o riesgos hidrometeorológicos son los que impactan con mayor frecuencia en la Ciudad y son los que hasta la fecha han causado los mayores daños.

también existen peligros que ponen en juego la integridad física de la población, en especial la del adulto mayor y de la población que presenta algún tipo de discapacidad ya que según el Censo 2010 midió que sólo hay 1.8% (23,640) de personas con discapacidad en Juárez, y en el Informe Mundial sobre Discapacidad 2011 de la Organización Mundial de la Salud se contempla que al menos el 15% de la población mundial presenta algún tipo de condición de discapacidad, lo que significaría que en Juárez habitan 199,820 personas con discapacidad. La adecuada atención y promoción a los derechos de este grupo, beneficia de manera directa a cinco personas más. Estamos hablando de beneficiar, potencialmente, a una cuarta parte de los juarenses.

Objetivos

Establecer las acciones preventivas y de auxilio, destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen al territorio Municipal.

Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, participantes en situaciones de emergencia de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Proporcionar a la comunidad juarense una mejor calidad de vida con la adecuación de sus avenidas y calles principales para las personas con capacidades diferentes.

Estrategias

- Mantener y reforzar el Sistema Municipal de Protección Civil bajo los principios de Coordinación y solidaridad en las tres instancias de Gobierno así como con la población en general.

- Combinar elementos constructivos y operativos que permitan a personas con alguna discapacidad, desplazarse y comunicarse de manera segura y cómoda en los espacios construidos.

Líneas de Acción

- Actualizar el Atlas de Riesgos y el Plan de Contingencias Municipal.
- Gestionar ante el H. Ayuntamiento, la modificación al Reglamento de Construcción del Municipio para incluir la accesibilidad obligatoria en los Edificios Públicos, Privados y en la infraestructura Urbana para facilitar el tránsito de las Personas con capacidades diferentes y adulto mayor.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Protección Civil, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

2.5 ATENCIÓN AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

Debido a la búsqueda de mejores oportunidades que vive un gran número de mexicanos que deciden desplazarse a los Estados Unidos de América, se presenta la afluencia de mexicanos y hasta extranjeros, que pasan por nuestra Ciudad.

Por tanto, en coordinación con los demás Órdenes de Gobierno se pretende atender a todas aquellas personas que sean repatriadas, o que se encuentren en carácter transitorio en la Ciudad, así como a coadyuvar en las acciones del Programa Paisano a través del Instituto Nacional de Migración, para establecer políticas, estrategias, acciones preventivas y de orientación.

DIAGNÓSTICO

Actualmente son repatriados por nuestra Frontera aproximadamente 11,000 Mexicanos por año, datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración, por lo que es de suma importancia que el Gobierno Municipal proporcione servicios de calidad en apoyo a los connacionales que llegan a Ciudad Juárez, ya que pueden ser víctimas de discriminación y abusos, enfrentarse a una gran cantidad de problemas en un ámbito desconocido y caer en el crimen organizado.

Objetivos

Captar el mayor número de migrantes repatriados, para retornarlos a su Ciudad de origen, evitando sean reclutados por el crimen organizado en nuestra Ciudad.

Garantizar la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en el paso por nuestra Ciudad, así como su integridad física y patrimonial.

Estrategias

- Gestionar ante los diferentes órdenes de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales apoyo económico o en especie, para brindarles servicios de calidad.
- Cumplir con el funcionamiento operativo que consiste en el apoyo al ciudadano migrante deportado por nuestra frontera, para que el retorno a su lugar de origen lo más digno posible.
- Garantizar que los paisanos ingresen a México de manera segura y confiable.

Líneas de Acción

- Atender y Brindar Servicio a los Migrantes que son Canalizados por el INM, a través de: Proporcionar paquetes de Limpieza Básica, Llamadas telefónicas a Familiares de Migrantes, Desayuno en el Comedor Municipal.
- Asesorar a los Migrantes en trámites que necesiten durante su estadía en la Ciudad.
- Proporcionar el vale que cubre el pago del transporte terrestre de Ciudad Juárez hacia su Ciudad de origen.
- Trabajar en coordinación con la Casa del Migrante, canalizando a las Personas que por alguna razón no pueden retornar de inmediato a su lugar de origen.
- Ubicar en puntos estratégicos al personal de esta área para brindar información y orientación durante el Programa Paisano.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Atención al Migrante, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

2.6 AUDIENCIAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN

El tener un mayor acercamiento con la sociedad es de suma importancia para el desarrollo social de una Comunidad por lo cual el Gobierno Municipal pondrá todas las herramientas necesarias para que los Tres Órdenes de Gobierno trabajen en conjunto generando un mayor provecho a los habitantes de la Ciudad, creando áreas de trabajo enfocadas en diferentes ejes de atención como lo es la Cultura, la Salud, el Deporte, la Seguridad, prevención y lo que conlleve para un mejor entorno y/o tejido social.

DIAGNÓSTICO

Debido al crecimiento de la mancha urbana la cual está dispersa en el Municipio, ésta se incrementó en los últimos 10 años de 551 a 941 colonias y Fraccionamientos de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, lo cual hace que el Ciudadano cada vez tenga menos probabilidades de poder acercarse a una oficina de Gobierno a realizar un trámite, por falta de transporte u otras cuestiones, y por lo mismo se requiere tener un trabajo óptimo de campo con las oficinas de Gobierno para buscar conservar ese acercamiento con la ciudadanía y solucionar problemas a corto plazo que tiene la Ciudad.

Objetivo

Tener un acercamiento con la Ciudadanía, poniendo al alcance los servicios Municipales, Estatales y Federales así como organizaciones de la sociedad civil generando confianza y Participación Ciudadana de una manera eficaz y eficiente comprometida con el desarrollo social, cultural y deportivo de forma integral a favor de un bienestar común.

Estrategias

- Acercar a la ciudadanía las dependencias de Gobierno con el propósito de que realicen sus trámites.
- Llevar los Programas de Apoyo a las colonias más vulnerables.

Líneas de Acción

- Realizar Audiencias Públicas en las colonias más lejanas y con menor acceso de traslado a las Oficinas de Gobierno.
- Realizar un trabajo de campo antes de cada Audiencia Pública en las colonias.
- Difundir y publicitar la Audiencia Pública.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Audiencias Públicas, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

3. CULTURA Y EDUCACIÓN PARA TODOS

3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

INTRODUCCIÓN

Los tópicos de la cultura y la educación pertenecen indiscutiblemente a los bienes trascendentes del Estado, cuyos beneficios permean en la sociedad y el impacto es eminentemente positivo. Asimismo, independientemente de su valor intrínseco y del agrado estético que producen las expresiones culturales y de educación, es preponderante exacerbar su contenido formativo, ya que se fomenta una conciencia humanística, que promueve la valoración de las personas, la equidad social y la tolerancia.

Por ello, la Administración Municipal, en acatamiento a la responsabilidad que tiene para impulsar el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos, debe asumir el resguardo y promoción del patrimonio cultural y la educación, así como la implementación de proyectos tendientes a fortalecerlos.

Se pueden apreciar las fortalezas con las que cuenta el Municipio de Juárez, en el sustento que contribuye la multiplicidad de ideas, competencias, habilidades; en la fuerza de su diversidad social y en su capacidad para afrontar los desafíos, circunstancias en las que los espacios culturales y educativos se resignifican como origen y destino de todo proyecto, tendiente a elevar la calidad de vida de la comunidad que nos permitan transitar por el camino de la calidad y la excelencia humana.

DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN

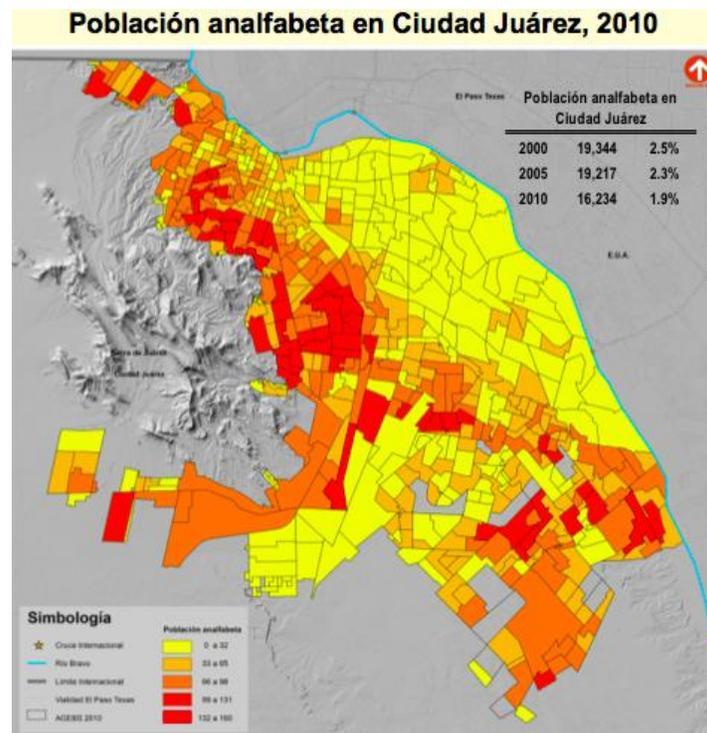
De acuerdo a los datos cuantitativos, la estructura educativa para el ciclo 2012 – 2013 en el Municipio, se conforma de 1,384 escuelas de todos los niveles, mismas que atienden anualmente un total de 397,383 estudiantes, atención realizada por 17,186 profesores (Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, 2013). Respalda a lo antes referido la siguiente tabla:

INICIO DE CICLO 2012-2013			
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
PREESCOLAR	42,314	1,685	452
PRIMARIA	174,977	5,735	565
SECUNDARIA	73,277	3,626	155
CAP. TRABAJO	10,722	244	33
PROF. MEDIO	7,073	450	14
BACHILLERATO	44,443	2,050	128
LICENCIATURA	42,268	2,974	22
POSGRADO	2,309	422	15
TOTAL	397,383	17,186	1,384

Nota: Los datos de nivel licenciatura y posgrado, solo se contemplan a los que pertenecen al sistema escolarizado.
Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, SEECH.

Gran parte de los servicios educativos que se enunciaron con antelación, se encuentran ubicados en polígonos de pobreza, en donde se presenta un cuadro poco favorable al desarrollo

personal de sus habitantes, ya que corresponde a zonas de escaso ingreso económico donde el ingreso por familia no rebasa los tres salarios mínimos, existe desintegración familiar y menores expuestos a conductas de riesgo, por ello, se trata de zonas con condiciones mínimas para el proceso de enseñanza – aprendizaje, mismas que concentran el analfabetismo, el cual solo ha sufrido una disminución del 0.6 % en dos lustros (2000-2010), abona la siguiente imagen:



Considerando que la determinación de las políticas educativas corresponde al Congreso del Estado y al Ejecutivo Estatal, el Municipio debe coadyuvar con ellas respetando las esferas de competencia y la disposición de recursos económicos que la soportan, en consecuencia se cuenta con una estructura de 30 bibliotecas municipales y tres paralibros, sin embargo, estas presentan rezagos en los acervos bibliográficos, sin responder a los desafíos que la actualidad del mundo globalizado demanda, ya que no cuentan con red inalámbrica de acceso de internet, infraestructura adecuada de sistemas computacionales, clima artificial, y la suma del acervo bibliográfico se encuentra entre los 90,000 a los 100,000 volúmenes, cuya actualización científica data de diez años anteriores. Cabe destacar que el INEGI en el Municipio de Juárez computa únicamente 22 bibliotecas (considerando las existentes en universidades locales), ya que algunas de las dependientes del Municipio no reúnen los requisitos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas, dependiente del Gobierno Federal.

En apoyo a la Educación, el Gobierno Municipal sostiene el Programa de Becas de Equidad a siete mil quinientos becarios, cuyos ingresos familiares no rebasen los tres salarios mínimos diarios. El monto de las becas otorgadas para el 2013 fue de dos mil pesos, diferidos en dos emisiones semestrales, siendo uno de los requisitos para ello, que los padres de los beneficiarios asistan a diez sesiones de temáticas diversas que forman parte del Programa Escuela para Padres.

DIAGNÓSTICO DE CULTURA

En la Estructura Cultural del Municipio, se observa que solo existen ocho foros teatrales: Octavio Trías, Víctor Hugo Rascón Banda, Centro Cultural de la Ciudad, Gracia Pasquel, El Paseo, Foro del Centro Municipal de las Artes, Auditorio Benito Juárez y por último, el Teatro de la Nación, por ello, es que se establece que es uno de los Municipios que cuenta con menor infraestructura en proporción al número de habitantes.

Referente a los museos, en el Municipio se ha creado el único Museo de Arqueología en el Estado de Chihuahua que, en la actualidad se encuentra con espacios insuficientes, además de éste, existen otros cinco museos: la Casa de Adobe que se encuentra en su etapa inicial, El Museo de la Revolución en la Frontera, el Museo del INBA, de San Agustín y la Antigua Presidencia Municipal como Museo de Sitio.

También se cuenta con 15 Plazas públicas: Plaza de la Mexicanidad, Plaza Benito Juárez, Plaza de los Supremos Poderes, Plaza del Mariachi, Plaza Cervantina, del Periodista, Plaza de Armas, Parque Central Oriente y Poniente, Parque Borunda, Parque AltaVista, Ojo de la Casa, Centro Comunitario Francisco I. Madero, Umbral del Milenio y a las afueras del Museo del Chamizal. Así mismo, se cuenta con 110 monumentos.

Destaca que la infraestructura antes mencionada se encuentra ubicada en zonas céntricas, lo que consecuentemente produce carencia de ellas en los polígonos de pobreza, por lo anterior se observa una subestructura cultural definida por las zonas geográficas que obedece a clases sociales de nivel medio, en consecuencia la oferta de servicios culturales no encuentra equidad en el acceso al disfrute de las expresiones culturales y en el desarrollo de las oportunidades para el ejercicio de las artes.

Atendiendo a lo antes planteado, se observa que la distribución de la infraestructura corresponde a las primeras etapas de crecimiento del Municipio, el cual se expandió sin que se programara una urbanización equilibrada.

En un marco de riqueza y diversidad, amplios sectores de la población tienen un bajo consumo cultural, tanto por la escasa oferta y por su calidad. Se identifican zonas del Municipio con grave carencia de espacios públicos, monumentos e infraestructura mínima, como plazas, cines, galerías, teatros y la disponible, en muchos casos está subutilizada o carece de equipamiento adecuado. Por lo que resulta necesario atender la demanda de estos sectores.

Es trascendental subrayar la falta de oportunidad de los indígenas en su acceso a la cultura y educación en todas sus modalidades, por lo que ya se consideran como grupos vulnerables.

TODOS A LA ESCUELA

Objetivo

Propiciar acciones que tiendan a disminuir la desigualdad de oportunidades educativas en las clases populares a la vez que se privilegia la inclusión y la equidad.

Estrategias

- Establecer un programa de becas que apoye a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (escasos recursos económicos y discapacidad) y a los de excelencia académica.
- Promover espacios educativos libres de violencia, privilegiando la protección de la vida y dignidad de las personas.
- Apoyar al fortalecimiento de la educación bajo un esquema que contemple la inclusión, la Cultura para la paz, el estado de Derecho, la promoción de la Salud, el Arte, la Cultura, el Esparcimiento, y el cuidado del Medio Ambiente.
- Generar oportunidades de desarrollo y superación para niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

Líneas de Acción

- Implantar y promover un programa de becas para estudiantes que por su calidad académica o su condición socioeconómica así lo requieran.
- Promover un incremento en el número de becas que se otorgan.
- Enlazar a los padres de los becados con el programa Escuela para Padres.
- Gestionar con la iniciativa privada un mayor número de becas.
- Establecer vínculos con Instituciones de Educación Superior y gestionar becas a empleados del Municipio.
- Destinar un 10% del porcentaje total de becas otorgadas a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad.
- Vincular la Dirección de Educación y Cultura con el Comité Internacional de la Cruz Roja, para contribuir a prevenir y mitigar las consecuencias humanitarias que la violencia provoca en menores infractores, familias y su contexto demográfico.
- Implementar talleres multidisciplinarios dirigidos a la población que habita en colonias situadas en polígonos de pobreza, que les brinden la posibilidad de elevar su calidad de vida.
- Realizar talleres que propicien el desarrollo de habilidades y destrezas específicas en niños y jóvenes con discapacidad, a través de actividades productivas con personal profesional, que ayuden a su integración familiar y social, en colaboración con las universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social.
- Implementar programas de asesoría académica de asignaturas con alto índice de reprobación que favorezcan la disminución de deserción escolar del alumnado de Educación Media Superior.

PADRES RESPONSABLES

Objetivo

Proporcionar a los padres de familia estrategias para apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios en los procesos de desarrollo por los cuales pasan sus hijos e hijas.

Estrategia

Implementar programas que contribuyan al desarrollo integral, el fomento de los valores y la convivencia familiar, generando ambientes armónicos y de bienestar pleno.

Líneas de Acción

- Desarrollar talleres en instituciones educativas, centros comunitarios y bibliotecas públicas con asistencia de los padres (Escuela para Padres) e hijos (Aprendiendo a ser Hijo), abordándose temas relacionados con la dinámica familiar, la comunicación asertiva, la prevención de adicciones y conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Gestionar la participación de las Universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social.

ESCUELA DE OFICIOS**Objetivo**

Promover acciones afirmativas para niños, niñas, jóvenes y adultos impartiendo talleres, cursos y diplomados tendientes a integrarlos al sector productivo.

Estrategia

Efectuar convenios con Instituciones que ofrecen el desarrollo de habilidades, capacidades, competencias y destrezas específicas a través del arte y oficios diversos, para que jóvenes y adultos se integren a corto plazo en actividades productivas, estimulando el autoempleo y la generación de microempresas.

Líneas de Acción.

- Promover la inscripción y permanencia en los Talleres de Oficios que ofrece el Gobierno Municipal para niños, niñas, jóvenes y adultos, incluyendo personas con condiciones de discapacidad y/o en condiciones de pobreza extrema.
- Gestionar en Instituciones Educativas y entes de Gobierno que oferten Talleres de Oficios, con el objetivo de aperturar espacios de estudio para la comunidad.
- Gestionar la participación de las universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social.

ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO**Objetivo**

Gestionar la implementación de esquemas de educación integral con jornadas escolares más amplias.

Estrategia

Fortalecer la calidad de los aprendizajes, optimizando el uso efectivo del tiempo escolar para reforzar las competencias lectoras, matemáticas, arte, cultura, recreación, desarrollo físico, de ciencia y tecnología, así como los procesos de la inclusión y convivencia escolar.

Líneas de Acción

- Establecer un programa de fomento a la lectura en Instituciones de Educación Básica, vinculando a las Bibliotecas Públicas Municipales, con el objetivo de fomentar el hábito y gusto por la lectura.

- Dar a conocer alcances de la Ciencia y la Tecnología a través de un Programa de Televisión o Radiodifusora, en donde participen niños, niñas y jóvenes de Instituciones de Educación Básica y Media Superior.

ADULTO MAYOR

Objetivo

Implementar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Estrategia

Fomentar la participación e integración social del adulto mayor que le permita incorporarse a la vida productiva y social.

Líneas de Acción

- Realizar talleres de capacitación, esparcimiento y recreación.
- Fortalecer la participación en actividades artísticas y culturales.
- Implementar mecanismos de reconocimiento y motivación.
- Capacitar en tecnologías de la información y comunicación.
- Gestionar la participación de las Universidades locales, por medio de Voluntariado y Servicio Social.
- Vincular el Proyecto con Instituciones que atienden la problemática: IMSS, DIF, entre otras.

BANDA DE MÚSICA

Objetivo

Estimular la convivencia social con la expresión musical colectiva de niños, niñas y jóvenes.

Estrategia

Promover en niños, niñas y jóvenes la música como disciplina básica para la convivencia armoniosa y el desarrollo integral de sus potencialidades.

Líneas de Acción

- Conformar orquesta/rondalla musical del Municipio, invitando a niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad, particularmente a aquellos que se encuentren en situaciones extremas de pobreza, a fin de que la música se convierta en una actividad que favorezca la autoestima a partir del desarrollo de la creatividad.
- Convertir esta práctica grupal en un centro de atracción de los intereses infantiles y juveniles de la comunidad, fundamentalmente en los sectores sociales vulnerables.
- Convocar a niños, niñas y jóvenes por medio de invitaciones para que se integren a las bandas de Música que se situarán en Centros Comunitarios.

MI TIEMPO VALE ORO

Objetivo

Generar procesos participativos de Educación no Formal y de Organización Comunitaria por medio de pláticas de proyección y animación sociocultural.

Estrategia

Estimular el desarrollo comunitario a través de cursos impartidos por voluntariado para la reconstrucción del tejido familiar y social.

Líneas de Acción

- Impartir cursos con temáticas diversas como salud alimentaria, economía familiar y prevención de la violencia en todas sus expresiones, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro Municipio.
- Gestionar la participación de las Universidades locales y la Comunidad en General para la impartición de los cursos.

DOMINGOS CULTURALES

Objetivo

Generar una oferta cultural continua en plazas, parques y otros espacios públicos, acercando el arte y la cultura a la sociedad.

Estrategia

Actuar dentro de los polígonos de pobreza para acercar la oferta cultural a sectores socioeconómicos tradicionalmente rezagados.

Líneas de Acción

- Implementar un proyecto itinerante de índole educativo, artístico y cultural en colonias que se encuentran en extrema pobreza.
- Acercar el arte y la cultura a zonas tradicionalmente relegadas de nuestro Municipio, otorgando prioridad en áreas marginadas.
- Ofrecer presentaciones y exposiciones de manera periódica en lugares públicos tradicionales.

TEATRO EXPERIMENTAL

Objetivo

Fomentar talleres experimentales de teatro capaces de producir, promover y difundir una dramaturgia de propuesta y reflexión dirigido a la Comunidad en general.

Estrategias

- Presentar teatro clásico al aire libre en áreas de alto tránsito peatonal para favorecer la convivencia y el gusto por el arte.
- Formar grupos teatrales pequeños formados por la Comunidad en General, con sede en centros comunitarios participantes, que inviten a la reflexión de temáticas diversas.

Líneas de Acción

- Seleccionar obras de teatro de interés colectivo con el fin de incrementar la participación ciudadana a eventos de esta naturaleza.
- Implementar campañas de difusión en los Medios de Comunicación que promuevan la asistencia a las presentaciones de teatro.
- Realizar convocatorias en los diversos Centros Comunitarios a fin de integrar a la comunidad a las actividades de dramaturgia que oferta el Municipio.

CUIDA TUS MONUMENTOS**Objetivo**

Fomentar cultura cívica e identidad ciudadana mediante la restauración, mantenimiento y limpieza de esculturas y monumentos públicos.

Estrategia

Involucrar a la sociedad en la limpieza, cuidado, resguardo y vigilancia de los principales monumentos históricos que se encuentran ubicados en el Municipio a fin de dignificar la imagen de nuestra Ciudad y salvaguardar nuestra historia.

Líneas de Acción

- Crear Comités Vecinales para el cuidado, protección y salvaguarda de los monumentos incentivando su participación con el reconocimiento público en Medios de Comunicación.
- Establecer contacto con expertos en restauración de monumentos para su debida rehabilitación.
- Vincular a empresarios locales para que colaboren con el mantenimiento de los monumentos.

VALORES**Objetivo**

Generar espacios en donde se promueva la Educación en Valores y se refuerce socialmente la interiorización de los mismos, a fin de favorecer una armoniosa convivencia social.

Estrategias

- Crear la coordinación de formación, actualización y fomento de valores, privilegiando la dignificación y profesionalización del servidor público.
- Favorecer una conciencia ciudadana y de sensibilización por nuestro planeta.
- Brindar a los jóvenes espacios de expresión para su crecimiento personal e integración al ámbito social.
- Promover la integración de las minorías.

Líneas de Acción

- Implementar y desarrollar talleres que faciliten el trabajo y adquisición de herramientas para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores del Municipio.
- Gestionar la participación de las Universidades locales y de la Comunidad en General, para la impartición de los cursos.
- Realizar ciclos de conferencias, campañas de difusión y promoción para fomentar la construcción de una conciencia particular y colectiva que estimule conductas ambientalistas bajo las cuales se ejecuten procesos educativos, culturales, sociales y económicos que demanda la población.
- Revalorizar la cultura, la inclusión y el diálogo, para cerrar la brecha de exclusión social que afecta a la discriminación de las minorías y a los grupos desfavorecidos.

PROYECTOS ESPECIALES**Objetivo**

Ofrecer a los ciudadanos eventos culturales, masivos y semi-masivos, donde se promueva el arte y la cultura poniendo al alcance de los habitantes de nuestro Municipio la obra de Artistas consolidados y de renombre.

Estrategias

- Organizar y difundir espectáculos dirigidos a la Comunidad en General, para conmemorar acontecimientos trascendentes de nuestro Municipio.
- Impulsar la producción poética y difundirla para recuperar el placer de la lectura y escritura, como vehículos creativos de expresión y comunicación.

Líneas de Acción.

- Realizar festivales anuales como:
 - Festival de la Ciudad.
 - Festival Internacional de Drama Español 'Siglo de Oro'.
 - Festival del Niño.
 - Festival Anual de Teatro de la Ciudad.
 - Toma de Ciudad Juárez.
- Generar una convocatoria dirigida a la comunidad que cuente con la inquietud por el proceso de la creación a través de la palabra escrita.

PLAZA DE LA MEXICANIDAD**Objetivo**

Mantener y conservar la Plaza de la Mexicanidad.

Estrategia

Brindar un espacio a la Ciudadanía donde se presenten eventos culturales y artísticos locales e internacionales.

Líneas de Acción

- Diseñar un Programa de Eventos artísticos y culturales que sean propios de realizarse en dicha Plaza.

PROYECTOS DE GESTIÓN**Objetivo**

Gestionar con Instituciones Estatales, Nacionales e Internacionales así como Organismos Privados, recursos para el fortalecimiento en infraestructura necesaria para Bibliotecas, Museos y Teatros de la Ciudad.

Estrategia

Identificar fondos y/o convocatorias para asociarlas a las necesidades de infraestructura requeridas por el Gobierno Municipal para impulsar la cultura y el arte en la Ciudad.

Líneas de Acción

- Gestionar la construcción de una nueva sala en el Museo de Arqueología del Chamizal, con el propósito de ofrecer exposiciones más extensas.
- Iniciar y concluir la tercera etapa de construcción del Auditorio Cívico Benito Juárez
- Gestionar la construcción de Bibliotecas Públicas en aquellas zonas de la Ciudad que lo requieran.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Educación y Cultura, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

3.2 DEPORTE

INTRODUCCIÓN

Debido a la complejidad que caracteriza al Municipio de Juárez, se presentan múltiples retos, en los que gran parte tienen que ver con las deporte. Es prioritario, dar seguimiento al compromiso hecho por el Presidente Municipal, que consiste en dar un gran impulso a todas las actividades deportivas, enfocado principalmente en las colonias de los sectores marginados de la población y coadyuvar en el desarrollo de niños y jóvenes vulnerables, recuperando los espacios públicos.

DIAGNÓSTICO

Nos encontramos con un panorama que plantea la falta de apoyo deportivo en las colonias marginadas y la poca oportunidad que tienen para acceder a los eventos deportivos masivos, así como la falta de apoyo al deporte estudiantil y al talento local.

LIGAS DEPORTIVAS

Objetivo

Como objetivo principal se encuentra, actualizar la estructura de las Organizaciones Deportivas Locales para que su accionar sea dentro de los parámetros que marcan los estatutos que rigen el deporte nacional.

Estrategia

Se tiene como estrategia el renovar las mesas directivas de las Ligas Deportivas Municipales y crear las no existentes.

Líneas de Acción

- Realizar elecciones de Mesa Directiva en cada Liga Deportiva Municipal.

OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL

Objetivo

Obtener representativos de la mejor calidad en todas las especialidades deportivas en las ramas infantil y juvenil.

Estrategia

Propiciar la competencia deportiva justa, continua y de calidad.

Líneas de Acción

- Realizar eventos deportivos que sean de competencia justa, continua y de calidad.

ENTRENADORES CAPACITADOS

Objetivo

Capacitación de Instructores Deportivos en todos sus niveles.

Estrategia

Reglamentar la oferta de entrenamiento deportivo en la ciudad.

Líneas de Acción

- Condicionar permisos de operación contra la capacitación de Instructores.

MUÉVETE JUÁREZ Y APOYA EL DEPORTE**Objetivo**

Buscar acercamiento con Iniciativa Privada a fin de apoyar el deporte local, ya sea mejorando las instalaciones, creando nuevos espacios deportivos y realizando más y mejores eventos que fomenten la práctica del deporte en todas sus áreas.

Estrategia

Promover en las diferentes Cámaras y Asociaciones el Plan de Trabajo y las necesidades de la Dirección General del Deporte a fin de lograr su apoyo.

Líneas de Acción

- Visitar a los diferentes Corredores Comerciales de la Ciudad
- Publicar Campañas en los diferentes Medios de Comunicación de las actividades que se realizan a fin de que las Empresas que nos apoyen se den cuenta en que se está invirtiendo lo donado.
- Realizar reuniones con las diferentes Cámaras y Asociaciones de la Ciudad así como visitas con Empresarios a fin de solicitar su apoyo.

JORNADAS DEPORTIVAS POPULARES**Objetivo**

Fomentar la iniciación deportiva para crear una cultura deportiva y a la vez mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral

Estrategia

Realizar eventos populares donde se brinde un buen servicio y disfruten del deporte

Líneas de Acción

- Entregar material deportivo para fomentar la práctica deportiva
- Realizar una Cruzada de Promoción Deportiva

ACTIVACIÓN FÍSICA Y EVENTOS DE RETO**Objetivo**

Fomentar la práctica del deporte para bajar el índice de obesidad en nuestra Ciudad.

Estrategias

- Crear programas de inclusión en el deporte.
- Apoyar al deporte adaptado y Adulto Mayor.

Líneas de Acción

- Organizar y realizar eventos masivos para integrar a la Familia y la sociabilización.

SÁBADOS DEPORTIVOS**Objetivo**

Fortalecer el deporte a través del reforzamiento de la promoción deportiva.

Estrategia

Difundir las bondades de la práctica deportiva.

Línea de Acción

- Dar seguimiento a Programas de Promoción del Deporte

DEPORTE ESTUDIANTIL**Objetivo**

Apoyar a las Instituciones Educativas a la práctica de la Educación Física a través de la gestión de material didáctico y deportivo para sus alumnos.

Estrategia

Formar una alianza con otras Dependencias Municipales que fortalezcan el propósito de rescatar los espacios deportivos públicos.

Líneas de Acción

- Apoyar el desarrollo deportivo estudiantil a través de entregar material deportivo para fomentar la práctica deportiva.

BANDERA BLANCA, STREET SOCCER, TOCHITO BANDERA**Objetivo**

Ofrecer la diversidad en el Deporte Popular mediante la promoción y apoyo a nuevas disciplinas.

Estrategia

Impulsar la práctica deportiva para canalizar las energías de los niños y jóvenes hacia el deporte y retirarlos de actividades nocivas.

Líneas de Acción

- Dar seguimiento a los programas estatales y federales para promover su disciplina y mejorar su calidad de vida.

CARRERA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD

Objetivo

Dar seguimiento a la carrera deportiva más importante y mejor posicionada en el Norte del País.

Estrategias

Promover y realizar en tiempo y forma las gestiones para su realización.

Líneas de Acción

- Fomentar la participación de la Comunidad en eventos atléticos que promuevan la Unidad Familiar.

TODOS EN BICICLETA

Objetivo

Fomentar la iniciación deportiva y el uso seguro de la bicicleta para mejorar la calidad de vida.

Estrategia

Promover el uso seguro de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

Líneas de Acción

- Realizar paseos en bicicleta
- Apoyar el desarrollo del ciclismo

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General del Deporte, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

4. FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

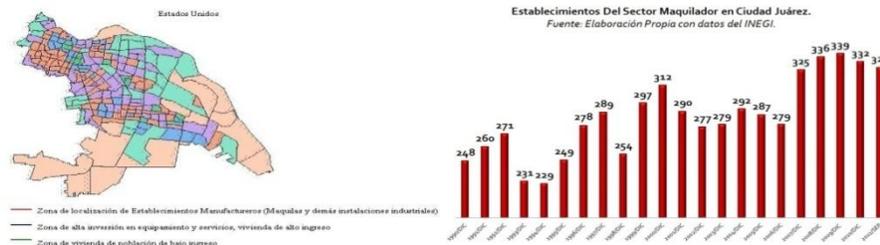
4.1 DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Introducción

La Ciudad se ha caracterizado por contar con una vocación industrial ya que desde el arribo del Sector Maquilador a nuestra comunidad en la década de los setenta y que cobro fuerza tras el Tratado de Libre Comercio en México, Estados Unidos y Canadá esta actividad se ha constituido como una de las principales actividades laborales, generando los suficientes empleos para cubrir la demanda laboral de miles de mexicanos incluso provenientes de otras entidades del país.

Para el año 2000 en nuestra localidad se presentó la mayor cantidad de empleos formales llegando hasta 419,518 de los cuales 281,783 los generó la Industria de la transformación, después de este pico, en el mundo entero se dio una desaceleración, provocando una caída en la cantidad de empleos ofertados en nuestra Ciudad en este rubro, aunado a otros factores que fueron golpeando directamente, no hemos podido alcanzar el pico que tuvimos en el 2000. Pero es un hecho que con *la extensión por tres años más del Decreto Arancelario para las zonas fronterizas, el cual tenía un vencimiento en el mes de diciembre 2013* nos esperan crecimientos favorables. Aunamos a esta ventaja el Decreto Presidencial realizado el Jueves 28 de noviembre del presente año, para impulsar este sector manufacturero. A partir de este día el Servicio de Administración Tributaria dio a conocer que se eliminan las revisiones en las garitas de Janos y del Kilómetro 72 al sur de Ciudad Juárez.



Por otra parte, a septiembre del 2011 en la ciudad había 327 plantas maquiladoras operando, cifra inferior en apenas 5 al cierre del 2010.

En los últimos 5 años el comportamiento ha sido de la siguiente manera, en 2007 había 325 plantas en Ciudad Juárez, 336 en 2008, 339 en 2009 y 332 en 2010.

En 2006 había 279, pero a raíz del decreto maquilador que incluyó empresas PITEX, la cifra aumentó al dato señalado.

Algunas nuevas maquilas empiezan con 2 o 3 empleados y a la vuelta de un año cuentan con 100 empleados o más, datos manejados por el INEGI.

Mientras algunas maquiladoras cierran operaciones, siempre hay otras que las abren y por ello los datos se han mantenido relativamente estables.

La eliminación de garitas y la *extensión por tres años más del Decreto Arancelario para las zonas fronterizas, nos arrojarán resultados favorables a partir del 2013*, el decreto permitirá que el productor fronterizo acceda al mercado nacional sin necesidad de trabas burocráticas como

pedimentos de importación. Con estos Decretos, tenemos la oportunidad de incrementar nuevamente la generación de empleos.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo de Comercio Internacional en el 2013 se generaron 14,497 empleos de 2,923 cerrando el mes de Octubre con 230,898

Lo cual significa que en año se han recuperado 17,420 empleos.

Este incremento se debe -de acuerdo a encuestas internas de Index Juárez varios de los asociados- a que están reportando incrementos en sus plantas laborales los cuales ya habían sido anunciados y tenían previsto para este año como parte de el incremento en su operaciones de empleo.

CONSEJO DE COMERCIO INTERNACIONAL

Este Consejo se conformó en inicios de la actual Administración con la finalidad de incentivar el intercambio comercial en Ciudad Juárez- El Paso Texas, en un trabajo coordinado por los distintos actores que colaboran con análisis y ejecución de tareas que coadyuven en el intercambio eficaz del comercio internacional.

Al ser la Dirección de Desarrollo económico Municipal uno de los principales actores de este Consejo, se pretende dar continuidad a este Consejo, además de participar activamente en la ejecución de tareas a desempeñar.

En Ciudad Juárez se ha dado una actividad en el sector Industrial de intercambio de 611 mil 410 operaciones con mercancía por un valor de más de 54 mil millones de dólares, lo que nos ha llevado a ocupar el número 20 en facilidad para hacer negocio de entre las 32 ciudades de México.

Algunos de los productos que se producen diariamente son 19,000 televisores, 9,000 refrigeradores, 5,400 lavadores y estufas.

Las cifras que se fabrican diariamente son: 54 Millones de dólares en electrónicos, 9 Millones de dólares en computadoras, 2 Millones de dólares en teléfonos celulares, 8 Millones de dólares en vehículos todo terreno, 9 Millones de dólares en Cableado de vehículos.

Debido a que esta actividad es de vital importancia para nuestra Ciudad y región se pretende impulsar las actividades que se realicen por medio de este Consejo para así asegurar el crecimiento sustentable.

Diagnóstico

Juárez requiere promover su estrategia industrial por medio de la integración vertical y horizontal en los mercados nacionales e internacionales. Identificar áreas de oportunidad industrial en ciudades nacionales e internacionales donde pueda insertarse exitosamente la industria local a través de plantas o por medio de una integración de sub-industrias que cumplan con requisitos internacionales.

PROMOCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Objetivo

Generar material promocional del Sector Industrial en Ciudad Juárez.

Estrategias

- Mejorar la imagen de Ciudad Juárez mediante materiales que resalten las cualidades productivas.
- Recopilar información de las distintas áreas industriales a fin de generar una idea clara y completa de la actividad industrial en la ciudad.

Líneas de Acción

- Realizar juntas con Index y Secretaria de Economía
- Desarrollar material que destaque las bondades industriales de nuestra ciudad.
- Homologar presentaciones que se realizaran ante Cámaras y Organizaciones Empresariales.
- Plasmar información en presentaciones sustentadas con tecnología digital, información estadística y apoyo visual de las condiciones de la industria en Ciudad Juárez.

CONTACTO INDUSTRIAL**Objetivo**

Realizar Campaña Intensiva de Contacto Industrial y Generación de un Ambiente de Confianza y Cordialidad entre Empresas y Gobierno para que sientan el respaldo de la administración en todos los requerimientos.

Estrategias

- Contactar las plantas de los distintos parques industriales para poner a su disposición la Dirección de Industria.
- Desarrollar una campaña de inserción de proveedores.
- Promover apoyos de gobierno en las empresas.
- Incentivar crecimiento en las plantas y/o atraer nuevos procesos.

Líneas de Acción

- Visitar a maquiladoras
- Realizar llamadas a maquiladoras
- Asistir a eventos y reuniones de maquiladoras

DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL**Objetivo**

Contactar corporativos con deseos de expansión o crecimiento para que consideren a Ciudad Juárez como una opción con capital humano y técnico a la altura de otras ciudades con ventajas de ubicación y logística.

Estrategias

- Destacar las bondades de Ciudad Juárez para la industria.
- Identificar áreas de oportunidad que generen sinergias

Líneas de Acción

- Ofrecer el apoyo del Gobierno Municipal a esas nuevas inversiones.

- Crear enlaces entre industrias.
- Visitar ciudades con sector industrial desarrollado.
- Motivar e incentivar la inversión en la ciudad.
- Generar empleo.

PROVEDURÍA LOCAL

Objetivo

Identificar nichos de oportunidad industrial para proveeduría local.

Estrategias

- Desarrollar la conexión de la industria local a procesos de otros Estados y/o Países.
- Establecer vínculos con industrias.
- Desarrollar nuevas inversiones en Ciudad Juárez.

Líneas de Acción

- Realizar Expos
- Organizar reuniones con proveedores locales y las industrias
- Firmar acuerdos de colaboración productiva.
- Establecer contratos de proveeduría.

ESTRATEGIA INDUSTRIAL PARA LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivo

Promover a la Ciudad a través de la estrategia industrial de integración vertical y horizontal en los mercados nacionales e internacionales.

Estrategias

- Promover la estrategia de subindustrias locales.
- Intensificar el potencial de la proveeduría local.
- Explorar la posibilidad de generar clúster's productivos. Contactar ciudades industriales.

Líneas de Acción

- Realizar exposiciones de las industrias fuertes de la ciudad.
- Desarrollar convenios de proveeduría.
- Armar grupos de industrias que ofrezcan ventajas competitivas

VÍNCULOS CON CIUDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivo

Identificar áreas de oportunidad industrial en ciudades nacionales e internacionales donde pueda insertarse exitosamente la industria local a través de plantas exitosas o por medio de una

integración de sub-industrias que cumplan con requisitos internacionales, estableciendo vínculos con ciudades industriales

Estrategias

- Desarrollar nuevas inversiones en Ciudad Juárez.
- Contactar ciudades industriales.

Líneas de Acción

- Realizar exposiciones de las industrias fuertes de la ciudad.
- Desarrollar convenios de proveeduría.
- Armar grupos de industrias que ofrezcan ventajas competitivas
- Firmar acuerdos de colaboración productiva.
- Establecer contratos de proveeduría.

PROMOCIÓN COMERCIAL

Introducción

En la actualidad Ciudad Juárez ha pasado por situaciones que han impactado de manera directa en el desarrollo económico de nuestra Ciudad, es por eso que el énfasis de esta Administración Municipal está enfocado en impulsar y promover las principales áreas tales como Industria, Comercio, Turismo, para con esto lograr el fortalecimiento de la economía de Ciudad Juárez.



Diagnóstico

Pymes y Mipymes

Juárez cuenta con 71,697 establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento proporcionada por Desarrollo Urbano, que abarcan distintos giros y a su vez que requieren de distinto apoyo brindado por el Gobierno Municipal por medio de Desarrollo Económico, al tenerlos plenamente identificados. En nuestra línea de acción pretendemos contribuir para su crecimiento, aplicando las herramientas necesarias a las que tenemos acceso.

Así mismo fomentar el crecimiento tanto en microempresa como grandes consorcios que tienen sus inversiones y mano de obra trabajando en nuestra Ciudad, esto se lograra con acciones tales como la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Micro y Pequeñas Empresas, para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas y comerciales, favorecer la gestión del conocimiento y la innovación, así como la vinculación y oportunidades de negocio en los mercados nacional e internacional.



Se cuenta con tres ejes principales para desarrollar Pymes y MiPymes, que son por medio de Gobierno, de Bancos y de Inversión Personal.

Con la histórica visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la ciudad de Ojinaga, donde nos comunico la canalización de apoyos a los Estados Fronterizos a través de acciones muy específicas, una de ellas trascendente, un fondo de 3,000 millones de pesos (mdp) de los cuales 2,500 mdp se destinarán a 240 mil familias marginadas y los otros 500 mdp para otorgar créditos a las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la Región Fronteriza, a través de la Banca de Desarrollo.

Con estos apoyos económicos, lograremos contribuir al establecimiento y consolidación del sector de Microfinanzas en Juárez con el fin de apoyar, tanto en lo urbano como en lo rural, con iniciativas productivas y emprendimientos de hombres y mujeres en situación de pobreza que no tienen acceso al financiamiento de la Banca Tradicional, para contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida al crear oportunidades de autoempleo y generación de ingresos.



PROMOCIÓN DEL COMERCIO FORMAL

Objetivo

Realizar acciones para promover el comercio formal.

Estrategia

Apoyar las gestiones y formalizar los negocios, que por alguna u otra razón se encuentran en situación informal, dando a conocer las ventajas de la formalidad, ofreciendo para ello todas las facilidades, fiscales y administrativas.

Líneas de Acción

- Crear una campaña que promueva las ventajas de la formalidad.

FERIA JUÁREZ VIVE

Objetivo

Generar un espacio agradable de convivencia entre Ciudadanos y turismo

Estrategia

Organizar junto con diferentes Direcciones del Ayuntamiento y el Sector Privado una Feria Anual, para generar un espacio agradable de convivencia, con orden y limpieza, sin abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, donde la ciudadanía y el turismo encuentren bienes y servicios que expongan lo mejor de nuestra

Líneas de Acción

- Crear un Comité Organizador de la Feria Juárez Vive, integrado por funcionarios municipales, estatales, empresarios, y representantes del sector comercial.
- Organizar la Feria Juárez Vive.

PROGRAMAS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

Objetivo

Realizar acciones para reactivar la economía de la ciudad

Estrategias

- Apoyar la creación de nuevas empresas coadyuvando con el gobierno municipal
- Ofrecer espacio público para comercializar productos o servicios a las personas que tienen falta de un lugar donde dar salida a lo que realizan.
- Promover la gestión de recursos orientados a la realización de proyectos para fomentar el crecimiento económico.
- Fortalecer y dar difusión de las ventajas que brinda al comerciante y empresario el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- Colaborar activamente en la bolsa de trabajo del municipio, para unir las necesidades productivas de industria y comercio con la ciudadanía

- Celebrar ferias, encuentros de negocios, exposiciones y congresos para impulsar el comercio exterior.
- Asesorar a los comerciantes que tengan intenciones de expandir su negocio o exportar sus productos.
- Participar con las diferentes cámaras y asociaciones de la ciudad para desarrollar proyectos de promoción económica.
- Fomentar el acercamiento con grupos de empresarios y comerciantes organizados y asociaciones civiles para formular estrategias y apoyos conjuntos en sus diversas actividades.

Líneas de Acción

- Apoyar la creación de empresas a través de asesorías y capacitaciones, mediante el programa Forma tu Empresa
- Crear el programa Bazar del Sábado para realizar eventos semanales que le ofrezca al microempresario un espacio para la comercialización de sus productos. Los eventos serán enfocados en el rubro artesanal y cultural.
- Realizar convocatorias dirigidas al sector empresarial para difundir el compromiso de vinculación que realizara la dirección con los diversos fondos federales.
- Re-activar el SARE para poder facilitar la obtención de permisos y licencias municipales de una manera rápida y conveniente.
- Atender a la ciudadanía de manera directa en las oficinas de la dirección y en las audiencias públicas realizadas por el municipio, implementado el programa de Bolsa de Trabajo.
- Participar y apoyar de manera directa en la organización de todo tipo de eventos que promuevan el desarrollo económico de la ciudad.
- Participar de manera conjunta con diversos organismos empresariales para la realización de talleres de asesoría.
- Formar parte de la toma de decisiones en proyectos de promoción que sean llevados a cabo por las diferentes cámaras y asociaciones de la ciudad.
- Establecer y mantener un vínculo productivo con aquellos tomadores de decisiones en materia económica de la ciudad.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Introducción

Se pretende reconocer al Turismo como pieza clave del desarrollo económico de Juárez, acción que lograremos impulsando actividades y programas que coadyuven con los esfuerzos de empresas turísticas a ser competitivas. Desarrollar el turismo respetando nuestro entornos y áreas de oportunidad, usando a nuestro favor la privilegiada situación geográfica que tiene.

Diagnóstico

Es necesario fungir como enlace con los distintos programas económicos con los que cuentan las 3 órdenes de Gobierno, aprovechando los esfuerzos que se han venido realizando y que hoy por hoy son eje principal de Desarrollo Local, Estatal y Nacional.

Principal turismo de la localidad



CORREDORES TURÍSTICOS

Objetivo

Crear un Vínculo Estrecho con Asociaciones Civiles y Cámaras Empresariales para trabajo en conjunto.

Estrategias

- Realizar el Registro Municipal de Turismo para obtener una base de datos útil y de consulta y toma de decisiones para mejorar estrategias comerciales.
- Unificar los proyectos que tienen y calendarizar por todo el año eventos con una programación controlada y con ello tener un mejor impacto.

Líneas de Acción

- Participar en Diferentes Cámaras y Asociaciones Empresariales de la ciudad para desarrollar proyectos de atracción turística.

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA CIUDAD

Objetivo

Promover una mejor imagen de la Ciudad con diversos eventos artísticos y culturales.

Estrategias

- Promover eventos y proyectos con ICHICULT (Instituto Chihuahuense de la Cultura).
- Empate de agendas de eventos con la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Ciudad Juárez.

Líneas de Acción

- Promover Actividades Culturales y Educativas en colaboración con las diferentes instituciones orientadas a la difusión de nuestras raíces históricas.

REGLAMENTO MUNICIPAL DE TURISMO

Objetivo

Reglamentar el Turismo en Juárez

Estrategias

- Realizar un análisis de las condiciones actuales del Turismo, que sirva de base para elaborar un Reglamento de Turismo.
- Llevar a cabo reuniones Bimestrales con Las Direcciones de Educación y Cultura, Dirección de Comercio, Dirección de Relaciones Publicas, Dirección del Deporte para dar seguimiento a los programas de eventos a realizar.

Líneas de Acción

- Proponer un Reglamento Municipal de Turismo que tenga como eje principal el fomentar, promover y planear el desarrollo turístico de Ciudad Juárez.
- Enlazar las actividades de turismo con las diversas Direcciones Municipales y Estatales con la finalidad de mantener una promoción permanente.

POLICÍA TURÍSTICA

Objetivo

Proponer la creación de la Policía Turística de Ciudad Juárez para contar con un Cuerpo Policial Especializado, quienes se encarguen de proporcionar un entorno seguro, brindar información y orientación a los Turistas Nacionales o Extranjeros.

Estrategias

- Realizar un proyecto en conjunto con prestadores de Servicios turísticos e Industria para un programa de vigilancia y servicio a visitantes de las zonas de desarrollo turístico.
- Proponer un proyecto de Policía Turística a la Secretaría de Seguridad Pública.

Líneas de Acción

- Coordinar con la Secretaría de Seguridad Pública cursos de capacitación a los Policías Municipales de Guías de Turistas.
- Gestionar la del equipamiento necesario para el desarrollo del trabajo.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA ZONAS TURÍSTICAS

Objetivo

Promover el Cambio de Imagen del Destino-Juárez

Estrategia

Trabajar en conjunto para elaborar estrategias comerciales y así buscar los apoyos económicos para su promoción en Fideicomisos de Promoción turística o Programas de SECTUR.

Líneas de Acción

- Fomentar el acercamiento con grupos de empresarios, comerciantes organizados y asociaciones civiles para formular estrategias y apoyos en conjunto en sus diversas actividades.

CLÚSTER DE TURISMO MEDICO DENTAL**Objetivo**

Formar y consolidar del Clúster de Turismo Medico y Dental

Estrategia

Consolidar Un Programa Piloto de Turismo Médico en Zonas donde se pudiera detonar este sector económico.

Líneas de acción

- Agrupar al Sector Médico Dental para la creación de un Corredor Médico Atractivo.

CAPACITACIÓN A GUÍAS DE TURISTAS**Objetivo**

Capacitar al 100% de los Guías de Turistas de la Ciudad, para lograr ser un destino competitivo en Turismo de Negocios y Reuniones

Estrategia

Establecer Programa de Capacitación para Guías de Turista en la Ciudad.

Líneas de Acción

- Realizar 3 módulos para capacitación con los siguientes temas: Historia y Atractivos de la Ciudad, Servicios al Cliente y Primeros Auxilios.
- Capacitar mensualmente a los Prestadores de Servicio en los Corredores Turísticos.

INCENTIVOS AL TURISTA**Objetivo**

Incentivar la visita del Turismo

Estrategia

Resaltar la vocación del Corredor turístico

Líneas de Acción

- Consolidar Los Corredores Comerciales y Denominarlos Corredores Turísticos, creando un programa de incentivos al turista que hagan atractivo la estadía en esta ciudad.
- Realizar base de datos de lugares turísticos de la ciudad.
- Coordinar grupos de trabajo para generar proyectos turísticos.

AEROPUERTO INTERMODAL

Objetivo

Gestionar un Aeropuerto Intermodal ante las dependencias competentes ó empresas relacionadas, para que el municipio cuente con una infraestructura aeroportuaria cada vez más competitiva y aumente la capacidad de respuesta de las empresas en su diferentes modalidades de envíos, al tiempo que con ello se fomente la atracción de un mayor número de empresas de origen nacional y extranjero. El usuario deberá de recibir un mejor servicio con instalaciones adecuadas.

Estrategias

Realizar Gestiones con Operadora Mexicana de Aeropuertos (OMA), Gobierno Federal y Estatal.

Líneas de Acción

- Presentar el programa en conjunto con INDEX y OMA para proyecto de vuelos de carga y agilizar el tráfico de mercancía para la industria maquiladora.

DESTINO DE TURISMO DE REUNIONES

Objetivo

Promover la Ciudad en Interior de la Republica y Sur de los Estados Unidos

Estrategias

Asistir a Presentaciones del Destino en conjunto con Gobierno del Estado, Iniciativa Privada y Buro de Convenciones enfocada a Meeting Planers, Agencias de Viajes, parte de la estrategia del cambio de imagen, atracción de inversiones y desarrollo económico del Turismo.

Líneas de Acción

- Consolidar un Programa de Promoción en el interior de la República y Región de Nuevo México, Arizona y Texas en conjunto con el Buró de Convenciones de Ciudad Juárez, Gobierno del Estado mediante la Dirección de Turismo del Estado y Prestadores de Servicios Turísticos de la localidad.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Desarrollo Económico, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

4.2 INDUSTRIALIZACIÓN AGROPECUARIA

INTRODUCCIÓN

La Industrialización Agropecuaria es una actividad de suma importancia para la Administración Municipal, ya que la realización de actividades como sacrificio de animales, faenado de canales y manejo de la carne, tienen un impacto directo en la salud y alimentación de la ciudadanía juarense. Por lo anterior, el servicio que se otorga requiere cumplir con estándares de calidad, especificaciones y reglamentaciones sanitarias para llevar a cabo sus procesos de manera adecuada.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad el Rastro cuenta con instalaciones que permiten su funcionamiento de manera regular, sin embargo, debido a la importancia de las actividades que ahí se realizan, es menester contar con un espacio que permita atender de manera eficaz y eficiente, mismo que cuente con las condiciones que la función exige, por lo que deben ser remodeladas, e incluso, es necesario la creación de un Rastro TIF completamente nuevo para la ciudad. Además se debe capacitar y actualizar del personal que ahí labora para su mejor función.

CAPACITACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

Mejorar las condiciones respecto a infraestructura y capacitación de su personal.

Estrategias

- Obtener cursos de capacitación de las dependencias gubernamentales correspondientes, para un mejor desempeño de todos los empleados encaminados a una mejor prestación de servicio y atención al usuario.
- Mejorar las condiciones de corrales de estancia y capilla, manteniendo el buen manejo de los animales en los corrales, gestionar recursos para reparación y mejoramiento de los mismos.
- Coordinar todas aquellas acciones que nos lleven a mantener el sistema de drenaje limpio y en buen estado.
- Aplicar aislantes térmicos de vanguardia (Insulpanel) en las paredes y techos de los cuartos fríos, para eficientizar el ahorro de energía eléctricos en un 30%.
- Habilitar un área para instalar el departamento de lavandería.
- Proporcionar instalaciones adecuadas y salubres para los empleados.
- Obtener mejores condiciones de trabajo y servicio para los empleados.
- Eficientizar el sistema de traslado de esquilmos al relleno sanitario.

Líneas de Acción

- Gestionar los recursos para capacitar al personal operativo y administrativo.
- Gestionar recurso para la reparación y mejoramiento de los mismos.
- Reparar y crear un sistema de mantenimiento al equipo de filtración del drenaje, (separador de sólidos).

- Gestionar ante las instancias correspondientes el material, equipo y mano de obra necesario para llevarlo a cabo.
- Gestionar ante las instancias necesarias el recurso para las mejoras de las instalaciones y del equipo necesario para un mejor servicio de sacrificio

CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO TIF (Tipo Inspección Federal)

Objetivo

Promover la construcción de un Rastro TIF que cuente con las condiciones óptimas necesarias para su labor.

Estrategia

Establecer la necesidad de contar con un rastro TIF para Cd. Juárez Chihuahua y de esa forma estar a la altura de las ciudades más importantes del país.

Líneas de Acción

- Gestionar los recursos necesarios ante las instancias correspondientes para la construcción del nuevo rastro TIF para Cd. Juárez Chih.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Industrialización Agropecuaria, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

4.3 ATENCIÓN CIUDADANA DEL SURORIENTE Y DESARROLLO RURAL

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Atención Ciudadana del Suroriente y Desarrollo Rural proporciona con la mayor eficiencia y rapidez la atención ciudadana al sector sur oriente de la Ciudad, conduciendo la gestoría a una resolución correspondiente de manera coordinada con los órganos y dependencias de los tres órdenes de Gobierno resolviendo así, la problemática del sector mediante la proyección de programas que impulsen la convivencia ciudadana y el desarrollo productivo, donde los servidores públicos ejerzan su trabajo de manera responsable, brindando una atención de cortesía y tolerancia

DIAGNÓSTICO

Debido al crecimiento de la Zona Sur Oriente de la ciudad en la última década y la tendencia a la baja producción agraria del Valle de Juárez y Samalayuca se ha producido un cuadro de vulnerabilidad social y económica, por lo que es necesario implementar programas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del sector.

Objetivos

Establecer una relación estrecha entre los tres órdenes de Gobierno para la resolución de proyectos y programas en beneficio de la ciudadanía.

Apoyar al pequeño productor con asesoría en la planeación, organización y administración conforme la normatividad requerida, para fortalecer una cadena productiva generadora de empleos.

Mejorar programas de esparcimiento social, deportivo y cultural fomentando valores, inculcando la convivencia familiar e integración social.

Estrategias

- Fomentar programas aplicados hacia el bienestar de la Población del Suroriente de la ciudad, conjuntando el recurso humano y material para establecer una relación cercana de ayuda y atención social
- Implementar un trabajo en forma conjunta con las diversas Dependencias Públicas para lograr solucionar de una manera eficaz los diversos problemas existentes
- Realizar campañas informativas donde se fomente el desarrollo sustentable del sector urbano y rural de la zona así como impulsar programas federales para la creación de oportunidades de autoempleo y empleos temporales
- Realizar programas deportivos y culturales
- Promover y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de servicios básicos en la zona del suroriente de la Ciudad
- Apoyar los diversos programas en la planeación, organización y administración normativa para lograr su sustentabilidad

Líneas de Acción

- Establecer un programa de atención de víctimas por medio de la Coordinación jurídica donde atiendan casos de violencia familiar y delitos contra los menores logrando así una atención inmediata con el fin de que los imputados sean sancionados
- Gestionar los diversos Programas Federales y Estatales correspondientes al sector semi-urbano y rural
- Desarrollar el programa de identificación de cultivos y su problemática, creando un banco de Información digital el cual se abastecerá de manera trimestral contando con un inventario actualizado que servirá de base para la programación, desarrollo y seguimiento a los diversos programas gubernamentales del sector
- Realizar el programa de nivelación de tierras y fomento del uso de cintillas para riego, teniendo como resultado mayor producción con menor costo/agua.
- Impulsar el establecimiento de Huertos Familiares, iniciando en el ciclo PV/2014 con 650 familias del área rural y semi-urbano de el Valle de Juárez y Samalayuca.
- Promover el establecimiento de Parcelas Demostrativas con el fin de mejorar las opciones de siembra, su diversificación y a su vez el incremento de ingresos en el sector agrícola a mediano plazo
- Realizar un festival deportivo y cultural por año, así como revivir el tradicional desfile alegórico del sector, contando con la participación de las instituciones educativas de la zona
- Implementar un Programa de Reforestación a Nivel Municipal a Corto y Mediano plazo donde como meta anual se plantaran 50,000 árboles
- Construir un invernadero para incrementar la capacidad de reforestación del municipio con un estimado de 100,000 unidades anuales y la germinación, entrega de hortalizas y legumbres listas para su trasplante.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Coordinadora de Atención Ciudadana del Sur-Oriente y Desarrollo Rural, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5. INFRAESTRUTURA, EQUIPAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

5.1 OBRAS PÚBLICAS

RECARPETEO

Introducción

En Ciudad Juárez se pretende rehabilitar el pavimento mediante el recarpeteo en zonas de tráfico principal y lograr una mayor fluidez en el traslado además de lograr una mejor imagen urbana.

Diagnóstico

Se estima que el 90% de las vialidades principales cuentan con un bache irregular por lo que haciendo el trabajo de recarpeteo sin necesidad de trabajar terracerías se puede obtener un resultado excelente a un menor costo.

Objetivo

Mantener las vialidades en óptimas condiciones.

Estrategia

Determinar vialidades con necesidad de recarpeteo de acuerdo al presupuesto establecido.

Líneas de Acción

- Recarpetear vialidades:
 - Calle Oro
 - Santiago Blancas
 - C Ignacio Altamirano
 - C Montes Urales
 - P Carlos Amaya
 - Av. de la Raza
 - Av. Tecnológica tramo ave. Zaragoza a Av. Vicente guerrero
 - Anillo Envolverte PRONAF
 - Av. Tomas Fernández de Av. Vicente Guerrero a Av. Eco Villarreal Torres
 - Av. 16 de Septiembre de Av. Lerdo a Av. De las América
 - Blvd. Oscar flores de glorietta km 20 a Av. Adolfo López Mateos

PUENTES

Introducción

El crecimiento de la ciudad demanda la construcción de pasos elevados y deprimidos para tener una movilidad urbana más rápida y con menos contaminación.

Diagnóstico

Existen en la actualidad varios cruces que presentan embotellamiento durante horas pico y otros durante todo el día, lo que ocasiona un alto índice de contaminación, lentitud en el

movimiento vehicular y desgaste social por el tiempo de traslado al trabajo o áreas de diversión.

Objetivo

Consolidar una trama urbana para una mejor calidad de vida.

Estrategia

Elaborar un programa de trabajo para construir pasos elevados y deprimidos en zonas de conflicto para tener una movilidad urbana más rápida.

Líneas de Acción

- Construir pasos elevados y deprimidos en zonas de conflicto:
 - Av. de las Torres y Zaragoza
 - Av. de las Torres y Ejército Nacional
 - Glorieta Blvd. Independencia-eje vial Juan Gabriel-Camino Real
 - Puente Américas

REPARACIÓN DE PUENTES

Introducción

Existen en la actualidad un desgaste por intenso tráfico vehicular y por la edad en algunos de los puentes que existen en la Ciudad por lo que es necesaria su reparación y en ocasiones su reconstrucción total.

Diagnóstico

Los daños que presentan los puentes son de tal magnitud que pueden originar un accidente con resultados fatales ya que la velocidad del tráfico vehicular se ha incrementado por los conductores y no se percatan de algún daño que exista en los puentes, además algunas estructuras ya son obsoletas por lo que se requiere la reconstrucción total y en algunas casos la demolición y reconstrucción.

Objetivo

Consolidar una trama urbana para una mejor calidad de vida.

Estrategia

Elaborar un programa de trabajo para la reconstrucción de los principales puentes dañados.

Líneas de Acción

- Reconstruir y reparar puentes en malas condiciones:
 - Dunquerque
 - Jilotepec
 - Electrolux

PAVIMENTACIÓN

Introducción

Se requiere pavimentar vialidades que se encuentran muy dañadas o vialidades que son conexiones para dar servicio públicos y de transporte a las colonias de la periferia y en la zona urbana.

Diagnóstico

Para hacer eficiente los servicios públicos que la Ciudad presta así como el transporte urbano, bajar los índices de contaminación ambiental, bajar los tiempos de traslado de la ciudadanía, es necesario contar con vías de comunicación que estén pavimentadas con este programa se pretende formar circuitos viales para lograr una mejor distribución de los servicios que se prestan

Objetivo

Pavimentación de calles para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad.

Estrategia

Pavimentar vialidades y circuitos viales para lograr una mejor distribución de los servicios que se prestan.

Líneas de Acción

- Pavimentar vialidades:
 - Calle Puerto de Guaymas Priv. Isla Puerto Rico y Tope
 - Calle Puerto Mazatlán / Puerto Manzanillo (Azcapotzalco) Isla Jamaica y Priv. Isla Puerto Rico
 - Calle Vallarta Zimapan e isla puerto rico
 - Calle Don Juan entre C. Mesa central a c. Año 1659
 - Calle Mayos entre C. Quiches a C. Chamulas
 - Calle Baja California entre Mauricio Corredor A Manuel Acuña
 - Cto. Esmeralda-Del 57
 - Calle Alumbre entre C. Almagre A C. Yeso
 - Calle Ángel Carbajal entre Viaducto Díaz Ordaz A Genoveva Edward De García
 - Calle Maples Arce entre Viaducto Díaz Ordaz A Genoveva Edward De García
 - Calle Pera entre Av. Ramón Rayón A C. Vicente Guerrero
 - Calle Cananea entre Isla Tortuga A Isla Volcanes/Priv. Isla Puerto Rico
 - Calle Isla Cerdeña entre C. Navojoa A C. Cananea
 - Calle Isla Tiburón entre C. Navojoa A C. Cananea
 - Calle Vainilla entre Tabasco A Tope Norte
 - Calle Agua Prieta entre C. Eco. Javier Mina A C. José María Morelos
 - Cto. Baja California -Ignacio Mejía (C.2da. De Ugarte A C. Ignacio Mejía Y Baja California A C. Nogales, Colonia Felipe Ángeles
 - Calle Baja California entre C. Mauricio Corredor A C. Manuel Acuña, Colonia Francisco Sarabia
 - Calle Juchitán entre Trébol A C. Centauro, Colonia Felipe Ángeles

- Calle Espinaca entre C. Valladolid A Arroyo Del Mimbres, Col. Felipe Ángeles
- Calle José María García Leobardo Avelar Y Casas Grandes
- Calle Gabriel Gaviria, Gustavo Bazán Y Casas Grandes
- Calle General Miguel Molinar entre Tope Escuela A Coronel Francisco Bujanda.
- Calle Coatepin entre Tixtla Y Teotepec Cerro Del Canal 56
- Calle Apaxtla entre Tixtla Y Coatepec Cerro Del Canal 56
- Calle Ayutla entre Teloloapan Y Teotepec Cerro Del Canal 56
- Calle Belisario Domínguez entre Teloloapan Y Teotepec Cerro Del Canal 56
- Calle Ricardo Flores Magón entre Teloloapan Y Teotepec Cerro Del Canal 56
- Calle Carrillo Puerto entre Teloloapan Y Teotepec Cerro Del Canal 56
- Prolongación Miguel Ahumada entre Teloloapan Y Teotepec Cerro Del Canal 56
- Calle Ajusco entre Isla Célebes Y Del Arenal
- Calle Isla Carolinas entre General Jacinto Treviño E Isla Santo Domingo
- Calle Nipón Entre Isla Curazao e Isla Barbados
- Calle Gral. Jacinto Treviño entre Isla San Esteban E Isla Carolinas
- Calle Azcapotzalco entre Isla San Esteban E Isla Curazao
- Calle Zimapan entre Isla San Esteban E Isla Curazao
- Calle Isla Kiska entre Primera Y Privada Isla Elba
- Calle Isla Marquesas entre Azcapotzalco Y Gral. Jacinto Treviño
- Calle Isla Jasou entre Tope Y Gral. Jacinto Treviño
- Calle Azcapotzalco entre Puerto Mazatlán E Isla Irlanda
- Calle Isla Puerto Rico entre Tope Y Gral. Jacinto Treviño
- Calle Islas Marías entre Tope Y General Jacinto Treviño
- Calle Islas Filipinas entre Tope Y Zacatenco
- Calle Ajusco entre Puerto Mazatlán E Islas Filipinas
- Calle Zimapán entre C. Coyutlán Y Puerto De Mazatlán
- Calle Nueva Zelanda entre Zihuatanejo Y Tope

MAQUINARIA

Introducción

La maquinaria es indispensable para cualquier Ayuntamiento para poder complementar los servicios que la Ciudadanía requiere, actualmente se tiene una carencia de equipo para realizar un mantenimiento y reparación adecuada, así como para atender las solicitudes que a diario se presentan y más aún cuando hay contingencias desastrosas.

Diagnóstico

Existen colonias en las que no es posible de momento darles el beneficio del pavimento esto ya sea por falta de recursos o que la topografía accidentada nos lo limite, por lo que es necesaria maquinaria.

Objetivo

Ampliar metas en rastreo de calles y poder dar respuesta en cualquier contingencia contando con mejor equipo para su realización.

Estrategia

Gestionar recurso para la adquisición de maquinaria para dar respuesta oportuna a las necesidades de las zonas marginadas.

Líneas de Acción

- Adquirir maquinaria para rastreo de calles.

BACHEO**Introducción**

Uno de los problemas más grandes que sufre la infraestructura vial en Ciudad Juárez es el deterioro de las calles, lo que implica un retraso para el traslado de la ciudadanía a sus fuentes de trabajo o áreas de diversión, también origina un daño a los vehículos en general y se provoca contaminación.

Diagnóstico

Existe malestar en la ciudadanía por la falta de mantenimiento a vialidades que por más de 8 o 10 años no se les ha atendido. Es obvio manifestar que un bacheo a tiempo es más económico que una reparación mayor que se origina por la falta de mantenimiento. El daño a los vehículos particulares y públicos es muy grande lo que redundará en un gasto no programado. Con el arreglo de estas vialidades se reduce el tiempo de transporte y se logra una mejor imagen urbana.

Objetivo

Dar mantenimiento a las vialidades para evitar mayor deterioro.

Estrategia

Dotar a las cuadrillas de bacheo de los materiales necesarios para el óptimo mantenimiento de las calles de la ciudad.

Líneas de Acción

- Implementar un programa de bacheo de las vialidades deterioradas.

DIQUES Y ARROYOS**Introducción**

Dado que en el poniente de la Ciudad existe una serranía que con las lluvias origina arroyos que consumen el agua pluvial en cantidades y corrientes considerables, es necesario la construcción y mantenimiento de diques, vasos de captación y arroyos.

Diagnóstico

Es necesario que anualmente se les dé una limpieza, desazolve y reconstrucción de los taludes de los vasos de captación y de arroyos, ya que hacia estos fluye material suelto que satura la parte baja del vaso provocando una menor capacidad de captación y un retraso en la filtración

de agua hacia al sub-suelo. Con este trabajo de mantenimiento a diques, vasos y arroyos se ha logrado reducir las inundaciones a colonias que ponían en riesgo la vida de los ciudadanos.

Objetivo

Limpieza y arreglo de diques, vasos de captación y arroyos.

Estrategia

Realizar un programa que permita dar mantenimiento constante a los diques, vasos y arroyos.

Líneas de Acción

- Desazolver y limpiar de basura los diques, vasos y arroyos.

IMAGEN URBANA

Introducción

Es necesario que la Ciudad cuente con una mejor imagen urbana esto es mediante señalizaciones adecuadas en piso, remozamiento de banquetas, paradas de autotransporte, cruceros peatonales, cruceros vehiculares, reparación de guarniciones.

Diagnóstico

En este renglón la Ciudad no ha tenido una atención adecuada siendo este punto tan importante para generar afluencia de turismo y que se cree una confianza en los inversionistas que puede redundar en más fuentes de trabajo.

Objetivos

Contar con un acceso a la Ciudad libre de contaminación visual.

Arreglar y remodelar las glorietas de cruce.

Limitar vueltas izquierdas en vialidades principales.

Instalar Alumbrado público en la Ciudad.

Construir rampas para minusválidos.

Estrategia

Realizar un programa para reparar señalamientos, afectaciones, estudios, pavimentaciones y banquetas.

Líneas de Acción

- Limpiar guarniciones, reforestar 12 km de longitud
- Construir banquetas, guarniciones, reforestar.
- Instalar y cambiar luminarias en las colonias que lo requieran y vialidades principales.
- Construir accesos para minusválidos en los cruces o vialidades.

REMODELACIÓN

Introducción

El Gobierno Municipal con el propósito de brindar una mejor atención a los ciudadanos que acuden a las instalaciones para realizar trámites o solicitar servicios públicos considera necesario adecuar dichos espacios.

Diagnóstico

Debido a la antigüedad de las instalaciones municipales es necesaria su adecuación para garantizar un servicio de calidad a los usuarios y ciudadanos.

Objetivo

Mejorar las instalaciones para otorgar servicios de calidad.

Estrategia

Realizar un programa de que permita remodelar los inmuebles de la Administración Municipal sin afectar las actividades diarias.

Líneas de Acción

- Remodelar, rehabilitar y adecuar los inmuebles de la Administración Municipal:
 - Remodelar y adecuar espacios en el edificio de la unidad administrativa "Benito Juárez"
 - Rehabilitar los tres niveles del edificio Nielsen
 - Remodelar el edificio de Sindicatura y Tránsito
 - Remodelar el Rastro Municipal
 - Impermeabilizar la Academia de Policía
 - Rehabilitar el estacionamiento Unidad Administrativa Benito Juárez

ESPACIOS DE RECREACIÓN

Introducción

Estos proyectos serán la base que sustente el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales del Municipio, generando la convivencia social, donde Gobierno y Sociedad se unan en un solo propósito

Diagnóstico

Con el propósito de fortalecer la armonía en la Ciudad, se toman acciones que permitan incrementar el grado de convivencia social y así lograr una vida cotidiana ordenada, segura y agradable para la Ciudadanía.

Objetivo

Brindar a la Comunidad espacios seguros para la realización de actividades culturales y deportivas.

Estrategia

Realizar un proyecto para construir espacios recreativos optimizando tiempos y recursos.

Líneas de Acción

- Construir espacios de recreación, deportivos y culturales
 - Construir Domos Tipo II.
 - Rehabilitar el Auditorio Cívico Benito Juárez tercer etapa, (Academia de Artes 3er. y 4to. Piso).
 - Rehabilitar el Auditorio Cívico Benito Juárez cuarta etapa (ampliación vestíbulo y obra exterior).
 - Rehabilitar Parques Comunitarios.
 - Rehabilitar el corredor "Bertha Chiu" correspondientes a: Hoyo 1.
 - Rehabilitar el corredor "Bertha Chiu" correspondientes a: Hoyo 3.
 - Rehabilitar Parque extremo " Las Tirolesas".
 - Rehabilitar Parque Altavista.
 - Pago por afectación del predio "Parque Altavista".
 - Rehabilitar Parque extremo " Torres de Escalar".
 - Rehabilitar Parque "los Virreyes".
 - Rehabilitar el Parque de béisbol "Los Conejos" segunda etapa.
 - Remodelar la unidad deportiva en "San Agustín".
 - Construir una pista de atletismo en el Parque "Hnos. Escobar sección oriente
 - Construir y equipar el gimnasio de deporte adaptado "Lic. Benito Juárez"
 - Construir un campo de béisbol para niños con capacidades diferentes
 - Construir el Centro Comunitario "Pronaf"
 - Construir el Centro comunitario "Montada " segunda etapa
 - Construir el Centro Comunitario "Riberas del Bravo " segunda etapa
 - Construir el Centro de Atención a Niños con Adicciones (c.a.n.a) segunda etapa
 - Construir Centro Acuático en Ciudad Juárez
 - Reconstruir el campo de baseball en Ejido Jesús Carranza
 - Reconstruir Parque lineal, Calzada del Rio
 - Reconstruir Parque y Canchas Col. Mariano Escobedo
 - Rehabilitar el Parque en el Frac. Rio Bravo Rio Verde 1717 y Rio Candelaria
 - Construir parques, canchas de futbol y básquet en Lomas del Valle
 - Construir cancha deportiva en esc. Primaria Raramuri
 - Construir Puente peatonal frente a la escuela primaria Ramón Espinoza Villanueva.
 - Adecuar áreas para deportistas, baños, bodega, juegos infantiles, salón de usos múltiples en la Col. Rev. Mexicana.
 - Cambiar el piso de la cancha de frontenis en el Chamizal.
 - Reparar e instalar bancas, aparatos de ejercicio y juegos infantiles en la Colonia Bellavista

HOSPITALES

Introducción

El Gobierno Municipal consciente de la problemática de salud pública desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad para promover la prevención y tratamiento de enfermedades.

Diagnóstico

Debido a la falta de recursos económicos de un número significativo de ciudadanos, el Municipio amplía la posibilidad de que a bajo costo se le pueda dar atención a la problemática de salud.

Objetivo

Contar con unidades hospitalarias que proporcionen atención especializada en el área de salud a la comunidad.

Estrategia

Realizar un proyecto para construir unidades hospitalarias de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, optimizando tiempos y recursos.

Líneas de Acción

- Construir Hospitales y rehabilitar Clínicas de Servicios Médicos:
 - Construir Hospital Infantil
 - Construir Hospital Tercer nivel.
 - Construir Hospital "Ciudad Juárez".
 - Construir un Centro de Salud en Col. Fray García de San Francisco
 - Rehabilitar la clínica de Servicios Médicos, Centros Comunitarios y Desarrollo Social.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Obras Públicas, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5.2 DESARROLLO URBANO

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez es de suma importancia en la Frontera Norte del País, ya que cuenta con una Localización Geográfica privilegiada, la cual se ve reforzada con los factores de Comunicación de buen nivel (carreteras, ferrocarril y aeropuerto).

DIAGNÓSTICO

A Nivel Regional se presenta una Notable Dinámica de Desarrollo, la cual se refleja tanto en el Ámbito Binacional como en el Nacional. Actualmente se cuenta con Estudios Preliminares de Planeación Urbano Regional en donde ha participado el Municipio de Juárez en conjunto con Organismos y Autoridades de los Estados de Chihuahua, Texas y Nuevo México, para ir definiendo adecuadas Estrategias de Desarrollo. Juárez funciona como un Polo de Desarrollo que a su vez, representa un atractivo a nivel nacional.

Objetivos

Retomar el papel de Líder industrial en el Renglón Industrial y de Servicios a nivel mundial, con un enfoque que incluya otro nivel de Empresas: Centros de Diseño y de Investigación, Armadoras de Vehículos.

Elevar la calidad de vida en todos los aspectos de sus habitantes.

Funcionar como ente promotor del desarrollo, colaborando en la detonación de la productividad potencial que presenta el Municipio de Juárez.

Estrategias

- Definir alcances técnicos.
- Trabajar en Conjunto con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, para lograr Objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Mejorar las funciones, para apoyar la reactivación urbana, económica y social que se está presentando en la Ciudad y en el Municipio.

Líneas de Acción

- Trabajar en la propuesta de la creación del Libramiento Ferroviario a Santa Teresa.
- Colaborar en los Proyectos Intermodales Binacionales.
- Dar seguimiento a la Apertura de Nuevo Cruce Internacional en la Zona de Anapra
- Participar en el Proyecto Metroplex.
- Impulsar estudios de Planeación y Programas de Desarrollo Inter Municipal, en conjunto con los Municipios de Ascensión y Guadalupe.
- Apoyar, colaborar y orientar a macro proyectos Regionales: San Jerónimo, San Agustín Valdivia, Multimodal, Nuevo Cruce Internacional Guadalupe-Tornillo, Samalayuca.
- Realizar Programas de Desarrollo para los Centros de Población del Municipio.
- Reducir y agilizar en los tiempos de respuesta a los diversos Trámites de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- Implementar Trámites en línea.

IMAGEN URBANA

Introducción

La Imagen Urbana es muy importante para el confort y calidad de vida de los habitantes.

Diagnóstico

La Imagen Urbana que presenta la Ciudad ha decaído de manera notable en los últimos años, en donde zonas de importancia, vialidades principales, así como los accesos a la Ciudad, tanto nacionales como internacionales presentan una Imagen deteriorada y confusa. El elemento Imagen Urbana no es considerado como prioridad en los nuevos proyectos, tanto privados como oficiales.

Objetivos

- Elevar la calidad de vida de los habitantes.
- Mejorar la imagen urbana y visual de la Ciudad y de los Centros de Población del Municipio.

Estrategias

- Iniciar con Proyectos puntuales y/o estratégicos.
- Involucrar Asociaciones de Comerciantes de los Corredores Urbanos
- Promover Inversiones Privadas y Oficiales
- Promover Proyectos de Mejoramiento Urbano y Uniformidad de Fachadas

Líneas de Acción

- Realizar proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en el Contexto de los Cruces Internacionales.
- Realizar Proyectos de Revitalización de Imagen Urbana de la Zona Centro, Pronaf y San Lorenzo.
- Implementar Programas de Mejoramiento y Mantenimiento de Camellones y Banquetas.
- Impulsar Proyectos Verdes en los Espacios Públicos.
- Promover Proyectos de Mejoramiento y Uniformidad de Fachadas.
- Llevar un control adecuado de Anuncios Espectaculares y de Publicidad.
- Iniciar Programa de Derrumbe de Fincas Abandonadas.
- Retomar el Programa de Limpieza de Baldíos.
- Realizar Estudios de Potencialidad, para Incorporación de Baldíos al Desarrollo Urbano.
- Hacer un Programa de Mejoramiento Urbano de los Centros de Población del Valle de Juárez y de la Sección Samalayuca.

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANA.

Introducción

La dinámica y movilidad interna que presenta Ciudad Juárez requiere de ajustes a la Normatividad Urbana vigente.

Diagnóstico

La dinámica en mención ha rebasado en muchas ocasiones a la Normatividad Urbana, ocasionando que se alarguen los tiempos de realización de Proyectos e Inversiones, aumento en los costos de los mismos, tener que realizar modificaciones y aprobaciones a condicionantes de planeación y de construcción. Por otra parte, provoca de manera indirecta que algunos Proyectos y/o Giros funcionen de manera irregular, cumpliendo de manera parcial con la Normatividad Vigente perdiendo competitividad con respecto a otros Centros de Población.

Objetivo

Contar con una Normatividad Urbana funcional y acorde con las características y necesidades reales de la Ciudad y sus diferentes Zonas.

Estrategia

Analizar la Normatividad Urbana Vigente en coordinación con el IMIP, apoyados con los Colegios de Profesionistas, Cámaras Empresariales, Promotores Privados y Asociaciones Civiles.

Líneas de Acción

- Revisar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcción, tomando en consideración los siguientes puntos: Liberación de Alturas, Aumento de las Densidades Habitacionales, Reducción de requerimientos en el número de cajones de estacionamientos, Flexibilidad en los coeficientes de ocupación de suelo y coeficiente de utilización de suelo, obligaciones de manejo de ecotecnologías.
- Sectorizar y aplicar Normas, acorde con las Necesidades y características por Zonas Homogéneas (Zona Centro Antiguo, Pronaf, Oriente XXI, etc.).
- Realizar revisión final, aprobación respectiva y aplicación del Reglamento de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Entorno e Imagen Urbana.
- Elaborar el Reglamento de Convivencia Vecinal para Fraccionamientos con acceso controlado.
- Condicionar los Nuevos Desarrollos Habitacionales al Desarrollo en paralelo de Equipamientos Urbanos, Comercio y Servicios.
- Incentivar los Desarrollos de Usos Mixtos.
- Promover el reciclaje de los Usos de Suelo en las Zonas que han perdido valor.

CONSOLIDACIÓN URBANA.**Introducción**

La Ciudad ha llegado a un punto, en que le urge un Proceso de Consolidación Urbana en mucho de sus aspectos, para que pueda funcionar de manera adecuada.

Diagnóstico

La Ciudad ha tenido un crecimiento cuantitativo, dejando de lado el aspecto cualitativo. Existen grandes superficies de predios baldíos y sub utilizados, así como también la estructura vial primaria y secundaria presenta una falta de consolidación en algunas Zonas, generando problemas para la movilidad interna. El Sistema de Transporte presenta en algunas Zonas sobresaturación de líneas de Servicio, mientras que en otras es escaso y de mala calidad.

Objetivos

Consolidar la Estructura Urbana de la Ciudad, para hacerla más funcional, con la participación Oficial, Privada y Social.

Estrategias

Elaborar un Programa de Planeación de Obras y Proyectos Estratégicos que permitan Consolidar la Mancha Urbana.

Llevar a cabo un proceso de manera gradual, viable y adecuado del Desarrollo Urbano.

Líneas de Acción

- Terminar el Plan Maestro del Centro Antiguo
- Realizar la Primera Etapa de Obras en el Centro Antiguo.
- Re densificar, mediante la integración al Desarrollo de Predios Baldíos.
- Hacer un programa de Inmuebles Abandonados.
- Proponer el mejoramiento de los Mercados Públicos.
- Realizar programa de Regularización y Control de Yonkes
- Llevar la Regularización y Control de obras.
- Coordinar con Gobierno el Estado el Proyecto del Centro de Convenciones.
- Rehabilitar un Edificio Administrativo (ex Nielsen)
- Participar en la etapas subsecuentes del Transporte Público y Semi masivo
- Actualizar el Proyecto de Rutas para el Transporte de Carga en coordinación con el IMIP
- Realizar el Proyecto Recreativo de la Acequia Madre.
- Actualizar los usos de zona del Antiguo Consulado
- Mejorar el Contexto de Accesos Internacionales.
- Supervisar los proyectos pasos a desnivel Ferromex/SCT
- Localizar predios para elaborar proyecto de Cuatro Nuevos Parques Urbanos (Sendero, Ojitos, Carbonífera y El Barreal).
- Consolidar Estructuras Viales Zonales (Valle del Sol, Oriente XXI, Zona Sur).
- Realizar Programa de actualización de Nomenclatura

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Desarrollo Urbano, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal 2013–2016 coadyuvará en la construcción de la gran muralla contra la pobreza; tendremos siempre como objetivo prioritario mejorar de forma sustancial la calidad de vida y el desarrollo humano de los juarenses más vulnerables y necesitados.

Con sentido de urgencia pero con visión de largo plazo se regularizara la tenencia de la tierra; con mano firme se prevendrá y se frenará la creación de nuevos asentamientos humanos irregulares poniendo énfasis en las zonas de alto riesgo; se priorizara la relación intergubernamental para la gestión y creación de nuevas reservas territoriales para fines habitacionales.

DIAGNÓSTICO

Actualmente la reserva territorial se encuentra prácticamente agotada, urge la reubicación de por lo menos 15,000 familias asentadas en zonas de alto riesgo y se reciben de manera mensual alrededor de 200 nuevas solicitudes de terrenos para fines habitacionales.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo

Impulsar el cumplimiento al Derecho Universal a la Vivienda y Vivienda Digna, abatiendo paulatinamente el rezago de vivienda en la población juarense más vulnerable y desprotegida.

Asignar de una manera más justa y transparente los inmuebles sujetos a enajenación.

Gestionar infraestructura de servicios básicos para abatir paulatinamente el rezago en las colonias.

Mejorar las condiciones de vida en los hogares que se construyen en los predios regularizados, a través del mejoramiento de la vivienda.

Estrategias

- Enajenar terrenos con fines habitacionales, conforme a la disposición de reservas territoriales, destinados a los sectores de la sociedad menos favorecidos, atendiendo a las condiciones socioeconómicas de los solicitantes.
- Desarrollar un sistema dinámico de puntaje que permita una mejor asignación de inmuebles de forma transparente y pública, que atienda de manera ágil y oportuna casos especiales que así lo ameriten.
- Gestionar ante la Federación y el Estado la dotación de servicios y equipamiento básicos en las colonias y fraccionamientos que regulariza esta dependencia.
- Impartir cursos de capacitación a los nuevos beneficiarios para que hagan un mejor uso de sus terrenos e incluyan métodos alternativos de autoconstrucción.

Líneas de Acción

- Asignar terrenos susceptibles de enajenación a aquellos solicitantes que mejor califiquen.
- Analizar, diseñar, organizar e implementar un sistema de puntaje.
- Gestionar la introducción del servicio de agua potable, alcantarillado, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público ante las Instancias de Gobierno correspondiente.
- Capacitar a los nuevos beneficiarios de un predio en técnicas alternativas de autoconstrucción.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo

Evitar la Creación de nuevos Asentamientos Humanos Irregulares principalmente en las zonas de alto riesgo.

Elevar la Calidad de Vida de la población a través de la proyección de infraestructura verde en los nuevos desarrollos habitacionales municipales.

Estrategias

- Prevenir nuevas invasiones.
- Generar programas especiales para la reubicación de las familias asentadas en las zonas de alto riesgo.

Líneas de Acción

- Fortalecer el área de inspección con mejor equipo y diseño de rutas preventivas.
- Reubicar familias asentadas en las zonas de alto riesgo.
- Proyectar y gestionar la introducción de infraestructura verde, mediante proyectos integradores de las condiciones físicas de su entorno para el aprovechamiento del recurso de agua pluvial.

CONSOLIDACIÓN Y GENERACIÓN DE RESERVAS

Objetivo

Consolidar y generar Reservas Territoriales Habitacionales.

Estrategia

Realizar los proyectos técnicos y jurídicos sobre los predios identificados con potencial para consolidarse en los próximos tres años como nueva reserva territorial.

Líneas de Acción

- Realizar los Proyectos Técnicos y Jurídicos para la consolidación del Fraccionamiento Progresivo Carlos Castillo Peraza.
- Gestionar la autorización y protocolización del Fraccionamiento Progresivo José Zulaiman, Renovación y Ampliación Siglo XXI.
- Firmar Convenios con los propietarios de las Colonias Lomas de Poleo Parte Baja, Felipe Angeles, Nueva Morelos y El Mármol para la regularización de la tierra.
- Solicitar ante el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) la donación del área verde El Fénix.
- Solicitar la donación del predio identificado como Masica ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Asentamientos Humanos, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5.4 LIMPIA

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez, una de las más importantes ciudades del país, con una población estimada en más de un millón trescientos mil habitantes, que representa el 40% de la población total del Estado (INEGI, 2010); es sin duda, una metrópoli que presenta grandes retos en la administración y coordinación de los servicios que el Gobierno ofrece a sus habitantes.

Es por esto que la actual Administración Municipal, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal trabaja constantemente en políticas y acciones que aseguren la disponibilidad, la calidad y la sustentabilidad de las actividades de Aseo Urbano Integral a través de programas de destilichadero en 940 colonias, recolección de basura doméstica, barrido mecánico y el mejoramiento de imagen urbana.

Objetivo General

Proporcionar el servicio de Aseo Urbano Integral en el Municipio de Juárez, mejorando la calidad de vida y el medio ambiente de los habitantes.

Estrategia General

Coordinar las acciones y programas para hacer eficientes las labores del Aseo Urbano Integral.

RESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMÉSTICA

Diagnóstico

El Municipio de Juárez cuenta con un sistema de recolección de basura doméstica que atiende al 100% de las colonias de la ciudad, el cual se realiza tres veces por semana en la Zona Norte y Sur en que se dividió la ciudad, para lo cual se cuenta con 89 camiones recolectores modelo 2006.

Se cuenta con un relleno sanitario, ubicado en el kilómetro 27 de la carretera panamericana el cual fue puesto en operación en el año 1994, con una superficie total de 204 hectáreas integrado por tres macro celdas de las cuales solo una se encuentra en operación con una superficie de 31.7 hectáreas. Actualmente clausurada en un 70% y con un área confinada de 15%, el resto se estima se estará cubriendo entre el año 2015 o 2016.

Es importante mencionar que actualmente el Relleno Sanitario Municipal trabaja bajo novedosos esquemas de aprovechamiento de residuos sólidos municipales únicos en todo el país, lo cual permite ofrecer a los habitantes una mejor calidad de vida, además de reducir significativamente los índices de contaminación.

Actualmente se reciben un promedio de 1,400 toneladas de basura diariamente, por lo que el relleno sanitario tiene una vida útil de 30 años.

El servicio de recolección de basura doméstica, barrido mecánico a las principales avenidas y el barrido manual de la zona centro se encuentra concesionado a la Empresa PASA, S.A. de C.V. desde el año 2005.

Objetivo

Mejorar el servicio de recolección de Basura Doméstica haciéndolo eficiente, en base a datos históricos de recolección, que además de generar ahorros mejore la calidad del servicio prestado.

Estrategia

Realizar un estudio de la generación de basura por ruta para identificar las prioridades de atención en la Ciudad.

Líneas de Acción

- Generar una base de datos geo referenciada de las rutas de recolección de basura.
- Identificar las rutas con mayor tonelaje en la recolección de basura doméstica.
- Establecer en conjunto con la empresa PASA, S.A de C.V., las modificaciones a las rutas de recolección de basura doméstica.

RESTRUCTURA DEL SERVICIO DE BARRIDO MECÁNICO Y MANUAL DE LA CIUDAD

Diagnóstico

Actualmente dentro del Municipio existen 44 avenidas principales con una longitud total de 360 Kilómetros, 20 avenidas secundarias, las cuales son atendidas con barrido mecánico en un 65%, sin embargo y debido al crecimiento de la infraestructura de avenidas principales se hace necesario hacer un replanteamiento con la finalidad de atender estas vialidades.

Objetivo

Atender el 100% del total de las avenidas principales de la Ciudad y de esta manera mejorar las condiciones de imagen urbana.

Estrategia

Realizar un estudio que permita ubicar las principales avenidas de la Ciudad priorizando las áreas comerciales y de industria las cuales se convierten en importantes puntos de referencia debido al gran número de personas que acuden a estas zonas, así como lo son también las Zonas Turísticas de la Ciudad.

Líneas de Acción

- Generar un mapa con la ubicación de avenidas principales, comercios, hoteles y parques industriales.
- Establecer los acuerdos necesarios para que la empresa PASA, S.A. de C.V se adecue a las nuevas necesidades de atención.
- Establecer mecanismos de denuncia ciudadana en caso de observar que estas avenidas no son atendidas con regularidad por medio de encuestas aplicadas a estos negocios.

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASEO Y REGENERACIÓN URBANA A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS Y FINCAS ABANDONADAS

Diagnóstico

Actualmente dentro del Municipio de Cd. Juárez existe una gran cantidad de predios baldíos y casas abandonadas, los cuales a pesar de los grandes esfuerzos realizados por la Administración Municipal, son espacios que se convierten en focos de infección, además de representar lugares inseguros para las personas que habitan en las cercanías de éstos, por lo cual se propone realizar un programa intensivo de limpieza de los principales lotes baldíos, brindando con estas acciones una mejor calidad de vida a los habitantes de estos sectores.

Objetivo

Lograr que los propietarios de los predios baldíos y fincas abandonadas realicen las labores de limpieza necesaria que aseguren que estos no representen un riesgo para la población, además de mejorar la imagen de estos predios dotándolos de malla ciclónica y banqueteta, mejorando así la calidad de vida de estas zonas.

Estrategia

Realizar un estudio que permita identificar la ubicación de este tipo de predios en la ciudad, a través de un censo geo-referenciado.

Líneas de Acción

- Elaborar un censo por medio de equipos de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS).
- Elaborar una base de datos de la información recolectada en campo que contenga los datos del propietario, clave catastral, superficie y fotografía reciente.
- Notificar a los propietarios de estos predios ubicados en las 44 avenidas principales para que de manera inmediata se proceda a su limpieza, de acuerdo a la normatividad aplicable.

REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL ADECUADO MANEJO DE MEDIO AMBIENTE.

Diagnóstico

Una de las principales características del Municipio de Juárez es la falta de identidad de los habitantes de esta Ciudad, lo cual trae como consecuencia una inadecuada conducta sobre el correcto manejo de los residuos, así como los cuidados ambientales que requiere nuestra Ciudad. Anualmente se aplican 800,000 avisos domiciliarios con la finalidad de informar al ciudadano del cuidado de su entorno sin embargo en la mayoría de los casos estos avisos son omitidos por los ciudadanos.

Objetivos

Concientizar a los niños sobre la importancia de mantener los hábitos de limpieza en nuestra ciudad para fomentar en ellos una cultura por la limpieza y el reciclaje, de esta forma contribuir como ciudadanos a la buena imagen de la ciudad y de la comunidad en general.

Estrategia

La presentación de una obra de Teatro Musical conformada por Actrices, Bailarinas y Títeres de 5 metros de altura, en una plataforma móvil que se utilizara de escenario y será desplazada a cada escuela. En dicha obra se tocara el tema de la importancia y el papel que como ciudadanos o miembros honorarios tenemos en el rol social, desde luego de una manera que tenga más impacto visual y dinámica entre la población destinada (educación primaria, 6 grados)

Líneas de Acción

- Implementar el Programa ReCyArt.
- Agendar por semana las escuelas a visitar.
- Preparar el material necesario para el desarrollo de obras de teatro, que incluye la elaboración de títeres gigantes, escenografía, vestuario, y la producción de la obra de teatro.
- Contactar vía telefónica y personalizada a las escuelas en donde se llevara a cabo las obras de teatro.
- Calendarizar las visitas a las escuelas para dar a conocer el programa "ReCYArt" ,asi como verificar la fecha para presentar la obra de teatro con una duración de 40-60 min, de lunes a viernes.
- Realizar una relación y seguimiento de quejas recibidas por parte de los alumnos. (Inspectores Honorarios)
- Realizar la entrega de reconocimiento a la Dirección de las escuelas que participan.
- Presentar un video a los niños, en el cual se dará a conocer el proceso de recolección de basura, el cual inicia desde que se recoge la basura en los domicilios hasta su destino ya sea en el Relleno Sanitario o Recicladoras.
- Aplicar encuestas con la finalidad de medir el nivel de percepción que tiene la sociedad en torno al tema de ecología y reciclaje, siendo encuestada 4to, 5to y 6to grados de primaria, en un parámetro social que va desde primarias del medio marginal, central y privado.

REALIZAR CAMPAÑAS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA PINTAR EL FRENTE DE SUS CASAS.**Objetivo**

Dar atención a personas de escasos recursos, para que se vean beneficiados, proporcionándoles las herramientas necesarias para que puedan tener en buenas condiciones las fachadas de sus casas, dignificando de esta manera su colonia.

Estrategia

Realizar un censo en colonias donde se ubican los polígonos de pobreza con la finalidad de identificar a los ciudadanos interesados en realizar este trabajo en sus propios domicilios.

Líneas de Acción

- Instrumentar mecanismos para el control de estos apoyos por medio de entrega de solicitudes, para la plena identificación de los beneficiarios.

- Entregar paquete de pintura consistente en 1 cubeta de pintura, un rodillo y una charola.

CAMPAÑAS PARA RETIRAR GRAFITI DE EDIFICIOS PÚBLICOS, MOBILIARIO URBANO, NEGOCIOS Y CASAS HABITACIÓN DE LOS PRINCIPALES CORREDORES COMERCIALES DE LA CIUDAD.

Diagnóstico

Actualmente la problemática de grafiti en la Ciudad se presenta en puentes vehiculares, postes de alumbrado público, semáforos, bardas de escuelas, comercios y domicilios particulares, ocasionando importantes daños a los propietarios los cuales tienden a desembolsar grandes cantidades de dinero es corregir este tipo de daño, además de la mala imagen que proyectan.

Objetivo

Realizar campañas anti grafiti entre sociedad y gobierno, por medio de programas de prevención dirigidos a jóvenes a fin de que eviten realizar este tipo de prácticas.

Estrategias

- Realizar Campañas de prevención en colonias conflictivas.
- Implementar operativos para el retiro de grafiti en edificios públicos y equipamiento urbano.

Líneas de Acción

- Identificar las colonias con más alto índice de grafiti.
- Establecer en conjunto con los vecinos algunos puntos de tolerancia a fin de que se identifiquen espacios autorizados para plasmar grafiti artístico, con el compromiso de respetar lo que este fuera de estas zonas.
- Implementar operativos permanentes en las avenidas principales para mantenerlas libre de grafiti.
- Implementar la denuncia ciudadana como medio de control y apoyo para que los esfuerzos realizados por la sociedad y el gobierno tengan éxito entre la ciudadanía y generen un impacto positivo en la calidad de vida.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Limpia, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5.5 ECOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Debido al crecimiento poblacional de Ciudad Juárez, se ocasiona la multiplicación del suministro de servicios públicos, combustibles y bienes, se aumenta el ruido, al igual que la necesidad de incrementar el transporte de pasajeros, de mercancías y del parque vehicular, sumado al acelerado crecimiento de la Zona Urbana, ha traído como consecuencia, problemas de tránsito en las zonas de mayor actividad, mayores distancias a recorrer y tiempos de traslado más lentos. Como resultado de los procesos y actividades mencionadas, se aumentan los niveles de contaminación atmosférica en la Ciudad, por lo que cabe destacar la importancia de concientizar a la Ciudadanía de que todo lo que se realice impactará en el Medio Ambiente.

El desecho de llantas es un problema ambiental y de salud pública, mundial (Cantanhede y Monge 2002); y es común encontrarlas en la vía pública, en talleres mecánicos de automóviles, hasta en patios de algunos hogares, esta situación se agudiza con el aumento en la cantidad de neumáticos para su reutilización, ya que cada año, ingresan millones al país procedentes de Estados Unidos como desecho (Universidad Estatal de San Diego 2009), afectando a las ciudades entre ellas a Ciudad Juárez.

Otro factor a tomar en cuenta en materia de Ecología es la reproducción descontrolada de los animales domésticos, causas por las cuales terminan gran cantidad en condición de calle o abandono, es responsabilidad de todos, por lo que el Municipio propone estimular una cultura responsable en lo que a este tema se refiere.

DIAGNÓSTICO

Por otro lado, la calidad del aire en la Ciudad se ve afectada de manera negativa, particularmente por las emisiones contaminantes del parque vehicular, de acuerdo con el programa de Gestión de la Calidad del Aire 2006-2012. Por ejemplo, de acuerdo a la información de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire, en 1997 se encontraron 42 excedencias totales, de las cuales se desprenden 24 excedencias de monóxido de carbono (CO), 7 excedencias de ozono (O3) y 11 de partículas (PM10) por encima de la Normas Oficiales Mexicanas de límites máximos permisibles de contaminación atmosférica.

En este sentido, el Programa de Verificación Vehicular de Emisiones para el Municipio de Juárez fue creado de manera voluntaria en 1992, haciéndose obligatorio en 1994 y considerado en la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua, así como su reglamento, y en la Ley de Transito para el Estado de Chihuahua, siendo aplicado hasta esta fecha conjuntamente con el Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente para Ciudad Juárez.

Cabe destacar que los años 2010 y 2012 son considerados los períodos con mayores verificaciones con apenas 198'689 y 223,214 respectivamente.

Por las condiciones topográficas, geográficas y climatológicas presentes en el municipio hacen que sea inminente aplicar una cultura de respeto hacia el medio ambiente que mitigue el impacto ambiental ocasionado por la mano del hombre y que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático.

En el Municipio se han implementado medidas de control ambiental que regulan la generación, el manejo y disposición final de las llantas, por lo que se persigue continuar e intensificar dichas medidas e impulsar programas de concientización.

YONKES

Objetivo

Fortalecer el Programa de Regularización, Inspección y Vigilancia de los Yonkes en Ciudad Juárez en su operación dentro de la Normatividad vigente en materia de medio ambiente.

Estrategia

Fomentar una política de ordenamiento y cumplimiento de la normatividad vigente y del mejoramiento de la imagen al entorno urbano.

Líneas de Acción

- Actualizar los Yonkes registrados.
- Realizar recorridos de vigilancia para detectar Yonkes que operan de manera clandestina.
- Verificar el funcionamiento en regla de los Yonkes, en el correcto manejo de llantas, residuos y demás materiales que podrían impactar al ambiente.
- Promover un programa en coordinación con Dirección de Desarrollo Urbano para que los propietarios de Yonkes se contribuyan al mejoramiento de la imagen de los mismos respecto al entorno urbano.

RECICLADO DE LLANTAS

Objetivo

Impulsar el programa de regulación ambiental en la generación, manejo y disposición final del desecho de llantas en el municipio, para disminuir el impacto ocasionado por este tipo de desecho.

Estrategia

Fortalecer el programa de inspección a desponchadoras.

Líneas de Acción

- Fortalecer la Vigilancia de las disposiciones ambientales en relación al correcto manejo y desecho de llantas.
- Fortalecer el Centro de Acopio de Llantas de Desecho, para tener un destino útil y equilibrado de las mismas.
- Fortalecer el Control Integral en número de llantas, características y especificaciones existentes en el centro de Acopio, para no alterar ni poner en riesgo al medio ambiente.
- Implementar medidas de seguridad para el manejo de llantas dentro del Centro de Acopio para evitar accidentes.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Objetivo

Proteger el Medio Ambiente de la Ciudad regulando la disposición y recolección de Residuos No Peligrosos (Madera, cartón, Plástico, Metales, Aceites, Grasas, Orgánicos, Basura Común).

Estrategias

- Implementar Programas de Inspección en las empresas generadoras y recolectoras de Residuos Sólidos No Peligrosos.
- Fortalecer la Planeación y Seguimiento del manejo de los Residuos Sólidos No Peligrosos, desde su generación, recolección y tratamiento hasta su destino final.

Líneas de Acción

- Inspeccionar a las Empresas dedicadas a la generación y a la recolección de estos residuos para verificar que cuenten con autorizaciones y lineamientos indicados en el Reglamento para el manejo, acopio y situación legal de los Predios.
- Emitir a las empresas una autorización para recolección de éstos residuos, considerando previa evaluación del proceso, manejo y transporte de éstos.

USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Objetivo

Impulsar en la Ciudadanía el uso de Energías Alternativas, para la Preservación de Recursos Naturales y el ahorro de energía.

Estrategia

Promover el uso de Energías Alternativas en Iniciativa Privada y en zonas habitacionales.

Líneas de Acción

- Proponer la creación de un Comité de Promoción de Uso de Energías Alternativas con Direcciones de Limpia, Alumbrado Público, Desarrollo Urbano y Ecología.
- Gestionar con ONGs que promuevan el uso de Energías Alternativas, la Capacitación en la materia.
- Fortalecer en coordinación con Dirección de Limpia el Programa de Generación de Biogás
- Promover en coordinación con Dirección de Alumbrado Público la implementación de Energía Solar para abastecer infraestructura del Municipio
- Impulsar Proyectos en coordinación con Iniciativa Privada para aprovechamiento sustentable de combustible.
- Contactar a empresas dedicadas a recolección de residuos para generar combustibles.
- Gestionar con iniciativa Privada y Pública de los tres Niveles la realización de campañas informativas y la implementación de Energías Alternativas en Zonas Habitacionales.

VERIFICACIÓN DE EMISIONES VEHICULARES

Objetivo

Disminuir las emisiones atmosféricas ocasionadas por el parque vehicular, evitando así problemas de salud en la población a raíz de los efectos nocivos de los contaminantes.

Estrategia

Fortalecer el Programa de Verificación Vehicular y promover la cultura del engomado ecológico.

Líneas de Acción

- Establecer una calendarización en el Programa de Verificación de acuerdo a la terminación de las placas del parque vehicular para tener un control y evitar aglomeraciones en los centros de verificación.
- Emitir un certificado y un engomado infalsificable para dar mayor confianza a la ciudadanía.
- Implementar Retenes en conjunto con la Dirección de Tránsito para concientizar a la Ciudadanía de afinar y verificar su vehículo.
- Realizar Ferias de Engomado ecológico en coordinación con Centros de Verificación en diferentes puntos de la Ciudad.
- Fortalecer el Programa de detección y sanción a vehículos contaminantes y a los que no porten hologramas de verificación aprobada.

CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA ECOLÓGICA

Objetivo

Impulsar una conciencia ambiental en la Ciudadanía para el uso racional de los recursos naturales en el municipio, así como lograr mayor participación Ciudadana en cuestiones ecológicas.

Estrategias

- Impulsar programas de cultura ambiental que involucren a la Ciudadanía, Instituciones Públicas, Privadas y de Educación Superior, para crear conciencia del uso de los recursos naturales y sus consecuencias.
- Promover programas congruentes con la necesidad de resolver problemas de impacto ambiental en el municipio que deterioran el medio ambiente.

Líneas de Acción

- Realizar campañas en los medios de comunicación, para promover la cultura y el respeto ambiental.
- Establecer Acuerdos con Gobierno Federal y Estatal u otras Organizaciones para que se involucren en campañas conjuntas de educación y cultura sobre el medio ambiente a través de Conferencias.
- Establecer mecanismos más expeditos en la atención de denuncias ambientales, con el fin de evitar un impacto ambiental en el municipio

- Realizar la Feria Ecológica en el marco de la celebración del Día del Medio Ambiente, para dar talleres enfocados en el cuidado del Medio Ambiente y Reciclado de Materiales.

ANIMALES DOMÉSTICOS

Objetivo

Buscar la disminución de la sobrepoblación de animales Domésticos en condición de calle y que representan riesgo en la Salud de la Población en General.

Estrategia

Concientizar a la ciudadanía sobre la reproducción de animales domésticos y su riesgo a la salud.

Líneas de Acción

- Promover Programas Educativos para fomentar la cultura responsable sobre Reproducción de Mascotas.
- Establecer Acuerdos y convenios con Instituciones educativas (M.V.Z.) para su participación en Campañas de Esterilización de animales.
- Impulsar Creación de Albergues para animales domésticos en condición de Calle o maltrato.
- Promover Campaña "Adopta una Mascota" en el Municipio para animales domésticos sin hogar.

REFORESTA TU CASA Y ESCUELA

Objetivo

Concientizar a los niños sobre el cuidado de los árboles y promover la reforestación.

Estrategia

Fortalecer en los niños la cultura del cuidado de los arboles tanto en su casa como escuela.

Líneas de Acción

- Difundir en las escuelas Y en las Ferias Ecológicas dicho programa para una mayor aceptación.
- Gestionar con la Iniciativa Privada recursos para difundir en los medios de comunicación el Programa Reforesta Tu Casa y Escuela.
- Obsequiar arbolitos con su respectivo instructivo para su plantado y cuidados que requieren, los cuales se donaran a los niños y escuelas participantes en la feria ecológica.

UN ZOOLOGICO PARA JUÁREZ

Objetivo

Concertar con la Iniciativa Privada, para la Creación de un Zoológico en la Ciudad.

Estrategia

Promover la celebración de convenios con la Iniciativa Privada, para su colaboración en la creación de un Zoológico.

Líneas de Acción

- Impulsar la creación de un Zoológico para la Ciudad.
- Contactar a ONGs relacionadas con la Protección de animales para la asesoría en la creación del Zoológico.
- Contactar con Personas Físicas y/o Morales que deseen participar en la creación del Zoológico.

RED MUNICIPAL DE MONITOREO ATMOSFÉRICO

Objetivo

Ampliar el alcance de la Red Municipal de Monitoreo Atmosférico que permita vigilar la calidad del aire en la mancha urbana para informar a la ciudadanía las condiciones atmosféricas.

Estrategias

- Gestionar recursos económicos con Instancias Internacionales, Federales y Estatales para rehabilitar y ampliar la Red de Monitoreo Atmosférico.
- Consolidar el Programa de Pronóstico Del Tiempo con Instancias Estatales, Federales e Internacionales para brindar información oportuna a los ciudadanos.

Líneas de Acción

- Adquirir dos estaciones para cubrir la Zona Sur y Oriente de la Ciudad.
- Fomentar acciones encaminadas en Capacitación de los técnicos con Instituciones Internacionales y Nacionales.
- Informar de manera oportuna y sencilla a la Ciudadanía las condiciones de la calidad del aire y fortalecer la emisión de alertas si la calidad es inadecuada.
- Desarrollar programas racionales para el manejo de la calidad del aire.
- Informar de manera oportuna y sencilla a la Ciudadanía las condiciones del tiempo en la página oficial del Municipio.

IMPACTO AMBIENTAL

Objetivo

Proteger el medio ambiente de la Ciudad, regulando la actividad de la Iniciativa Pública y Privada para evitar que impacte de manera negativa.

Estrategia

Implementar Programas de Inspección y Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental respecto de las empresas que son competencia del Municipio.

Líneas de Acción

- Evaluar estudios de impacto ambiental para dictámenes de construcción y de la operatividad de las empresas.
- Gestionar en los tres niveles de Gobierno la implementación de una Licencia Ambiental Única para facilitar los trámites de operatividad de la industria.
- Aplicar un esquema de zonificación y ordenamiento ecológico territorial.
- Analizar y Promover el Plan Estratégico de contingencia ambiental con el propósito de salvaguardar la integridad física y patrimonial de sus habitantes.

POR UN JUÁREZ DONDE ESCUCHEMOS TODOS**Objetivo**

Promover un Programa por un Juárez donde nos escuchemos todos para disminuir la contaminación por ruido en el Municipio.

Estrategia

Promover cultura ambiental y de respeto involucrando a la Ciudadanía, Instituciones Públicas, Privadas y de Educación Superior.

Líneas de Acción

- Hacer campañas en medios de comunicación.
- Realizar monitoreos para evaluación de impacto ambiental ocasionado por el ruido generado en restaurantes, antros, bares y demás centros de entretenimiento.
- Impulsar educación ambiental en todos los niveles educativos.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Ecología, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5.6 ALUMBRADO PÚBLICO

INTRODUCCIÓN

En nuestra Ciudad como es bien sabido la iluminación de las vías, parques y demás espacios de libre circulación es un servicio público primordial para la seguridad de la población.

La Dirección de Alumbrado Público trabaja de manera intensiva para mejorar el servicio que reclama la Ciudad.

DIAGNÓSTICO

Se realizó una sectorización de la Ciudad encontrando deficiencias en el alumbrado a causa del vandalismo, robo de luminarias y accidentes viales entre otros, las que afectan de manera directa a la Ciudadanía para sus actividades cotidianas y aumentan la inseguridad. Aunado a esto, la mayoría de los sectores tienen un alumbrado obsoleto.

MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO

Objetivo

Implementar un programa de mantenimiento para mayor eficiencia y calidad del servicio.

Estrategias

- Rehabilitar el alumbrado público en avenidas primarias, secundarias y parques públicos.
- Fomentar y desarrollar programas de revisión de funcionamiento de alumbrado en las distintas colonias con la finalidad de prevenir el vandalismo en los circuitos de alumbrado y sectores apagados.
- Gestionar recursos para la Dirección para proyectos de infraestructura de alumbrado público.

Líneas de Acción

- Reparar fallas en luminarias y alimentadores reportados por la Ciudadanía y Personal de Supervisión.
- Dar mantenimiento preventivo de luminarias y controles en colonias y vialidades primarias.
- Realizar remplazo de lámparas, balastos y limpieza general de las diferentes vialidades importantes dentro la mancha urbana de la Ciudad ya que se encuentra muy deteriorada por el vandalismo y accidentes viales.
- Realizar censo anual con CFE para disminuir cargas en secciones con luminarias directas y tener un mejor control de las luminarias existentes.
- Instalar nuevo alumbrado en colonias populares que tienen alumbrado deficiente y obsoleto.

NUEVA TECNOLOGÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo

Sustituir el Alumbrado Público por nueva tecnología LED y así tener una mejor calidad de vida.

Estrategia

Gestionar con SEDESOL y FISM la instalación de luminarias con tecnología LED en Colonias que se encuentran en rezago social de la Ciudad

Líneas de Acción

- Promover con desarrolladoras de nuevos fraccionamientos el uso de nuevas tecnologías para fomentar el ahorro de energía.
- Promover la sustitución de luminarias VSAP por luminarias LED de Ciudad Juárez

PROYECTO ESPECIAL DEL PARQUE EL CHAMIZAL

Objetivo

Instalar nueva tecnología LED en la Zona del Chamizal

Estrategia

Gestionar el recurso para la elaboración de nueva infraestructura de alumbrado en el Parque El Chamizal.

Líneas de Acción

- Elaborar un proyecto de alumbrado en el Parque El Chamizal.
- Adquirir e instalar nueva tecnología LED para el Parque El Chamizal

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección De Alumbrado Público, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

5.7 PARQUES Y JARDINES

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal tiene bajo su cargo principalmente el mantenimiento, equipamiento, y conservación de parques municipales, jardines, áreas verdes, fuentes, monumentos, el Parque Chamizal y el Vivero, así mismo la promoción de la reforestación y de mantener y conservar en óptimas condiciones las áreas verdes en beneficio de la ciudadanía que los utiliza como zonas de recreación y esparcimiento.

Las áreas arboladas influyen en el estado psicológico de la población, ofreciendo la posibilidad de descansar, relajarse, pasear, de disfrutar de la naturaleza.

DIAGNÓSTICO

En Ciudad Juárez se cuenta con un gran porcentaje de áreas verdes (parques, camellones arbolados, monumentos y áreas infantiles, unidades deportivas, oficinas de gobierno municipal y plazas) en malas condiciones, debido a diversos factores tales como: El rezago en mantenimiento, el vandalismo, la falta de implementación de sistemas de riego adecuados, así como la falta de vigilancia y supervisión. Además se encontraron plantas y árboles no adaptables a la región

En la actualidad la ciudad cuenta con un total de 3,755 áreas verdes y con un total de 138,418 árboles con 5 especies más representativas.

ADOPTA UN PARQUE

Objetivo

Colaborar el Gobierno Municipal con los vecinos para resolver las necesidades que tengan para mantener los espacios en óptimas condiciones.

Estrategia

Realizar un programa de rescate de parques, de mantenimiento en las distintas colonias del municipio con la colaboración de vecinos.

Líneas de Acción

- Entregar en óptimas condiciones el parque a la sociedad y esta a su vez tenga sentido de pertenencia hacia su área verde.
- Incentivar y capacitar a la ciudadanía en el uso, mantenimiento y conservación del parque.

DONACIÓN DE ARBOLES

Objetivo

Forestar y reforestar con árboles y plantas los viveros municipales para tener capacidad de donarlos a los ciudadanos.

Estrategias

- Tener en crecimiento la mayor cantidad de árboles y de especies vegetales adaptadas a las condiciones climáticas de la región.
- Utilizar abonos orgánicos a través de la producción de composta y lombricomposta.
- Proporcionar a las plantas el espacio necesario para fortalecer y mejorar su resistencia a las condiciones ambientales.

Líneas de Acción

- Acondicionar el terreno del Vivero 2 con una superficie de 12,800 metros cuadrados,
- Acondicionar el Vivero 3 con una superficie de 15,600 metros cuadrados para la plantación de 39,500 árboles.
- Implementar el sistema de riego con agua tratada.

CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EN LA PERIFERIA**Objetivo**

Construir parques en zonas vulnerables de la Ciudad como son las periferias.

Estrategia

Buscar los espacios idóneos para la creación de los parques.

Líneas de Acción

- Forestar, equipar, acondicionar y habilitar sistema de riego con agua tratada los parques de nueva creación.

CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES**Objetivo**

Construir y mantener en buen estado áreas verdes en distintas colonias de la Ciudad.

Estrategia

Habilitar terrenos municipales ubicados dentro de las colonias como áreas verdes.

Líneas de Acción

- Llevar a cabo el mantenimiento de las áreas verdes a través de un sistema de riego con agua tratada para las áreas verdes de nueva creación.
- Implementar programas que involucren a la ciudadanía para crear conductas ambientalistas que generen la conservación de las áreas verdes.

PROYECTO ESPECIAL DEL PARQUE DEL CHAMIZAL**Objetivo**

Mejorar las condiciones generales del Parque El Chamizal.

Estrategias

- Mantener el buen aspecto del parque
- Actualizar el sistema de riego
- Implementar programas para el restablecimiento de los juegos infantiles en el área del Chamizal.
- Realizar la promoción de eventos

Líneas de Acción

- Forestar y reforestar con árboles adaptables a la región que sean resistentes a plagas y enfermedades.
- Gestionar la instalación de contenedores de basura en los diferentes polígonos del Parque Chamizal.
- Gestionar el financiamiento con los tres niveles de gobierno para la aplicación del sistema de riego y rebombeo del cárcamo.
- Reparación y reposición de juegos infantiles, así como aparatos de ejercicio al aire libre, y construcción de áreas deportivas dentro del parque para el sano esparcimiento de los visitantes y coadyuvar con el programa en contra de la obesidad
- Coadyuvar con las diferentes dependencias en sus actividades sociales, deportivas, culturales y de esparcimiento para el sano desarrollo de la sociedad.
- Proponer eventos al aire libre con las diferentes instancias correspondientes enfocados al sector de la tercera edad.

FUENTES EN LA HEROICA CIUDAD JUÁREZ**Objetivo**

Lograr el funcionamiento total de las fuentes existentes y analizar la posibilidad de crear otras.

Estrategia

Cumplir con la conservación y operación de las principales fuentes construidas en la Ciudad.

Líneas de Acción

- Detectar y analizar la problemática existente.
- Elaborar un programa constante de mantenimiento preventivo y correctivo
- Supervisar la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES**Objetivos**

Brindar el servicio de tratado de agua residual, para darle un segundo uso a este recurso vital, y suministrarla a las lagunas de almacenamiento que administra.

Mantener y mejorar la infraestructura con la que se cuenta en las plantas de tratamiento para garantizar con ello, la calidad y cantidad de agua que se requiere.

Estrategias

- Cumplir con los estándares establecidos por las organizaciones rectoras PROFEPA – SEMARNAT, JMAS, para el tratado de agua residual, aplicándose la normatividad vigente.
- Realizar las inversiones necesarias en infraestructura, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de los equipos instalados en las instalaciones de las plantas tratadoras.

Líneas de Acción

- Supervisar que el agua que se vierte, cumpla con los parámetros establecidos por las normas oficiales mexicanas, aplicables para el abastecimiento de la Dirección General de Parques y Jardines.
- Atender a las instituciones de gobierno rectoras en materia del tratado de agua, y manejo de residuos (peligrosos y no peligrosos). (PROFEPA, SEMARNAT, JMAS, COCEF, EPA).
- Dar cumplimiento a los planes de mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Establecer políticas y procedimientos, para las plantas tratadoras
- Establecer estrategias de trabajo, y generación de reportes.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección de Parques y Jardines, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

B. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua; es un organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica, presta servicios de asistencia social, conforme a las normas de la Secretaría de Salud; es una institución de carácter asistencial y de frente a las necesidades sociales y tiene la misión de mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionándole las alternativas más adecuadas para la problemática social en que viven las familias Juarenses.

DIAGNÓSTICO

El concepto de vulnerabilidad social se ha convertido en uno de los ejes más importantes en el desarrollo de programas y acciones para la atención de los distintos sectores de la ciudad y nos lleva a la implementación de servicios para el bienestar, salud y mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos. La vulnerabilidad se define como "la probabilidad de que un individuo, un hogar o una comunidad se sitúe por debajo del nivel mínimo de bienestar", esto como resultado de acontecimientos y procesos de riesgo como la delincuencia, clima, abandono y crisis familiares, entre otros, así como a la incapacidad para enfrentar de manera efectiva dichos acontecimientos, a la inhabilidad para sobrellevar un determinado cambio y a la falta de capacidad para adaptarse al mismo. Los factores que promueven condiciones de vulnerabilidad social son múltiples y se manifiestan a diferentes escalas como el desequilibrio económico, que a su vez produce el desamparo, la migración y los bajos niveles de educación. De acuerdo al censo poblacional 2010 del INEGI, nos muestra cifras en Ciudad Juárez de 83,924 adultos mayores, 161,635 menores de 5 años, 106,572 personas con discapacidad y 290,568 niños y niñas escolarizados.

Tomando en cuenta lo anterior, la cultura y la educación son asimismo primordiales en el desarrollo de las estrategias que se deben seguir en un plan de desarrollo donde se busca retomar una sociedad basada en individuos sanos física y mentalmente que sean capaces de lograr una convivencia mas sana. Los valores son fundamentales para el desarrollo del individuo y para que las probabilidades de situarlo en los niveles de bienestar sean mas amplios, debemos llegar a la raíz de las cosas y en definición crear conciencia de principios o normas de los pensamientos y una conducta apropiada para la sana convivencia, resultando en una mejor calidad de vida para todos.

Objetivos Generales

Concentrar el apoyo en las zonas en las que existe una mayor cantidad de población en nivel de pobreza con programas que brindan servicios de acuerdo a sus necesidades, fomentando al mismo tiempo valores por medio de actividades que se enfocan en el desarrollo de sus capacidades y no sólo a estos sectores vulnerables sino también a los más privilegiados para integrarlos en el compromiso de la búsqueda por lo que queremos para Juárez: una mejor ciudad para nuestros hijos, pero también mejores hijos para nuestra ciudad.

Sectores de Atención:

Atención a la Niñez.

Atención al Menor Vulnerable.

Atención a la Mujer.

Atención a Migrantes.
Atención a Personas con Discapacidad.
Atención al Adulto Mayor.

Estrategias Generales

Fomentar la responsabilidad social en la lucha en contra de la pobreza, la ignorancia, el hambre, el maltrato infantil, la drogadicción y el desamparo social a través de programas que promuevan la prevención de los factores de riesgo en los sectores vulnerables de nuestra comunidad.

Promover la coordinación con organismos gubernamentales, no gubernamentales, iniciativa privada nacional y extranjera así como asociaciones y sociedades civiles, generando enlaces y programas conjuntos en asistencia social, desarrollo cultural y deportivo.

VALORES PARA TODA LA VIDA

Introducción

El propósito de este programa es alcanzar la prosperidad y la paz basado en la seguridad, educación y salud mental fomentando los valores en todas las esferas sociales generando como resultado ciudadanos íntegros que tomen mejores decisiones enfocados en un bien común.

Diagnóstico

La prevención del delito es una medida fundamental para combatir la violencia y delincuencia que se encuentra en nuestra comunidad. La verdadera seguridad no la proporcionan las armas sofisticadas, la otorgan los valores sembrados en nuestras familias, lo que otorga la paz e integridad necesaria en nuestra ciudad.

Educar en valores es recuperar el valor de la familia, reconocer su importancia decisiva en la insustituible tarea de formar personas libres, autónomas y miembros activos de nuestra sociedad. Recobrar el valor social y cultural que se ha perdido en nuestra sociedad y considerarlos como un bien precioso y necesario. Es tarea de todos: familias, profesores, administración y sociedad en general.

Objetivo

Prevenir la violencia por medio del trabajo en comunidad con actividades de seguimiento del libro "Hacia un mundo feliz HOY" de Gerardo Paz con 52 valores prácticos y necesarios para una vida exitosa y una convivencia armoniosa donde se promueve un valor cada semana.

Estrategias

- Llevar el programa a la niñez, menor vulnerable, a la mujer, a los migrantes, personas con discapacidad, juventud y adulto mayor y con esto prevenir la violencia generada por la ausencia de estos valores.
- Promover el programa de valores a todos los niveles municipales para fomentar los buenos tratos, la armonía y la paz entre los ciudadanos.

Líneas de Acción

- Promover el programa de valores por medio de boletines informativos, capacitaciones constantes, talleres, en todos los sectores de atención de DIF Municipal para fomentar la armonía, paz social e integridad en la ciudadanía.
- Realizar campañas de promoción de valores por medio de medios de comunicación masivos como radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, y espectaculares.
- Establecer acuerdos entre instituciones como: centros comunitarios, escuelas, universidades, iniciativa privada y pública y centros de trabajo para el desarrollo del programa.
- Capacitar al voluntariado que llevará acabo la impartición de los talleres comunitarios.
- Desarrollar talleres educativos de 52 valores para niños, menor vulnerable, jóvenes, mujeres, población migrante y personas con discapacidad, con tiempo de una hora a la semana el propósito de sembrar los valores fundamentales para la vida cotidiana.

PSICOLOGÍA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Introducción

En los últimos años, la Salud Mental ha adquirido una notable importancia desde la óptica social, debido a los diversos fenómenos socio-culturales que han afectado a la comunidad.

Una de las funciones del Municipio es el estimular conductas y estilos de vida sanos, es por ello la necesidad de promover programas de asistencia psicológica.

Diagnóstico

Existe un rezago con respecto a la atención psicológica profesional en Ciudad Juárez. No se argumenta el que sea inexistente. Sin embargo, dada la densidad poblacional del mismo municipio que registra hasta el censo del 2010 del INEGI, como uno de los 7 municipios más poblados de México, es todo un reto proporcionar asistencia psicológica a toda la población.

Hace falta un recurso mayor en cuanto a la asistencia psicológica de la sociedad en conjunto, tanto en lo individual, familiar, de pareja y grupal.

Objetivos

Promover la salud mental y emocional, desde la fase prenatal hasta la etapa del adulto mayor a fin de fomentar conductas y estilos de vida sanos.

Brindar las herramientas necesarias para la prevención asesoramiento, tratamiento y seguimiento en materia de capacitación psicológica y emocional, a través de talleres, pláticas, asesorías y consultas psicológicas.

Estrategias

- Brindar atención psicológica a las personas que se encuentren en situaciones de crisis psicológica con el fin de lograr una recuperación adecuada.
- Potencializar la cohesión familiar, con el fin de fomentar la armonía y el buen trato dentro de las familias.

- Reforzar el valor de la vida, el vínculo afectivo y el desarrollo cognitivo de menores desde el vientre, con la implementación de lectura, música, ejercicios en la etapa prenatal y postnatal del menor en compañía de sus padres.
- Ofrecer programas de readaptación, a los internos de la Escuela de Mejoramiento Social para Menores y a sus familiares, para lograr una reincorporación positiva a la sociedad.

Líneas de Acción

- Realizar sesiones de estimulación temprana, con menores de 0 a 5 años, con el propósito de desarrollar sus habilidades psicosociales, de lenguaje, motora y cognitiva de una manera óptima.
- Desarrollar e impartir talleres de formación humana para niños, adolescentes, padres de familia y adultos, con el propósito de prevenir, detectar y/o corregir situaciones de riesgo social, psicológico y emocional.
- Realizar evaluaciones psicológicas a los menores y adultos que lo requieran o lo soliciten, para lograr un mejor diagnóstico de su personalidad.
- Ofrecer capacitaciones genéricas a personal DIF y específicas al personal que lo requiera para brindar un mayor servicio y mejorar el ambiente laboral.
- Preparar a las parejas que desean conformar una familia, con el fin de que cuenten con una formación previa para un buen desempeño familiar.
- Realizar campañas de cuidado prenatal, lactancia materna y cuidado del recién nacido.

EDUCACIÓN, ARTES Y OFICIOS

Introducción

Crear y dar seguimiento a las necesidades educativas y culturales de la familia a través de los Centros de Atención al Menor y la Familia (CAMEF) y en la Escuela de Mejoramiento Social para Menores (EMSM) brindando apoyo en su formación y educación integral, la cual debe estar enriquecida en valores humanos, culturales y artísticos que den identidad propia y los impulsen para mejorar su calidad de vida y que pueda contribuir de manera productiva a la sociedad.

Diagnóstico

En el ámbito educativo, Ciudad Juárez presenta un serio rezago respecto a otras entidades, dado que el promedio de años estudiados por persona son 8.2, es decir, que en promedio los habitantes no llegan más allá de la secundaria.

Uno de los problemas más importantes en este aspecto, es que territorialmente las escuelas están concentradas en las zonas consolidadas de la ciudad, por lo que las colonias con mayor marginación no pueden acceder a estos servicios, a menos que tengan la posibilidad de desplazarse. La educación y el aprendizaje del arte y la cultura constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo

Proveer a las personas las herramientas necesarias para su desarrollo intelectual, educativo y cultural, de tal manera que cuente con múltiples alternativas que los impulsen en su realización personal, y les permita integrarse, con una actitud positiva y productiva a su entorno familiar y social.

Estrategia

Realizar talleres educativos, culturales, artísticos y deportivos en los distintos centros de atención con el propósito de brindar el espacio y la oportunidad para el desarrollo de sus habilidades.

Líneas de Acción

- Promover la superación personal en los Centros CAMEF y Escuelas de Mejoramiento Social para Menores para fomentar la cultura y desarrollo personal por medio de educación, talleres de oficios, ocupacionales, deporte, culturales y artísticos.

ASISTENCIA SOCIAL**Introducción**

Debe impactar positivamente en la comunidad el servicio de este programa que tiene como objetivo asistir con los recursos propios así como buscar el apoyo comprometido de otras instituciones, asociaciones y ciudadanía en general.

Para ello se lleva a cabo un trabajo social enfocado a las necesidades de los más vulnerables tales como adulto mayor, niños y mujeres embarazadas. Todo lo anterior con una actitud de servicio y de compromiso social.

Diagnóstico

La asistencia social es primordial en una ciudad donde existe un alto crecimiento poblacional y supera la tasa de crecimiento nacional, donde se encuentra la necesidad en buena medida por un fenómeno social, característico de una región fronteriza que recibe una gran cantidad de habitantes de otras entidades porque es una fuente atractiva de empleos y un lugar de estancia transitoria para emigrar posteriormente a Estados Unidos.

Otro de los aspectos importantes del diagnóstico, es el desarrollo urbano, que está caracterizado por una distribución de la población concentrada en el área urbana como respuesta a la aglomeración de las actividades económicas. Además, el ritmo de crecimiento de la población, ha provocado un incremento en la demanda de apoyo a sus necesidades.

Objetivo

Asistir en las necesidades primordiales del adulto mayor, mujeres embarazadas, menores de cinco años y personas con discapacidad por medio entrega de despensas y otros artículos, así como apoyarlos en la orientación de diversos trámites solicitados.

Estrategia

Asistir en las necesidades primordiales del adulto mayor para asegurar su bienestar con la entrega de despensas bimensuales así como orientarlos hacia el uso de otros servicios encontrados en los diversos programas con los que cuenta nuestro Sistema.

Líneas de Acción

- Proveer de una despensa bimensual para asegurar una buena alimentación.

- Registrar en el padrón estatal de personas con discapacidad a los adultos mayores que califiquen para que puedan beneficiarse de las bondades de dicho programa.
- Fomentar el esparcimiento para que puedan disfrutar de las actividades culturales y recreativas acorde a sus intereses por medio de las actividades y programas de los centros CAMEF.
- Promover una cultura de buena alimentación y hábitos de higiene para fomentar la buena nutrición entre los mismos.
- Realizar trámites legales en EMSM con el propósito de regularizar documentación que requieren los internos y sus familiares.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

Introducción

A través de una participación comprometida en el desarrollo de los programas que forman parte del DIF Estatal y Municipal se logra atender a personas en situación de vulnerabilidad por medio de servicios tales como: Instalación de Cocinas Escolares, Desayunos Calientes, Desayunos fríos y dotaciones de despensas entregadas a: Consejos de Adulto Mayor, mujeres embarazadas, menores de 5 años, escuelas en zonas marginadas o con poblaciones de bajos recursos económicos.

Diagnóstico

En Ciudad Juárez, se ha detectado que las niñas, niños, adulto mayor y mujeres embarazadas presentan mala nutrición o riesgo de padecerla debido a la situación económica por la que su familia pasa. Esto genera diversos panoramas tales como enviar a la escuela a los niños sin consumir previamente alimentos, generando malos hábitos alimentarios que ponen en riesgo su salud. Por lo que este programa está orientado al mejoramiento de la nutrición al proporcionar un alimento durante el día, el cual es básico para el desarrollo del niño y niña, tanto para su salud como para el proceso de aprendizaje en el caso de los niños.

De acuerdo a datos del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), la pobreza alimentaria a nivel nacional, medida bajo un enfoque de ingresos, presentó un crecimiento entre 2006 y 2010 de 13.8 a 18.8 por ciento de la población; el acceso a la alimentación presenta un deterioro entre 2008 y 2010, sumado a esto, las contingencias externas como alzas en los precios internacionales entre otras han incidido negativamente en las condiciones de acceso a alimentación de la población, específicamente a los grupos más vulnerables.

Objetivo

Apoyar a los grupos vulnerables y en riesgo, tales como el Adulto Mayor, la mujer embarazada, menor de 5 años por medio de entrega de despensas y además de una participación comprometida en el desarrollo de los programas que forman parte del DIF estatal y municipal a través de los distintos centros con los que contamos.

Estrategias

- Entregar cocinas tipo industrial a escuelas que cumplan con los requisitos de un espacio viable, para su manejo de la preparación de alimentos a los beneficiarios.
- Proveer a los niños un desayuno caliente o frío por medio de las escuelas interesadas en que el primer alimento del niño en el día no sea un alimento chatarra, irritante y con calorías vacías en su estómago.

Líneas de Acción

- Instalar cocinas escolares:
 - Apoyar con material de cocina desde un refrigerador, estufón, lavamanos, mesa de trabajo, hasta platos, cucharas, vasos de forma gratuita por medio del Programa de DIF Estatal que tiene como meta la instalación de 20 cocinas adicionales que correspondería al 11% del total de la meta del DIF estatal.
 - Promover entre las entidades educativas de zonas marginadas y con poblaciones de bajos recursos económicos, formar parte de los programas de Cocinas Escolares.
 - Supervisar el cumplimiento de los requisitos y los lineamientos del programa de Cocinas Escolares que forman parte del programa, manteniendo un monitoreo de uso adecuado de los recursos otorgados.
- Proporcionar Desayunos Calientes:
 - Elaborar desayunos calientes en las escuelas de educación básica o media superior del sector público de acuerdo al índice de marginación y vulnerabilidad social.
 - Capacitar para el manejo adecuado de los recursos, y el manejo higiénico de los alimentos, dar orientación alimentaria (alimentación correcta y actividad física).
 - Supervisar el cumplimiento de los lineamientos planteados, el buen uso de los recursos otorgados y los requisitos solicitados.
- Proporcionar Desayunos fríos:
 - Mejorar la calidad nutricional en las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de educación básica del sector público a través de un desayuno pequeño pero con un aporte calórico considerable y un con buen valor nutricional y así romper con el ayuno que el niño traiga por la mañana antes de comenzar las clases.
 - Mejorar y modificar la cultura nutricional en niños, niñas y adolescentes promoviendo en las escuelas la inclusión a este programa.

SALUD Y REHABILITACIÓN FÍSICA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

Introducción

La discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, entendiendo las deficiencias como problemas que afectan la función corporal. La rehabilitación es un proceso destinado a permitir que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico a través de diversas actividades.

Diagnóstico

En México más de 6 millones de personas (6.6 % de la población total) padecen algún tipo de discapacidad temporal o permanente, el problema se agudiza porque en muchos de estos casos está asociado a pobreza extrema, marginación e ignorancia, entre otros, y carecen de acceso a servicios de atención médica y de rehabilitación adecuada y accesible a su economía. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando, como consecuencia del aumento mundial de enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y trastornos de salud mental.

Objetivos

Brindar terapias de rehabilitación física a niños y adultos que presentan problemas de lenguaje y discapacidad motriz, ya sea temporal o permanente, los cuales pertenecen a familias de bajos recursos económicos, procurando que estas terapias sean de bajo costo y de calidad y que mediante una serie de acciones médicas, sociales y educativas se logre evitar que la deficiencia se convierta en invalidez, presentando un mínimo de secuelas y como consecuencia lograr su integración a la sociedad.

Estructurar un programa de rehabilitación personalizado, con la intención de mejorar el estado físico de la persona, así como de potencializar las capacidades con las que se cuenta.

Ofrecer una valoración diagnóstica por el médico Fisiatra sin costo alguno para el usuario.

Llevar un registro periódico por medio del médico Fisiatra para valorar los avances que se han logrado en la persona y determinar si es necesario alguna modificación en el programa de trabajo, con la finalidad de lograr un mayor avance.

Monitorear a la persona dada de alta temporal, para determinar si es necesario su reingreso a la Unidad Básica de Rehabilitación o se otorga su alta definitiva.

Fabricar férulas, plantillas y otros aparatos a bajos costos.

Estrategias

- Brindar terapia física y terapia de lenguaje a las personas por terapeutas capacitados en el área.
- Brindar consulta por el Médico Fisiatra, de manera gratuita; previa a su ingreso y después cada 2 o 3 meses para valorar su avance.
- Otorgar servicio de transporte con el Vehículo adaptado a las personas que lo requieran para lograr la continuidad de los tratamientos
- Elaborar férulas, plantillas y otros aparatos y ofrecerlos a bajos costos a las personas que las requieran, cuyo uso fue indicado por el médico Fisiatra.

Líneas de Acción

- Utilizar las modalidades terapéuticas con las que cuenta este programa tales como Electroterapia, Termoterapia, Mecanoterapia, Terapia Ocupacional e Intervención Temprana. (Terapia Física)
- Utilizar la estimulación por medio de ejercicios orgánicos y funcionales tales como las praxias, masajes, orofaciales y articulaciones y vocales para lograr combinar las palabras y expresar ideas. (Terapia de Lenguaje)
- Valorar al usuario en consulta por primera vez por el Médico Fisiatra para determinar tratamiento y recibir indicaciones del Médico Fisiatra respecto a los métodos a seguir en el tratamiento del usuario. (Consulta de fisiatría)
- Indicar el uso después de la valoración del usuario por el Médico Fisiatra de la Unidad Básica de Rehabilitación y elaborar la férula, plantilla o aparato en el Taller de órtesis de la Unidad Básica de Rehabilitación así como modificar la férula, plantilla o aparato en caso de requerirlo. (Elaboración de férulas)

MENORES REPATRIADOS

Introducción

Este programa busca conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos, así como promover acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria.

Diagnóstico

Debido a los datos encontrados en los últimos años dentro de nuestro país con relación a la problemática de migración infantil, se ha encontrado cifras que muestran que México ocupa el primer lugar en el mundo como país expulsor de migrantes y que a las niñas, niños y adolescentes se les dedica menos recursos para atención e investigación en relación a los adultos; sin embargo y a pesar de que los programas para atender a la niñez migrante son permanentes en los DIF Municipales de la franja fronteriza, en algunos casos se vuelven intermitentes.

Dentro del trabajo que se ha llevado a cabo en esta frontera se ha encontrado que el 37.66% del total de menores migrantes que llegan al albergue "México mi hogar" son originarios del estado de Chihuahua y un total de 27.56% forman parte de la población de menores de circuito pertenecientes a Ciudad Juárez, los cuales forman parte de familias desintegradas, la mayoría de ellos están dentro de familias reconstruidas, con padrastro o madrastra. Una parte importante está constituida por familias monoparentales que viven con las familias extensas; cabe mencionar que nuestra ciudad en el año 2007 ocupó el primer lugar como zona expulsora de menores migrantes con el 4.65% de un total de 21,366 niñas, niños y adolescentes repatriados. Para el año 2011 el índice de menores bajó a un 2.63% de un total de 15,001

ocupando el segundo lugar, sin embargo se mantiene al margen la problemática debido a que esta ciudad es una zona de cruce y tráfico de personas por ser una ciudad fronteriza.

Objetivo

Atender a la población migrante o repatriados nacionales o extranjeros conformados por niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años así como promover acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria.

Estrategias

- Atender integralmente a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados.
- Establecer la norma para la prestación de los servicios asistenciales que se les proporcionan a las niñas, niños y adolescentes durante su estancia en el albergue.
- Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes mexicanos y extranjeros que sean atendidos en la Red de Albergues de Tránsito públicos y privados, los servicios integrales de recepción, valoración médica, social y psicológica, revisión de su situación jurídica, alojamiento, alimentación y vestido, así como la canalización a su lugar de origen o la entrega a sus familiares.

Líneas de Acción

- Procurar el Fortalecimiento familiar y comunitario a través de:
 - Desarrollar acciones de prevención y fortalecimiento familiar y comunitario para desalentar la migración infantil y adolescente a través de potenciar el papel promotor del ser humano y de la familia como espacio básico de protección y seguridad de la dignidad de las niñas, niños y adolescentes.
 - Generar acciones de coordinación y formar redes de protección familiar y comunitaria con la participación y apoyo de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los vínculos familiares, el arraigo en la familia, la comunidad y la reunificación familiar.
 - Fomentar la vinculación interinstitucional para desarrollar proyectos específicos: productivos, educativos, de fortalecimiento y arraigo familiar entre otros.
 - Impulsar la instrumentación del Modelo de Atención Integral Diferenciada en las Zonas de Riesgo para recuperar los vínculos afectivos, valores, roles intra-familiares de contención y prevención de la migración.
- Difundir la estrategia y promoción de los Derechos de la Niñez y la Familia a través de:
 - Instrumentar acciones de sensibilización con las instituciones y sociedad en general con el fin de promover la participación y corresponsabilidad.
 - Desarrollar acciones de información y sensibilización en las Zonas de Riesgo sobre los riesgos y efectos de la migración infantil y adolescente no acompañada y la importancia del fortalecimiento familiar y comunitario.
 - Desarrollar acciones para dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes sus derechos y responsabilidades que tienen en su proceso migratorio y de repatriación.
 - Desarrollar acciones de sensibilización e información con el personal e instituciones y organizaciones de la sociedad civil para la protección, respeto y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados.

- Difundir acciones de prevención de los riesgos de la migración y de la promoción de los derechos de la niñez y la familia, dirigidas a la población infantil y adolescente, centros educativos, familias y comunidades.

CENTRO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE MENORES EN CIRCUITO

Introducción

El Programa denominado Centro de Seguimiento y Monitoreo de Menores de Circuito tiene como propósito brindar la atención necesaria con la finalidad de que los índices de migración vayan en decremento a fin de que los menores de circuito encuentren nuevas formas de responder a sus necesidades, utilizando la educación, intervención terapéutica, preparación para el trabajo y la vinculación con la comunidad, para con ello, ayudar a reducir la participación en actos delictivos y poner en riesgo su integridad. Es un programa que pretende intervenir con aquellos niños, niñas y adolescentes migrantes locales que se encuentran inmersos en problemáticas asociadas a la migración infantil no acompañada como: deserción escolar, problemas familiares, drogadicción, pandillerismo, embarazo adolescente, explotación sexual y comercial, inducción a la comisión de delitos, tráfico de drogas y de personas.

Diagnóstico

A partir de la experiencia en seguimientos se establecieron tres grupos de menores de edad involucrados en el tráfico de personas, de acuerdo a las condiciones de captación y vulnerabilidad, el primero es: "Guías Aventureros", este grupo hace referencia a aquellos menores que cruzan por primera vez influenciados por sus amigos; el segundo grupo es llamado "Guías Explotados" este grupo se caracteriza por ser forzados por sus padres o patrones a cruzar a personas hacia Estados Unidos. Normalmente recae en ellos parte de la responsabilidad económica de la familia, y también son el nivel más bajo de las bandas de traficantes; finalmente los "Guías en situación de calle" estos menores de edad son captados en sus lugares de trabajo, comúnmente en los cruceros de la ciudad, y cruzan indocumentados una o dos veces, solamente haciéndolo para experimentar y por necesidad económica. Es por esto que el Centro de Seguimiento y Monitoreo de Menores de Circuito tiene como propósito brindar la atención necesaria con la finalidad de que los índices de migración vayan en decremento a fin de que los menores de circuito encuentren nuevas formas de responder a sus necesidad, utilizando la educación, intervención terapéutica, preparación para el trabajo y la vinculación con la comunidad, para con ello, ayudar a reducir la participación en actos delictivos y poner en riesgo su integridad.

Objetivos

Facilitar la permanencia del niño o del adolescente en su familia en condiciones que faciliten su adecuada atención y seguridad.

Colaborar y orientar a los padres y/o a los familiares responsables a responder efectivamente a las necesidades evolutivas del niño, niña o adolescente.

Preservar y fortalecer los vínculos positivos del niño, la niña o adolescente con la comunidad.

Apoyar la integración y participación de la familia y especialmente la de los niños, niñas y adolescentes en su comunidad.

Estrategias

- Prevenir situaciones de riesgo en la población infantil y adolescente de la comunidad, especialmente los riesgos asociados a la migración infantil no acompañada.
- Proporcionar apoyo personalizado (salud, jurídico, escolar, psicológico, etc.) a los casos de niños, niñas y adolescentes cuyas circunstancias familiares la hagan aconsejable atención y/o canalización.
- Vincular y procurar la participación de las empresas socialmente responsables y asociaciones civiles en la corresponsabilidad del desarrollo sano de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.
- Desarrollar acciones de prevención y fortalecimiento familiar y comunitario para desalentar la migración infantil y adolescente a través de potenciar el papel promotor del ser humano y de la familia como espacio básico de protección y seguridad de la dignidad de las niñas, niños y adolescentes.
- Generar acciones de coordinación y formar redes de protección familiar y comunitaria con la participación y apoyo de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los vínculos familiares, el arraigo en la familia y a la comunidad.
- Fomentar la vinculación interinstitucional para desarrollar proyectos específicos: productivos, educativos, de fortalecimiento y arraigo familiar entre otros.

Líneas de Acción

- Impulsar la instrumentación del Modelo de Atención Integral Diferenciada en las zonas de riesgo para recuperar los vínculos afectivos, valores, roles intra-familiares de contención y prevención de la migración.
- Diagnosticar, desarrollar, implementar y dar seguimiento a planes comunitarios de prevención de la migración infantil no acompañada, con el propósito de movilizar el capital social subyacente en la comunidad en que operan los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CPI).
- Diagnosticar, desarrollar, implementar y dar seguimiento a planes familiares con la finalidad de fortalecer sus habilidades de crianza y educación.
- Diagnosticar, desarrollar, implementar y dar seguimiento a planes individuales orientados al fortalecimiento de las habilidades psicosociales necesarias para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes participantes.
- Desarrollar acciones de información y sensibilización en las zonas de riesgo sobre los peligros y efectos de la migración infantil y adolescente no acompañada y la importancia del fortalecimiento familiar y comunitario.

MENOR VULNERABLE

Introducción

Programa que lleva a cabo el DIF Municipal con el propósito de atender a los menores desligados del seno familiar debido a múltiples condiciones adversas donde realizan actividades en la calle para obtener un beneficio económico, o bien, ya han hecho de ella su hábitat.

Diagnóstico

Captar, canalizar y dar seguimiento a los menores que contactemos en situación de riesgo y peligro que sean detectados en los diversos cruceros y puentes internacionales de nuestra ciudad. Todo esto mediante un grupo de personas, el cual tiene como característica primordial recorrer los tres puentes internacionales, así como también los principales cruceros de nuestra ciudad con el objetivo de retirar a los menores que se encuentran en situación de riesgo y prevenir un accidente.

Objetivos

Prevenir la expulsión y abandono del menor de su núcleo familiar, así como promover cambios en las condiciones de vida del menor en situación de calle, con el fin de propiciar su adecuada integración a la sociedad.

Retirar en su totalidad a los menores que se encuentran en zonas de riesgo en nuestras calles, ofreciéndoles gratuitamente atención psicológica, trabajo social, educación, salud, alimentación cursos, talleres, estancia infantil y biblioteca municipal con el propósito de tener a nuestros niños protegidos de algún riesgo al que están expuestos en las calles.

Estrategia

Concientizar a los niños y familiares de los riesgos a los que se exponen como explotación, drogadicción, prostitución, maltrato, accidentes de tránsito, agresiones físicas y verbales, riesgos de salud y temperaturas extremas por medio del estímulo y atención a sus necesidades.

Líneas de Acción

- Realizar recorridos diurnos y nocturnos en puentes internacionales y cruceros de avenidas principales de la ciudad, con la finalidad de identificar las zonas de afluencia laboral de menores en situación de calle, para contactarlos e informarles de los riesgos a los que se exponen cuando se encuentran en estos espacios.
- Crear el primer contacto donde se realiza la entrevista informal para recabar los datos generales del menor y posteriormente realizar visitas domiciliarias para conocer los factores que están expulsando a las niñas, niños y adolescentes a estar en riesgo realizando actividades económicas informales o de vagancia.
- Promover el interés y la involucración de la familia en los diversos servicios ofrecidos por medio de los CAMEF tales como:
 - Atención médica.
 - Atención psicológica.
 - Asistencia social.
 - Asistencia alimentaria.
- Motivar el interés en la educación y talleres que ofrece el PROGRAMA DE EDUCACIÓN, ARTES Y OFICIOS a los padres con el propósito de ayudarles a tener opciones en su problemática económica.
- Invitar a participar en el Programa de Recreación, Cultura y Deporte involucrándolos en las diversas actividades que realizan cada mes y así crear vínculos afectivos que motiven la unión familiar.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Introducción

Las actividades deportivas y culturales son parte de una historia fronteriza en donde pone de manifiesto la capacidad y entereza de la comunidad donde, a pesar de las adversidades, los deportistas, artistas y ciudadanos utilizan todo medio de expresión artística y deportiva que los ayude a desarrollarse plenamente. El futuro sólo tiene sentido en función de ese pasado y de un presente que debe asumirse con pasión y orgullo para engrandecernos, dignificando el destino de cada persona. La cultura de esta ciudad es la suma de lo mejor del pasado y del presente, es la voz viva de un Juárez con decisión y entereza; es el colorido de expresiones que distinguen a nuestra ciudad. El deporte y la cultura como medio de convivencia y desarrollo integral por medio de una actividad física y mental que ayuda a fortalecer los valores familiares.

Diagnóstico

Actualmente, el desarrollo integral del ser humano se ha convertido en un aspecto prioritario estrechamente vinculado con los esfuerzos gubernamentales para alcanzar una verdadera calidad de vida y bienestar para la sociedad. En este sentido, el deporte y el arte de nuestra ciudad son elementos fundamentales en el desarrollo de una convivencia sana y digna, por lo que es tarea de todos buscar los medios para que toda la comunidad se interese en el deporte y la cultura física como tema de interés social; como elemento importante dentro del primer nivel de atención de la salud pública, para prevenir enfermedades y mejorar la salud física y mental de la población; como elemento opositor de la patología social que tanto afecta a nuestra comunidad, fundamentalmente a los jóvenes y niños, así como al adulto mayor.

Objetivo

Impulsar la actividad física, el deporte y la recreación como instrumentos de formación cívica, educación humana y de salud en todos los niveles de la sociedad así como promover y coordinar la participación de las asociaciones y organismos públicos o privados de cada sector.

Estrategias

- Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva y de recreación entre todos los grupos sociales del ejercicio físico y del sano esparcimiento para que sea reconocida como factor esencial en el cuidado de la salud, no sólo del cuerpo sino también de la mente sin importar su edad, enfocando principalmente los esfuerzos de atención a los sectores mas vulnerables.
- Propiciar el desarrollo de actividades deportivas y culturales aprovechando espacios públicos como el Parque DIF, el AquaDIF y Centros CAMEF, como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes.

Líneas de Acción

- Proponer y desarrollar las actividades que orienten el fomento de la cultura y el deporte por medio de la organización de eventos realizados independientemente o en coordinación con otras dependencias y organizaciones.
- Promover una mayor conjunción de esfuerzos en materia de cultura física y deportiva con los sectores social y privado.

- Propiciar la participación de los organismos deportivos, de los organismos recreativos, de los deportistas y de la población en general por medio de un calendario de eventos.

VOLUNTARIADO

Introducción

La participación del voluntariado está dirigida a la asistencia social y actividades de beneficencia pública que se realizan en la ciudad apoyando a las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y llevar alegría a sus hogares.

Diagnóstico

Sensibilizar a los más afortunados acerca de las carencias con que muchas personas de nuestra comunidad viven por medio de la oportunidad de colaborar con las actividades y programas en beneficio de las personas que más lo necesitan, encontrando un sentido de existencia al tener la oportunidad de influir favorablemente en las vidas de otras personas por medio de experiencias compartidas de un grupo de personas con intereses comunes. Asimismo este servicio brinda la oportunidad, tanto a voluntarios como beneficiarios la oportunidad de adquirir a través de las capacitaciones y cursos, conocimientos que les sean útiles en su vida personal como nutrición, primeros auxilios entre otros.

Objetivo

Colaborar y apoyar en diversas actividades en beneficio de los grupos más vulnerables a través de eventos especiales fortaleciendo los programas asistenciales.

Estrategia

Coordinar el trabajo de damas voluntarias DIF en la procuración de fondos y participación en actividades conjuntamente con los diferentes Coordinadores de áreas y Programas dirigidos al desarrollo Social.

Líneas de Acción

- Realizar acciones y eventos para la procuración de fondos a través de actividades sociales para buscar la creación de alianzas con personas y empresarios benefactores.
- Coordinar la participación de todos los departamentos e involucrarse en el desarrollo de los Programas para darlos a conocer a la ciudadanía a través del grupo de voluntarios con el propósito de hacer llegar los servicios a más beneficiarios.

Estos Programas serán atendidos principalmente por el DIF Municipal.

OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ (OMEJ)

INTRODUCCIÓN

Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, busca mejorar el servicio brindado a la Ciudadanía tanto en el Área de Estacionamientos como en el Área Corralones realizando mejoras constantes en todo lo que involucra mantener una buena imagen, como lo es la actualización de equipo en general, cuidado y mantenimiento de sus instalaciones, seguridad y comunicación.

DIAGNÓSTICO

Debido a la necesidad de hacer más eficiente la entrega de información en tiempo y forma a los propietarios de los vehículos resguardados se hace necesario actualizar el equipo y el sistema de vigilancia tanto en los estacionamientos como en los corralones.

Factor decisivo que ha incrementado de manera notorio la demanda de estacionamientos es el crecimiento de la Ciudad en los últimos años.

Objetivo

Brindar un mejor servicio, facilitando espacios seguros a los usuarios de los estacionamientos y corralones.

Estrategias

- Proponer la utilización de una red privada virtual para enlazar los Patios Fiscales y la Oficina Central
- Mejorar las condiciones actuales de limpieza y seguridad en los estacionamientos y corralones
- Mantener un constante monitoreo en la ciudad y detectar espacios para nuevos estacionamientos

Líneas de Acción

- Adquirir el equipo y servicios a fin de abatir el problema del manejo deficiente de los datos
- Establecer el uso de cámaras de video grabación en los estacionamientos y corralones de esta descentralizada
- Verificar el cumplimiento del Reglamento Municipal de Construcción para enfocar la búsqueda de nuevos espacios para estacionamientos en los alrededores de nuevas construcciones

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL (SUMA)

PAVIMENTACIÓN

Introducción

Ciudad Juárez es considerada una de las 10 principales ciudades del país, además su ubicación geográfica como ciudad fronteriza, fue determinante para que durante muchos años se presentara un crecimiento demográfico desorganizado que demandó del gobierno una gran cantidad de servicios dado que concentra el mayor porcentaje de población en el estado.

La ocupación, en primera instancia ilegal y posteriormente legalizada del territorio en zonas inadecuadas y/o de alto riesgo, así como la dispersión de la mancha urbana originó asentamientos humanos que carecen totalmente de diseño e infraestructura física y social, donde la exclusión social y los fenómenos de marginación, enfermedades y violencia son el común denominador.

Diagnóstico

El aumento de la población ocasiona que las vialidades de nuestra ciudad, mermen su capacidad por el excesivo incremento de usuarios y la falta de planeación a futuro que muchas de estas vías tuvieron al ser realizadas, lo cual ha originando, entre otros problemas, congestionamientos, que generan: Contaminación ambiental, tiempos largos de traslado con las consecuentes pérdidas de tiempo – hombre, etc, pero de igual manera ha provocado este crecimiento un gran déficit de calles pavimentadas, ya que casi el 40% de la ciudad carece de pavimento (entre 15'000,000 a 17'000,000.00 de m² aprox.) y esta situación genera efectos negativos de diversos tipos, económicos, ambientales, sociales, de salud, de movilidad, etc.

El principal rezago de pavimentación que presenta la ciudad actualmente se localiza en las zona Nor-Poniente y Sur-Oriente de la ciudad, forman parte de este polígono, las Colonias Granjas de Chapultepec, Revolución Mexicana, Independencia, Morelos, Azteca, Santa María, Felipe Ángeles, Francisco Sarabia, Estrella del Poniente, 16 de Septiembre, Plutarco Elías Calles Guadalajara, Gustavo Díaz Ordaz, Adolfo López Mateos, Mariano Escobedo, Galeana, Tierra Nueva, Olivia Espinoza, San Francisco, El Sauzal, etc. Además del grave rezago de pavimentación, la zona Nor-Poniente de la ciudad presenta condiciones topográficas muy irregulares lo que ocasiona que sea más difícil y por consiguiente costoso solventar las cuestiones técnicas para pavimentar las calles, además de que esta zona es densamente poblada y en ella se concentra la población de menores recursos de la ciudad.

Como se menciono anteriormente la falta de pavimentación ocasiona problemas de diversos tipos principalmente en estos dos rubros:

SALUD

La calidad del aire es uno de los factores de importancia en la determinación del índice de calidad de vida de un centro urbano. Una ciudad con buena calidad del aire es preferible para vivir y más atractiva para las inversiones al ser comparada con otras ciudades con condiciones similares de ingreso, acceso a bienes y servicios y oportunidades de empleo pero con aire

contaminado. La falta de pavimentación genera una grave consecuencia en lo que se refiere a las cuestiones ambientales y por ende en la salud humana, ya que genera un grave problema de contaminación atmosférica principalmente por emisión de partículas de polvo suspendidas conocidas como PM-10. las cuales ocasionan una mayor incidencia en enfermedades tanto en vías respiratorias como de infecciones en ojos.

MOVILIDAD

La población de Ciudad Juárez, requiere día con día, trasladarse de sus viviendas a sus diferentes ocupaciones, como trabajo, servicios, equipamientos, accesos a educación, cultura y comercio, cada vez más distanciados entre sí, además requiere que servicios como, seguridad pública, ambulancias y bomberos, cuenten con vialidades libres de obstáculos para llegar más rápido a la población que los requiere, así como los recorridos de las unidades de transporte público sean más cómodos. Por otro lado, el pavimentar las calles trae como beneficio adicional un menor desgaste de los vehículos y el respectivo ahorro que esto representa para los dueños en su economía.

Objetivos

Gestionar ante las instancias de gobierno y la iniciativa privada, los recursos necesarios para lograr la pavimentación de 350,000 m², buscando alternativas de financiamiento con verdadero impacto y sustentabilidad en forma integral, que busque el bien común priorizando la responsabilidad social, que sean eficaces y en donde principalmente se fomente la participación ciudadana y los usuarios adopten la cultura de pago, a través de formas innovadoras en donde también se incluya la participación privada en un marco de solidaridad social, contando además con aportaciones de los tres órdenes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, en donde lo primordial no será solamente abatir en parte el déficit de pavimentación de nuestra ciudad, sino el poder elevar la calidad y las condiciones de vida de los habitantes de Ciudad Juárez, para llevar a la población los beneficios cualitativos y cuantitativos de estas obras, ya que estas acciones traen adjuntos beneficios como:

- Propiciar el desarrollo del sector o colonia
- Incrementar la plusvalía de los predios
- Disminuir la generación de polvo y por ende de partículas suspendidas en el aire (PM10)
- Reducir la presencia de enfermedades respiratorias y el gasto que representa atenderlas (\$ consulta médica, \$ medicinas, etc.)
- Mejorar la comunicación con el resto de la ciudad
- Incrementar la accesibilidad a la zona de los prestadores de servicios (recolección de basura, transporte público, etc.) y los cuerpos de seguridad pública (bomberos, policía)
- Que exista un menor desgaste de los vehículos y por consiguiente disminuye el gasto de mantenimiento y reparaciones de los mismos.
- Aumentar los niveles de auto-estima y de convivencia social entre los habitantes beneficiados con las obras de pavimentación.
- Disminuir los índices de marginación social.

Estrategias

- Mediante una importante labor de gestoría ante los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada además de una adecuada promoción de escenarios donde la comunidad reconozca, acuerde y participe en la solventación de sus necesidades. Se

llevara a cabo la planeación necesaria en donde se incentivara principalmente la participación de las personas que integran las comunidades con el propósito de satisfacer las necesidades o alcanzar objetivos comunes para lograr su propio desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

- La participación vecinal permite establecer una identificación entre las necesidades y las soluciones a los problemas que se enfrenten.

Líneas de Acción

- Gestionar recursos en los ámbitos gubernamentales y privados mediante inversión tripartita. (Vecinos, SUMA (Gobierno), Iniciativa Privada)
- Establecer como prioridad el pavimentar rutas de conectividad y acceso a colonias, sin dejar de atender las solicitudes de calles en que los vecinos cumplan con todos los requisitos establecidos por este Organismo para que se les pavimente su calle.
- Coordinar con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para establecer en que calles se deberán realizar labores previas de introducción, reposición y/o abatimiento de líneas generales de agua potable y de drenaje.
- Coordinar con las demás prestadoras de servicios, públicas y privadas (CFE, Telmex, Gas Natural de Juárez, Etc.) para realizar las adecuaciones necesarias a líneas, instalaciones y/o equipos existentes en las vialidades a pavimentar antes de iniciar los trabajos en las mismas.
- Establecer mecanismos para que el municipio aporte los recursos para cubrir el costo que implica la pavimentación frente a las aéreas de uso común y/o público como son: escuelas, parques, cruceros, iglesias, etc.

Estos Programas serán atendidos principalmente por el Sistema de Urbanización Municipal Adicional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano es un instrumento indispensable que establece las políticas urbanas, criterios de ordenamiento y crecimiento territorial. Tiene la finalidad de optimizar los recursos naturales, así como establecer orientación para potenciar las actividades culturales y económicas que se desarrollan en el municipio. Sin embargo, la última versión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano se publicó en 1980, es decir, hace aproximadamente 33 años. Dada la importancia del plan, es indispensable actualizarlo y establecer las políticas que se apeguen al desarrollo urbano sostenible y a las características del crecimiento poblacional.

Objetivo

Establecer las políticas, lineamientos y compromisos de la administración municipal para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la regulación de los centros de población establecidos en los Planes de Desarrollo Urbano Sostenible de mayor jerarquía, y con base en lo indicado en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.

Estrategia

Formular, elaborar, actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible y demás planes o programas regionales.

Líneas de Acción

- Elaborar e integrar los Índices Prioritarios de Desarrollo Urbano Sostenible (IDUS) por colonia y por sector urbano para la cabecera municipal, y por centro de población para las demás localidades del municipio.
- Realizar un diagnóstico del desarrollo urbano sostenible para el municipio, secciones municipales, zonas metropolitanas, centros de población y sus zonas de influencia.
- Realizar un diagnóstico sobre equipamiento en la ciudad.
- Continuar con el análisis de las necesidades puntuales del equipamiento urbano por sector y proponer espacios para complementar los equipamientos requeridos.
- Realizar las tareas de investigación sobre la ocupación del territorio en el municipio, para contar con la información actualizada para proveer de insumos a las necesidades que estipula la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado (LDUS).
- Actualizar el Sistema de Información Geográfica con límites del Municipio, de sus secciones municipales y de los centros de población; organización geográfica del Municipio en regiones con características homogéneas y cuencas hidrológicas; zonas de influencia fuera del límite municipal, y zonas del municipio que acceden a otros municipios.
- Actualizar el Sistema de Información Geográfica de Cartografía y Medio Ambiente de alcance municipal, de secciones municipales, de zonas metropolitanas, de centros de población, de zonas de influencia fuera del límite municipal y de zonas del municipio que acceden a otros municipios, a partir de lo establecido en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT).

- Actualizar el Sistema de Información Geográfica del Municipio (SIGMUN) con redes de infraestructura, servicios y equipamiento; datos censales de población y vivienda, medio ambiente; redes sociales y distribución geográfica de las acciones de los tres órdenes de gobierno con alcance Municipal.
- Elaborar la estrategia para la atención del déficit de los índices prioritarios de desarrollo urbano sostenible, con definición de políticas públicas para el municipio, secciones municipales, zonas metropolitanas, centros de población y zonas de influencia.
- Realizar la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual para la atención de la problemática identificada.
- Promover a través del Consejo Municipal de Planeación, así como de cualquier otro organismo, consejo o dependencia adecuados, la participación ciudadana por medio de consulta pública en el proceso de elaboración de estudios, planes, programas y proyectos que realice el Instituto.
- Actualizar semestralmente el SIG de acciones municipales, con las acciones de los otros órdenes de gobierno cuando éste se encuentre disponible.
- Proponer al Municipio el programa de acciones para la atención del déficit de los índices prioritarios de desarrollo sostenible.

PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE CENTRO DE POBLACIÓN

La calidad de vida de los habitantes de la ciudad depende en gran medida del desarrollo urbano. Éste comprende de acciones u obras relativas a la optimización del uso de suelo, al mejoramiento, rehabilitación o instalación de equipamiento, servicios públicos, infraestructura y mobiliario, así como de espacios públicos y recreativos. De acuerdo a la información proporcionada por el IMIP, la última actualización del plan se publicó en el año 2010. Por esta razón, es indispensable redefinir las políticas, lineamientos, objetivos y estrategias con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, inversión e imagen urbana que eleven la calidad de vida de todos los habitantes de los diferentes estratos socioeconómicos.

Objetivo

Establecer las políticas y lineamientos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la regulación de los centros de población del municipio.

Estrategias

- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Centro de Población con la finalidad de contar con un estudio que oriente y controle las políticas de crecimiento y mejore la calidad de vida de los habitantes.
- Actualizar la información de las capas geográficas a nivel municipal con el fin de tener información disponible para los diferentes proyectos que son requeridos en materia de planeación urbana. El Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGMUN) es una actividad que se actualiza año con año y es la base cartográfica que sirve como insumo para realizar los diferentes proyectos integrados por los tres niveles de gobierno. Actualmente, el IMIP cuenta con 64 capas de información geográfica.
- Actualizar el banco de información estadística y base cartográfica del área urbana necesaria para la toma de decisiones y base para la planeación urbano-territorial.

Líneas de Acción:

- Elaborar e integrar los Índices Prioritarios de Desarrollo Urbano Sostenible (IDUS) por colonia y por sector urbano para la cabecera municipal, y por centro de población para las demás localidades del municipio.
 - Realizar un estudio sobre los antecedentes geográficos, históricos, sociales, económicos y político-administrativos, incluyendo una evaluación del plan o programa anteriormente vigente en cuanto a su estrategia y objetivos, a la luz de las nuevas condiciones, así como de su grado de cumplimiento;
 - Fundamentar y analizar la congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible;
 - Realizar un análisis y diagnóstico de la habitabilidad del territorio, estructura urbana, redes de infraestructura y equipamiento primario;
 - Proponer la estrategia de desarrollo urbano, que incluye: objetivos, metas y prioridades; límite del Centro de Población; aprovechamientos principales del suelo; áreas urbanas, urbanizables y no urbanizables; derechos de vía e infraestructura básica de comunicaciones y transportes; suministro y almacenamiento de agua y saneamiento y energía; medidas para la conservación de los recursos naturales y mejoramiento del medio ambiente y del patrimonio cultural; políticas de crecimiento, mejoramiento y conservación urbanas;
 - Actualizar el inventario de predios y edificaciones subutilizadas dentro del límite de centro de población;
 - Realizar un diagnóstico sobre las zonas con potencial urbano. Establecer la metodología para la definición de la estrategia de ponderación de predios potenciales en los subcentros urbanos del centro de población de Juárez.
 - Establecer los instrumentos jurídicos, administrativos y financieros que permitan la ejecución de las acciones y proyectos que contemple el plan;
 - Actualizar la zonificación primaria y, en caso de requerir mayor detalle en las normas para el aprovechamiento de áreas y predios, la zonificación secundaria;
 - Delimitar la parte de la reserva que se urbanizará a corto plazo, indicando los usos predominantes, la estructura vial primaria y la estructura urbana propuesta;
 - Establecer la vinculación con el ordenamiento ecológico del territorio, en los términos de la legislación en la materia;
 - Establecer la estrategia para atención del déficit con definición de políticas públicas para el centro de población, sectores urbanos, colonias y polígonos de pobreza;
 - Realizar la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual para la atención de la problemática identificada.
-
- Establecer compromisos con las diferentes dependencias de gobierno con la finalidad de recopilar información sobre medio ambiente, equipamiento, infraestructura urbana, mobiliario y ordenamiento territorial;
 - Actualizar la información y generar planos temáticos sobre los límites de Centro de Población, Zona Metropolitana, Zonas en Proceso de Conurbación, organización geográfica por sectores, colonias, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda y Medio Ambiente a partir de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible, de Centro de Población, redes de infraestructura, servicios y equipamiento, calles, manzanas y nomenclatura; datos censales de población

y vivienda, redes sociales, distribución geográfica de las acciones de los tres órdenes de gobierno y declaratorias.

- Actualizar el banco de información estadística del centro de población.
- Actualizar y automatizar del mapa del centro de población, a un nivel de detalle parcelario.
- Actualizar el crecimiento urbano, integración de los nuevos fraccionamientos a la traza urbana (manzanas, predios, ejes de calles con su nomenclatura, datos de pavimentación, límite de colonia e infraestructura).
- Sistematizar la información y obtener un acopio útil para la planeación urbana.

EQUIPAMIENTO

PLAN MAESTRO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA EL CENTRO ANTIGUO DE LA H. CIUDAD JUÁREZ

Objetivo

Reactivar la economía de la zona y potencializar su funcionalidad como centro urbano mediante el ordenamiento y fortalecimiento de las actividades comerciales y de servicios que se ofrecen recuperar el valor histórico, económico y cultural de la zona centro a través del mejoramiento de la estructura e imagen urbana, la optimización de los usos de suelo, rescate de los espacios públicos y edificios que constituyen el patrimonio histórico de la ciudad, buscando consolidar el área en mención, como un referente turístico nacional e internacional.

Estrategia

Elaborar un documento normativo que incluye diagnóstico, estrategias e instrumentación en el polígono del área normativa del centro histórico que contenga criterios de desarrollo sostenible.

Líneas de Acción:

- Proponer al Municipio las acciones a tomar para promover el uso eficiente del suelo urbano y evitar el crecimiento descontrolado e irregular;
- Establecer criterios para la reactivación de la economía de la zona y potencializar su funcionalidad como centro urbano mediante el ordenamiento y fortalecimiento de las actividades comerciales y de servicios que se ofrecen, a partir de inversiones público-privado;
- Establecer criterios para el reordenamiento del sector turismo como otra de las actividades comerciales básicas;
- Proponer la mejora en la estructura e imagen urbana, ordenando la relación y mezcla de usos del suelo, buscando alcanzar los niveles óptimos de infraestructura y equipamiento;
- Establecer criterios que mejoren la accesibilidad y movilidad con énfasis en el reordenamiento peatonal y vial, además de hacer eficiente el transporte urbano para contar con mayores condiciones de seguridad vial;
- Establecer criterios para mejorar las condiciones del equipamiento para brindar servicios de mayor calidad a habitantes y usuarios de la zona.
- Establecer criterios para generar ambientes urbanos que impulsen el desarrollo de vivienda, para lograr una zona "viva" en los próximos años que propicie la redensificación gradual del centro.

EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

Objetivo

Fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia a través de la mejora del equipamiento y la imagen urbana de la ciudad.

Estrategia

Elaborar proyectos donde se definan los criterios y mecanismos para la protección y acrecentamiento del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, tales como sitios históricos, con el fin de fortalecer el sentimiento público de pertenencia y arraigo en la comunidad.

Líneas de Acción

- Elaborar proyectos de imagen urbana de transporte semi-masivo en la ruta troncal 1, zona centro.
- Elaborar proyectos de imagen urbana de puentes Ferromex de la zona centro y proyectos detonadores.
- Adecuar proyectos de imagen urbana en puentes de la zona centro proyectados por Ferromex y asistencia a reuniones de coordinación con las dependencias involucradas.
- Elaborar proyecto Casa de Adobe (Museo de Sitio);
- Elaborar el anteproyecto del parque Chamizal;
- Elaborar el anteproyecto fraccionamiento Fovissste Chamizal;
- Apoyar a empresas, organismos de la sociedad civil, grupos gremiales, ciudadanía en general para el desarrollo de proyectos de beneficio comunitario.
- Apoyar a dependencias gubernamentales con la elaboración de anteproyectos y asistencia técnica.
- Elaborar proyectos de equipamiento urbano público en los rubros de educación y patrimonio cultural.
- Elaborar proyectos para la creación de áreas verdes, parques y jardines públicos para la ciudad.
- Dar seguimiento al programa de mejoramiento de barrios en 2 polígonos de pobreza (HABITAT) Km. 27 y Bello Horizonte-La Campesina.
- Gestionar los recursos INDESOL para llevar a cabo la propuesta de intervención social en la col. Km 28 y km 29.
- Gestionar recursos ante la SEDATU para dar seguimiento al Plan de Actuación Municipal y la ejecución de obras en 15 parques para la ciudad como respuesta a los trabajos de planeación participativa con los habitantes de las siguientes colonias marginadas de la ciudad:
 - Hacienda de las Torres Universidad
 - Plazuela de Acuña
 - La Hacienda
 - Socosema
 - Estrella del Poniente
 - Senderos de San Isidro
 - Loma Blanca
 - Frida Kahlo

- Portal del Valle
- Roma
- Durango
- Águilas de Zaragoza
- Anapra
- Juárez Nuevo
- Los alcaldes

- Elaborar proyectos para parques derivados del Plan de Actuación Municipal.
- Elaborar proyectos de imagen urbana de los accesos a la ciudad (Chihuahua-Casas Grandes-El Valle)

MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Impulsar el establecimiento de un servicio eficiente, económico, limpio y de acuerdo a la reglamentación existente para la conservación del medio ambiente a través de estudios de movilidad urbana sostenible que beneficien a la población.

Estrategia

Realizar estudios y desarrollar proyectos técnicos y/o de Movilidad Urbana Sostenible con énfasis en circulación peatonal, movilidad no motorizada y transporte público.

Líneas de Acción

- Dar seguimiento al Plan de Movilidad Urbana;
- Dar seguimiento a la elaboración de términos de referencia, selección de consultores, licitaciones, reportes, autorizaciones para pago de los fondos GEF STAQ-Transporte público, fondo GEF STAQ-transporte carga y fondo GEF STAQ-movilidad no motorizada;
- Complementar los componentes del proyecto de la ruta troncal piloto I, Tierra Nueva–Presidencia;
- Elaborar el proyecto de la ruta troncal en la zona centro;
- Elaborar el proyecto Corredor Troncal II Poniente-Aeropuerto; la Av. Tecnológico, el tramo de la Av. de la Raza al Aeropuerto (vueltas indirectas);
- Apoyar y dar seguimiento a la firma consultora en el desarrollo de los estudios de demanda económico-financiero y plan de negocios;
- Elaborar estudios de tránsito vialidades primarias e intersecciones, intersecciones conflictivas, intersecciones con mayor número de accidentes viales;
- Análisis, revisión, adecuaciones geométricas y elaboración de los proyectos de señalamiento horizontal y vertical;
- Generar información que sirvan de herramienta para la toma de decisiones sobre la seguridad vial en el Centro de Población de Ciudad Juárez;
- Realizar un estudio sobre la opinión de los usuarios del Vive Bus con la finalidad de obtener información que permita mejorar los procesos de desplazamiento y calidad del servicio.
- Incorporar criterios de infraestructura verde en los proyectos y normatividad que genera el IMIP;
- Incorporar en los proyectos e impulsar otras formas de movilidad no motorizada.

INFRAESTRUCTURA PLAN MAESTRO BINACIONAL

Objetivos

Establecer mecanismos de comunicación, coordinación y trabajo conjunto que coadyuven en la planeación de la infraestructura regional y mejoren la movilidad fronteriza.

Estrategia

Coordinar la planeación de infraestructura regional que favorezca la movilidad fronteriza mediante un proceso de trabajo bilateral en torno a los proyectos del plan.

Líneas de Acción:

- Apoyar en la coordinación de acciones a través de reuniones bilaterales;
- Impulsar proyectos de infraestructura que contribuyan a mejorar la movilidad fronteriza;
- Colaborar con los grupos técnicos de la región: Nuevo México, Chihuahua y Texas, en los proyectos de infraestructura vial, proyectos de infraestructura intermodal, del libramiento ferroviario, de los nuevos cruces internacionales, y las estrategias para la reducción de emisiones contaminantes.

INFRAESTRUCTURA PLUVIAL PROYECTOS

Objetivo

Contar con estudios que consideren los espacios e infraestructura instalada en la actualidad de modo que permita conducir los escurrimientos de una manera segura y sin afectar a la población.

Estrategia

Elaborar proyectos que permita a la administración municipal gestionar recursos para realizar obras de control de escurrimientos en arroyos.

Líneas de Acción:

- Actualizar el Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial
- Elaborar del proyecto ejecutivo del dique Jarudo
- Elaborar el proyecto ejecutivo vasos Aztlán e Indio
- Actualizar el proyecto ejecutivo de canalización de los arroyos: el indio tramo parque industrial Juárez al eje vial Juan Gabriel y el Jarudo en el tramo del Blvd. Zaragoza al Dren 2A.

ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Objetivo

Contar con insumo de información para realizar diversos planes y proyectos urbanos que faciliten la toma de decisiones de los actores involucrados en la planeación de las diferentes zonas del municipio.

Estrategia

Elaborar y actualizar estudios, diagnósticos y sistemas de información para que los formuladores de políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno cuenten con herramientas que faciliten la toma de decisiones, la evaluación, seguimiento y desarrollo .

Líneas de Acción

- Actualizar el Sistema de información geográfica de nomenclatura y numeración urbana en Ciudad Juárez;
- Actualizar el Cuaderno de Información Cartográfica;
- Actualizar la Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez;
- Gestionar recursos para levantar la Encuesta de percepción ciudadana de la calidad urbana, Ciudad Juárez 2013;
- Dar seguimiento al programa de "Ciudades más seguras de la ONU", actualizar el sistema de indicadores de la Agencia Hábitat, realizar investigación aplicada y proyectos urbanos;
- Seguimiento geoestadístico y de actualización de información de salud pública para 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016;
- Dar seguimiento al Sistema de Administración de Pavimentos (SAP) con la finalidad de actualizar los datos relacionados con el estado que guardan los pavimentos así como de establecer medidas o acciones necesarias para el mantenimiento y conservación de éstos;
- Actualizar el Sistema de Monitoreo de Aforos de Tránsito (SIMATRA) con la finalidad de mantener un registro de consulta y/o análisis de movilidad urbana;
- Actualizar el sistema de información de circulación vial con la finalidad de continuar con los procesos de acopio de información para la toma de decisiones que beneficien a los habitantes de la ciudad.

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

CULTURA

Concurso de fotografía urbana de Ciudad Juárez.

Objetivo

Promover entre los habitantes de nuestra Ciudad el reconocimiento de los espacios urbanos y su interacción con ellos.

Estrategia

Realizar el concurso de Fotografía Urbana con apoyo de la Alianza Francesa de Ciudad Juárez y el ICHICULT.

Líneas de Acción

- Lanzar una convocatoria pública alusiva al evento en los diferentes medios de comunicación y redes sociales;
- Organizar, planear y llevar a cabo el concurso;
- Generar un acervo histórico fotográfico de la ciudad que permita observar cómo ha evolucionado a través del tiempo;
- Difundir el acervo fotográfico en un apartado especial dentro del portal del IMIP en internet para que esté disponible a todos los usuarios.

Estos Programas serán atendidos principalmente por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece que el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, serán revisados con la periodicidad que determina las disposiciones reglamentarias.

En este sentido la Administración Municipal llevará a cabo un ejercicio permanente para el establecimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.

A través de los indicadores que se establezcan, se promoverá que en el COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) se presenten de manera semestral, el cumplimiento de los compromisos que a través del Plan se hacen con la Población del Municipio de Juárez.

La información estará disponible permanentemente en el apartado de Transparencia de la página de web del Gobierno Municipal.

El presente documento se firma a los 24 días del mes de Enero del año 2014.

Lic. Enrique Serrano Escobar
Presidente Municipal

D. PREVISIONES PRESUPUESTALES

El capítulo V, en su artículo 25 de la Ley de Planeación del estado de Chihuahua, prevee que el Plan Municipal de Desarrollo "contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado" mismo que en su conjunto es definido por cada Dependencia y Organismo Descentralizado del Gobierno Municipal. Además en el artículo 26 del mismo ordenamiento legal se establece que "los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia, con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho Plan".

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA

Rúbrica